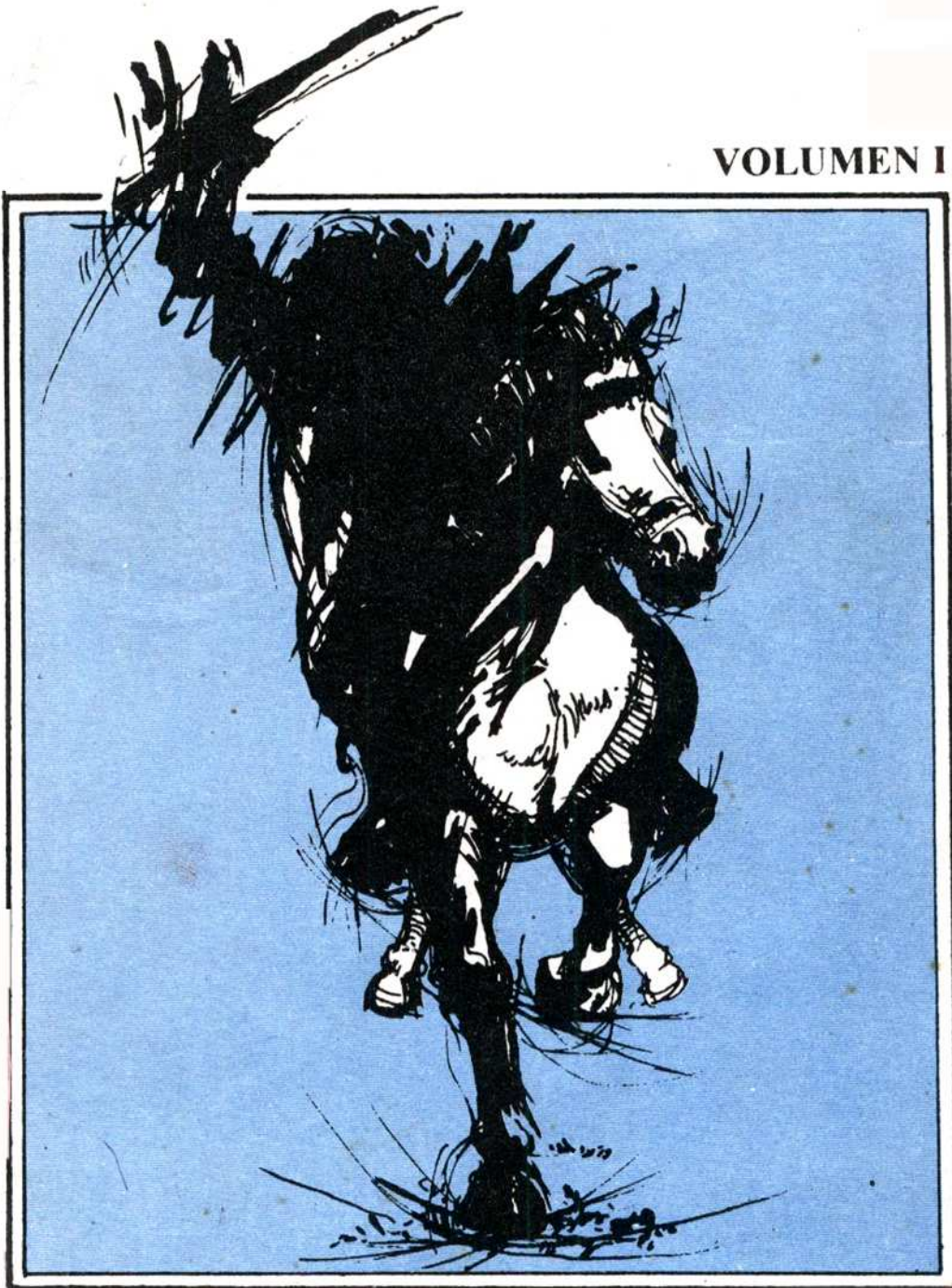


# BAYAMO

EN EL CRISOL DE LA NACIONALIDAD  
CUBANA

VOLUMEN I



Ediciones BAYAMO

© Sobre la presente edición:  
Ediciones Bayamo, 1996



Edición,  
Diseño interior  
y diágración  
electrónica: José M. Fernández Pequeño  
Carlos González Ruiz

Diseño  
de cubierta e ilustraciones  
interiores: Luis J. Garzón Masabó

Ediciones BAYAMO  
Centro Provincial del Libro y la Literatura  
Canducha Figueredo No. 62  
entre Libertad y General García  
Bayamo M.N., Granma  
ISBN 9987-22-0-006-4

# **CAPÍTULO I**

**DESDE INICIOS DE LA COLONIZACIÓN  
HASTA FINALES DEL SIGLO XVIII**

# ÍNDICE

Donde comienza esta historia / 6

## CAPÍTULO I: DESDE INICIOS DE LA COLONIZACIÓN HASTA FINALES DEL SIGLO XVIII

### CONQUISTA Y COLONIZACIÓN EN EL CACICAZGO DE BAYAMO (1510- 1555)

El cacicazgo de Bayamo / 10

El asentamiento español en la región y la fundación de la villa  
de San Salvador de Bayamo / 10

La mercedación de tierras, las encomiendas y las primeras  
actividades económicas / 11

Estructura político-administrativa de la villa / 13

Las rebeliones indígenas / 14

El proceso de transculturación y mestizaje / 15

### ETAPA DE RELATIVO AUGE ECONÓMICO VINCULADO AL COMERCIO DE CONTRABANDO (1555-1616)

El desarrollo ganadero de la región / 18

La fabricación de azúcar y otros renglones económicos / 19

El corso, la piratería, el comercio de contrabando y su  
influencia en la vida económica de la villa / 19

Enfrentamiento de la oligarquía bayamesa a la política  
centralizadora de las autoridades coloniales / 22

Evolución demográfica y urbanística / 23

### ETAPA DE DECADENCIA Y LENTA RECUPERACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL (1616-1700)

Características económico-sociales / 25

El filibusterismo y el comercio de contrabando / 26

Estructura político-administrativa y manifestaciones de  
autonomía del Cabildo bayamés / 29

### TRASCENDENCIA DEL SIGLO XVIII EN LA TRANSFORMACIÓN DE LA VILLA DE SAN SALVADOR DE BAYAMO (1701-1790)



Estructura político-administrativa y enfrentamientos con las autoridades superiores / 37

Notas del capítulo I / 40

## CAPÍTULO II: TRANSFORMACIONES ECONÓMICO-SOCIALES, EVOLUCIÓN POLÍTICA Y PREPARACIÓN DE LA GUERRA INDEPENDENTISTA

### TRANSFORMACIONES ECONÓMICO-SOCIALES (1790-1868)

Evolución económico-social (1790-1839) / 48

Evolución económico-social (1840-1868) / 50

### IDEOLOGÍA Y MANIFESTACIONES DE LUCHAS SOCIALES Y POLÍTICAS (1790-1839)

Estructura político-administrativa (1790-1839) / 53

La conspiración de Nicolás Morales / 54

Manifestaciones de la conspiración de Aponte / 56

Otras manifestaciones de infidencia y luchas sociales y políticas en las primeras décadas del siglo XIX / 58

El pronunciamiento constitucionalista de 1836 / 66

### RADICALIZACIÓN DEL PENSAMIENTO POLÍTICO E INTELECTUAL (1840-1868)

#### INTELECTUAL (1840-1868)

Vida socio-política y cultural de Bayamo a mediados del siglo XIX / 68

Surgimiento del Comité Revolucionario de Bayamo y las reuniones preparatorias del levantamiento armado / 71

Notas del capítulo II / 75

## CAPÍTULO III: GUERRAS DE INDEPENDENCIA

### LA GUERRA DE LOS DIEZ AÑOS

El levantamiento del 10 de octubre de 1868 y las primeras acciones militares / 82

La toma de Bayamo por las fuerzas libertadoras / 84

El Gobierno Revolucionario de Bayamo / 86

El incendio de la ciudad / 90

Reorganización administrativa y situación económico-social (1869-1878) / 92

Operaciones militares tras la ocupación de la ciudad por las tropas coloniales / 95

PERÍODO ENTREGUERRAS (1878-1895)

Transformaciones económico-sociales / 104

Nueva división político-administrativa / 106

La Guerra Chiquita (1879-1880) / 107

LA GUERRA DE 1895

Preparativos del levantamiento independentista / 111

Alzamiento del 24 de febrero de 1895 / 112

Ofensiva militar independentista en el primer semestre de 1895: combate de Peralejo / 113

Características de la insurrección desde octubre de 1895 hasta noviembre de 1896 / 116

La ofensiva de Calixto García en el valle del Cauto: la lucha contra los convoyes / 118

Las batallas contra la autonomía / 121

La liberación de Bayamo por el ejército mambí / 122

La intervención norteamericana en la guerra / 123

Situación económico-social durante la guerra / 124

Notas del capítulo III / 127

BIBLIOGRAFÍA GENERAL / 130

AUTORES Y COLABORADORES / 135

# BAYAMO

EN EL CRISOL DE LA NACIONALIDAD  
CUBANA

VOLUMEN I  
PERÍODO COLONIAL

Ángel Lago Vieito  
Ángel Velázquez  
Nelson Oliva  
Idalmis Mari Aguilera  
Onoria Céspedes Argote  
Aldo Daniel Naranjo

Supervisión por la Casa de la Nacionalidad Cubana:  
Magalys Fonseca y Ángel Lago Vieito



Ediciones BAYAMO, 1996

## Donde comienza esta historia

*Los museos históricos son lugares inquietantes. Imponen discursos fetichizados de una historia que nos contempla inalcanzable desde sus vitrinas sagradas. Tan sagradas, que terminan por semejar ataúdes. La estilográfica que intenta perpetuar el acto de la firma histórica no guarda el calor de la mano que la empuñó ni retiene el susurro de la tinta sobre un papel que alguna vez fue parte del existir cotidiano y ahora ha quedado inmóvil en nuestra percepción. La historia no vive en los objetos muertos, sino en los hombres y sus prolongaciones: las acciones y las palabras.*

*Por eso lo que resulta histórico para el grupo social —es decir, huella común— se percibe con particular emoción en los espacios naturales donde sospechamos perdura una latente complicidad entre el entorno y las acciones que no sin razón perentoria ocurrieron allí. Por eso el impacto de lo potenciado como símbolo y sentido de todos estremece mejor cuando lo discernimos contenido en el fluir de los hombres cuyo ser aquí y ahora constituye el presente.*

*Tal es Bayamo y, en extensión de pertenencia, el valle del Cauto, donde todavía es dable intuir el amor a la tierra y el gesto picado que cristalizarían una generación estupenda, cuya entereza y dadívez entregaron aviso de que éramos nacionalidad más allá del suelo compartido. Y esa presencia de lo histórico en cada fase del estar y en cada expresión del ser tiene para Bayamo y los bayameses la fuerza de un don y la espuela de un riesgo. El primero es certificación de nobleza; el segundo certidumbre de que, por adoración y quietud, ronda siempre el peligro de vivir en la nostalgia de la historia.*

*Es ahí, en ese foco de tensiones que articulan el pasado y el presente, donde hemos de entender la cualidad de intento con que este libro sueña. También Bayamo sintió con fuerza de alumbramiento los renaceres culturales en que se manifestó el estallido revolucionario del siglo que termina. Pero también Bayamo ha sufrido durante décadas el continuo desangrarse de una migración casi siempre sin retorno, que desarraiga muchos de sus hijos más caracterizados hacia otras regiones del país e incluso del planeta. Ese proceso, endémico en la tierra adentro cubana y cuyas causas merecerían casuística atención, ha sido para la zona del Cauto una realidad cotidiana, cuya primera consecuencia podría ser la creación de un vacío de pensamiento, de una pobreza en las claves culturales de la sociedad que sin dudas teñirían con fatal nocividad la vida y la idiosincrasia de los hombres que pueblan esta región.*

*Cuando en 1991 un grupo de intelectuales bayameses, reunidos alrededor de la historiadora Onoria Céspedes, coronaba años de intentos y de tozudas argumentaciones con la fundación de la Casa de la Nacionalidad Cubana, se abría un espacio prometedor e inusual dentro del panorama cultural bayamés. Era un proyecto que venía desde el fondo mismo del pensamiento intelectual en la ciudad, una de las múltiples variantes en que las fuerzas culturales de la región podían manifestarse de manera orgánica y dar cauce a inquietudes cuya pertinencia tiene el vigor de siglos de historia.*



*Que las expectativas eran certeras lo demuestra este Bayamo en el crisol de la nacionalidad cubana, libro donde confluyen los esfuerzos de varios investigadores, vinculados a la sombra de la institución para resumir y exponer el conocimiento presente en torno a la historia bayamesa. Las líneas que pronto estarán ante sus ojos no aspiran al remontarse teórico o a la novedad especulativa. Son más bien un reconocimiento de lo alcanzado, un infaltable paso inicial que, en proyección de pasado, reconoce la precedencia de los iniciadores —José Maceo Verdecia y Enrique Orlando Lacalle, por ejemplo— y, en proyección de futuro, representa un examen de potencialidades que permitirán diseñar el después.*

*Dada su extensión, ha sido necesario dividir el libro en dos volúmenes: el primero atrapa el período colonial; el segundo recorre los primeros sesenta años del siglo xx. Ambos volúmenes están estructurados en capítulos, y éstos a su vez en epígrafes y subepígrafes. Cada capítulo es seguido por el cuerpo de notas correspondiente. De igual modo, allí donde el autor (o los autores) aparece a la cabeza del epígrafe, significa que el contenido de éste le pertenece por entero. Cuando no es así, los subepígrafes son acompañados por los nombres de sus autores. Al final se ofrece una selección de la bibliografía general empleada.*

*No es verdad que cada nuevo libro sea un salto al vacío. Siempre —o la inmensa mayoría de las veces, para no ser absoluto— los autores saben adonde quieren dirigirse. Que sus pretensiones sean erradas o no, sólo el lector puede decirlo. Pero conviene no precipitarse; estamos sólo en el comienzo de esta historia.*

JOSÉ M. FERNÁNDEZ PEQUEÑO

# CONQUISTA Y COLONIZACIÓN EN EL CACICAZGO DE BAYAMO (1510-1555)

ÁNGEL LAGO VIEITO

## EL CACICAZGO DE BAYAMO

A la llegada de los conquistadores españoles, el cacicazgo indígena de Bayamo ocupaba una franja de terreno mediterránea en áreas del actual municipio de ese nombre, y parte de los de Río Cauto, Cauto Cristo, Yara, Guisa y Jiguaní, que hoy pertenecen a la provincia Granma, en el oriente de Cuba. Limitaba con los siguientes cacicazgos: Macaca por el sur; Guacanayabo por el oeste; Cueibá por el norte; y Máguanos y Maive por el este. Conjuntamente con los de Guacanayabo y Macaca, abarcaba aproximadamente las tierras que hoy corresponden a la provincia Granma.<sup>1</sup>

El poblado aborigen denominado Bayamo<sup>2</sup> estaba situado en las márgenes del río del mismo nombre, en el lugar donde hoy se encuentra la ciudad. Estaba rodeado por la extensa llanura de la cuenca del Cauto, con fértiles sabanas limitadas al sur por la cordillera de la Sierra Maestra, que posee las mayores alturas del país. El sitio era propicio para un asentamiento humano, por la existencia de una vía fluvial navegable, que proporcionaba abundante pesca, y un suelo arcilloso adecuado para la alfarería. Además de la cerámica, los numerosos habitantes<sup>3</sup> también practicaban la agricultura, con cultivos de maíz, boniato, tabaco y yuca; a partir de esta última, elaboraban el casabe, alimento vital de su dieta.

## EL ASENTAMIENTO ESPAÑOL EN LA REGIÓN Y LA FUNDACIÓN DE LA VILLA DE SAN SALVADOR DE BAYAMO

Los europeos avistaron la isla de Cuba el 27 de octubre de 1492, durante el primer viaje de Cristóbal Colón. A mediados de 1510 partió hacia Cuba desde La Española —primera posesión hispana en América— la hueste conquistadora al mando de Diego Velázquez. Desembarcaron por la zona de Guantánamo y hasta 1512 no fundaron la primera villa: Nuestra Señora de la Asunción de Baracoa.

Cuando los españoles llegaron a la isla, tuvieron que enfrentar la rebelión generada por la prédica del cacique Hatuey, quien procedente de La Española había llegado a Cuba algunos años antes. Hatuey y los indígenas que lo acompañaban no pudieron enfrentar victoriosamente a los conquistadores, que los superaban ampliamente en número y armamento, por lo que tuvieron que abandonar Baracoa e internarse en otras regiones indígenas.

Perseguido por los conquistadores, el cacique quisqueyano atravesó el cacicazgo de Bayamo y fue capturado en la vecina zona de Macaca;<sup>4</sup> prisionero del

enemigo, fue condenado a morir en la hoguera. La sentencia se cumplió en Yara, lugar donde a principios del mes de noviembre del año 1513 se levantó la segunda villa fundada por los españoles en Cuba, San Salvador, según refiere el Adelantado Diego Velázquez en su carta de relación de fecha 1<sup>o</sup> de abril de 1514:

[...] y el dicho asiento y sitio se halló a legua y media de un puerto, que está a propósito de la navegación de la Isla La Española y de Tierra Firme, y cerca de un río grande muy bueno, que se dice Yara [...] y que hizo poner la Iglesia en la parte que convenía, y la nombró San Salvador, porque allí fueron libres los cristianos del cacique Yahatuey, y porque con la muerte suya se aseguró y salvó mucha parte de la Isla [...]<sup>5</sup>

Tradicionalmente, se considera el 5 de noviembre de 1513 como la fecha de fundación de la villa San Salvador,<sup>6</sup> la cual fue trasladada hacia el poblado aborigen de Bayamo a finales de 1514.<sup>7</sup> La población se asentó en la margen derecha del río Bayamo.

En 1512, durante una operación de reconocimiento comandada por Pánfilo de Narváez, los españoles habían acampado en esa aldea, donde fueron atacados sorpresivamente por un gran número de indígenas,<sup>8</sup> a los que pudieron derrotar gracias a su superioridad de armas.

El movimiento de los primeros asentamientos poblacionales en la isla fue algo común en esa época, pues era necesario buscar las condiciones geográficas más favorables. En este caso, al ser trasladados la parroquia y el ayuntamiento de San Salvador desde el núcleo poblacional de Yara hasta Bayamo, la villa tomó el nombre de San Salvador de Bayamo.

Con el asentamiento español en el poblado, los indígenas fueron relegados a las afueras y se agruparon en un pueblo llamado Ovejas. A causa de desórdenes promovidos por los aborígenes, los colonizadores decidieron fraccionarlos y ubicarlos en dos partes: Caneyes Arriba y Caneyes Abajo. En el primer barrio se edificó la parroquia de San Juan Evangelista, en el segundo la de Santa Ana.<sup>9</sup>

Al igual que las restantes seis villas fundadas por los españoles durante los primeros años de la conquista, la de San Salvador de Bayamo se formó a partir de una plaza, alrededor de la cual se agrupaban los edificios más importantes: la iglesia y el cabildo.

## LA MERCEDACIÓN DE TIERRAS, LAS ENCOMIENDAS Y LAS PRIMERAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS

A finales de 1513, antes de partir de Bayamo para la conquista del resto de la isla, Diego Velázquez convocó a los caciques de las regiones vecinas con el fin de asentar la población y efectuar los repartimientos de indios, que comenzarían la extracción de oro y la labranza de las tierras para proveer de víveres a los conquistadores.<sup>10</sup> De acuerdo con las normas de las huestes, Velázquez autorizó a sus seguidores a escoger la región en que preferían establecerse. Allí recibían los privilegios de vecindad, es decir, tierras y siervos.<sup>11</sup>

Mediante el sistema de encomiendas, los indios eran repartidos entre los conquistadores, para quienes debían trabajar. Los encomenderos tenían la obligación de proteger a los aborígenes, enseñarles la doctrina cristiana e ins-



truirlos; en la práctica, esta institución constituyó una forma de esclavitud. Los indios encomendados trabajaban de forma infrahumana en las tierras de sus explotadores.

Por lo general, en Cuba la repartición de indios tuvo la característica de que a los encomenderos se les entregaban pueblos completos, con lo cual se mantenía la unidad territorial, aun cuando eran trasladados al lugar en que se les explotaba.<sup>12</sup>

Como se desprende del "Memorial" que Fray Bartolomé de las Casas presentó al cardenal Cisneros, en Bayamo las encomiendas revistieron formas muy peculiares:

El pueblo de San Salvador de Bayamo está de aquí [Santiago] veinte y cinco leguas, y es después de éste el mejor pueblo de la Isla, y está en mejor comarca para la población de ella que puede estar [...] porque allí no llevan fin de echar indios a la mina, sino entender para que residan [...] y criar puercos.<sup>13</sup>

Aunque entre 1513 y 1515 la villa se convirtió en el centro de fundición de oro de la isla y las minas de Jobabo se encontraban en la jurisdicción,<sup>14</sup> sus alrededores no eran ricos en el precioso metal; el poco que existía, era fluvial.

En la Junta de Procuradores de 1528, Manuel de Rojas, representante de la villa de Bayamo, afirmó que la belicosidad de los indios radicaba en su esclavitud, y propuso pedir al rey la libertad efectiva de éstos, para probar si eran capaces de gobernarse por sí solos y llevar una vida similar a la de los colonos.<sup>15</sup> Desde 1526 el rey había ordenado al gobernador de Cuba, Gonzalo de Guzmán, que pusiera en libertad a todos los indios que estuvieran en condiciones de valerse por sí solos, pero éste, presionado por los encomenderos, no cumplió la disposición real. Cinco años después, el 3 de abril de 1531, Guzmán designó al sacerdote Francisco Guerrero como administrador de los indios que iban a ser libres y comenzó a poner en práctica la voluntad real. Unos 100 indios que habían quedado libres por la muerte de su encomendero fueron seleccionados para iniciar un experimento especial denominado Plan de la Experiencia, y se les situó en un poblado en las cercanías de la villa de Bayamo. A los indios se les permitiría ejecutar sus danzas, dentro de lo que prevenía en mandato real, pero se les prohibía que usaran máscaras y pinturas y continuaran "sus prácticas idólatras y sus creencias de brujería". A los que se les considerara aptos, se les otorgaría la completa libertad, y se les entregarían tierras e implementos de labranzas para que se convirtieran en colonos. Pronto se comprobó que Guerrero era un administrador inescrupuloso y expoliador. En 1532 el nuevo gobernador, Manuel de Rojas, lo destituyó de su cargo; se sucedieron varios administradores, hasta que la experiencia languideció, bajo una enconada oposición por parte de los encomenderos. Finalmente, en 1535, Rojas informaba que creía que los indios no eran capaces bajo ningún concepto de vivir por sí solos, y aconsejaba que los contemplados en el plan fueran repartidos a algún encomendero de Bayamo.<sup>16</sup> Este fracasado experimento social fue un paso previo a la definitiva abolición de las encomiendas.

Empleados en los lavaderos de oro y en la agricultura de subsistencia, la cruel explotación a que era sometida la población aborigen causó su rápida disminución. Para el año 1531, la cantidad de indígenas diseminados en Macaca y Maniabón —zonas de la jurisdicción— se estimaba en unos 120.<sup>17</sup>



Al visitar Bayamo en 1544, el obispo de Cuba, Diego Sarmiento, informaba: "Hay treinta vecinos casados y por casar. Cuatrocientos indios naborías, mal inclinados a cosas de la fe [...] Hay al pie de doscientos negros".<sup>18</sup>

En 1546 el procurador de la villa informaba a Sarmiento que en esa comarca, antes tan poblada, sólo servían tres pueblos de indios: Arcos, Manicarao y Yara. Algunos conquistadores poseían 14 indios encomendados, y otros ninguno. La excepción era el hijo de Manuel de Rojas, quien tenía 150 de los que había poseído su padre.<sup>19</sup> A diferencia de los restantes encomenderos, Rojas prodigaba un trato aceptable a los indios.

Con fecha 20 de abril de 1556, el obispo Sarmiento escribía desde Bayamo: "Los indios se van acabando y no se multiplican, porque los españoles y mestizos por falta de mujeres se casan con indias, y el indio que puede haber una de ochenta años lo tiene a buena ventura".<sup>20</sup>

La extracción de oro comenzó a declinar alrededor del año 1530. Con el agotamiento de los yacimientos, la disminución de la mano de obra indígena y el éxodo de conquistadores hacia el continente, se empezó a fomentar la ganadería como el principal renglón económico. Las empresas colonizadoras del continente se abastecieron de sus derivados.<sup>21</sup>

En la jurisdicción de Bayamo existían condiciones propicias para el fomento de la ganadería; de esa manera, se inicia su explotación extensiva en hatos y corrales. Muchas de las haciendas ganaderas contarían con extensas áreas de terreno. Durante la etapa se fundan hatos como los de Jilguero (Dátil) y Cauto Abajo.

## ESTRUCTURA POLÍTICO-ADMINISTRATIVA DE LA VILLA

Los límites jurisdiccionales de la villa se extendían desde Punta de Mulas, al norte, hasta Cabo Cruz, al sur, con una longitud de 50 leguas; y desde el río Jobabo, al oeste, hasta Palos Picados, al este.<sup>22</sup> Este extenso territorio abarcaba las actuales provincias de Granma, Holguín y Las Tunas.

Administrativamente, Bayamo dependía del gobernador de Cuba, que era la autoridad superior de la colonia. En este período, la capital del país radicaba en Santiago de Cuba, pues la primera villa fundada, Baracoa, fue pronto relegada a un segundo plano.

El gobierno de la villa era ejercido por el Cabildo, en el cual se agrupaban los representantes de una poderosa oligarquía poseedora de enormes extensiones de tierras y gran cantidad de indígenas encomendados. Éste estaba constituido por dos alcaldes ordinarios, varios regidores y un procurador, encargado de representar la localidad ante las autoridades superiores. También lo componían otros funcionarios y su estructura fue variando con el tiempo. Entre las funciones fundamentales del Cabildo estaban la mercedación de tierras y la entrega de indios en calidad de encomendados a los primeros pobladores.

Los primeros pobladores de la villa de Bayamo fueron: Manuel de Rojas, Rodrigo de Tamayo, García de Lagos, Francisco de Azuaga, Juan de Vergara, Lorenzo Díaz,<sup>23</sup> Juan Rodríguez, Francisco Gutiérrez Quexigo y Pedro Pinarejo. Ellos llegaron a controlar los puestos más importantes de la estructura administrativa de la comarca. Manuel de Rojas ocupó la gobernación de la isla de forma interina en dos ocasiones.



El crecimiento urbano de la villa no siguió un orden regular ni preestablecido. Inicialmente, se dirigió en el sentido de las calles principales, que partían de la plaza hacia lugares importantes, como los embarcaderos, otras poblaciones o las haciendas y estancias.<sup>24</sup> La arteria fluvial del Cauto, a través del río Bayamo como afluente, representó para la villa una vía de comunicación que le permitió el contacto con La Española y Tierra Firme.

Demográficamente, la villa vio aumentado el número de vecinos entre 1514 y 1518 con pobladores procedentes de Baracoa.<sup>25</sup> Pronto disminuiría la cantidad de habitantes, al marchar muchos de ellos a la conquista de nuevas tierras.

Desde el punto de vista arquitectónico, el caserío era de pobre construcción, con casas de tabla y paja, y en 1551 fue víctima de un fuerte terremoto que destruyó casi totalmente la Iglesia Mayor.<sup>26</sup>

## LAS REBELIONES INDÍGENAS

La intensa explotación a que eran sometidos los indígenas provocaría sublevaciones de gran magnitud. Desde el año 1520, los indocubanos eran reportados como inquietos y se describían alzamientos. Ante el despoblamiento de la isla por parte de los españoles —quienes preferían marchar en expediciones a la conquista de México y de otros territorios continentales, donde obtendrían mayores riquezas—, los indígenas atacaron directamente varias haciendas situadas en la parte más oriental de la isla.

En 1523, Velázquez reportaba que varios españoles habían perecido a manos de indios cayos, quienes habitaban los cayos e isletas de los Jardines de la Reina.<sup>27</sup> Sobre la naturaleza de los indios cayos existen diferentes criterios. Para algunos eran refugiados que se habían establecido en la cayería de la costa sur de Camagüey-Jardines de la Reina, desde donde realizaban incursiones a la isla. Otros los consideran lucayos, pero la posición geográfica de las regiones que atacaban —ubicadas en la parte meridional de la isla— hace inconsistente esta tesis. Además, en varios documentos aparecen mencionados con el nombre de cayos. También hay quienes los consideran siboneyes residuales.<sup>28</sup>

La última hipótesis tiene visos de ser la más verosímil. Así parece confirmarlo el "Memorial" de Fray Bartolomé de las Casas:

[...] los indios de los Jardines, que son llamados, uno del Rey, otro de la Reina [...] que no suelen comer sino pescado solo. A éstos se les dará menos trabajo, pues no están acostumbrados sino a pescar [...] se llaman sibuneyes, que los indios de la misma isla tienen por sirvientes, y casi son así todos los de los Jardines.<sup>29</sup>

De acuerdo con lo expuesto, se evidencia que los denominados indios cayos eran siboneyes, y se encontraban en un menor grado de desarrollo respecto a los indígenas que habitaban la zona, de filiación subtaína. Sus ataques tenían lugar en el área comprendida entre la región de Bayamo y el río Zaza.

Los documentos ofrecen numerosas evidencias de ataques y alzamientos indígenas en la jurisdicción de Bayamo.<sup>30</sup> Rodrigo de Tamayo, integrante de las huestes conquistadoras y regidor de Bayamo —quien había sufrido los efectos de ataques contra sus haciendas—, fue comisionado por el gobernador Diego Velázquez el 19 de julio de 1523 para reprimir a los indios cayos.



A tales efectos, fue autorizado para matar, capturar, mutilar, marcar y vender como esclavos a los prisioneros que tomase.<sup>31</sup> Sus fuerzas estaban compuestas por españoles e indios de su encomienda.

Años más tarde, en 1547, Rodrigo de Tamayo informaría en su reporte al rey:

[...] cuando se tornaron a alzar y rebelar los indios cayos y los indios de la tierra que fue mucha gente, me proveyó de capitán contra los dichos indios y que a mi costa y misión y con mis indios los volví a conquistar y a pacificar con mucho trabajo y costa mía [...] porque según la tierra estaba alborotada [...] y yo no pusiera remedio o castigo, que pues, se perdiera, porque ya no solían caminar por la mar o por la tierra [los españoles] sin copia de gentes porque los dichos indios habían muerto muchos españoles y los robaban cada día y andaban quemando pueblos y haciendo muchos daños [...] <sup>32</sup>

Los hechos narrados ocurrían en el año 1524. En ese documento se aprecia cómo los indígenas encomendados se dedicaban a labores agrícolas y a la cría de ganado porcino. También se colige la dureza del tratamiento que recibían los encomendados, muchos de los cuales preferían marcharse con los alzados.

Las fuentes documentales de la época revelan la gran magnitud de las incursiones de los cayos en la zona; la presencia entre ellos de indios de la isla, de cultura subtaína; y el considerable esfuerzo que tuvieron que desplegar los españoles en sus campañas para tratar de sofocar la sublevación, que puso en peligro la dominación colonial. Los conquistadores acudirían a extremos realmente crueles con los nativos en sus intentos por aplastar toda oposición.

Diversos factores se conjugarían para disminuir la incesante resistencia, entre ellos la represión y las enfermedades. Las insurrecciones, incrementadas a lo largo y ancho de la isla, comenzaron a decaer cuando en mayo de 1530 una epidemia de viruela causó una elevada mortandad entre la población indígena.<sup>33</sup> Este hecho eliminó parcialmente los alzamientos, pero Guamá, el más activo de los caciques rebeldes, se mantuvo combatiendo en la región de Baracoa. Con su muerte, en 1532, concluye la primera serie de insurrecciones indígenas.<sup>34</sup>

En realidad los levantamientos, aunque esporádicos, no cesarían; al reponerse de la epidemia de viruelas, los aborígenes los reanudarían con inusitado vigor durante algunos años más. Al fin, el 8 de agosto de 1553 se aplicaron en Cuba las Leyes Nuevas de Indias. Estas leyes, promulgadas en 1542, habían encontrado resistencia por parte de los encomenderos, y por ello no se les había dado formal cumplimiento. Mediante ellas, se declaraban abolidas las encomiendas y se dispuso que los indios, incluso los sublevados, fueran considerados como vasallos libres de la Corona.<sup>35</sup>

Cesaban así las rebeliones de los indígenas, cuya actitud frente a la injusticia podemos resumir con las palabras de uno de los conquistadores: "Los indios para servirnos son pocos, para alzarse y dañar muchos".<sup>36</sup>

## EL PROCESO DE TRANSCULTURACIÓN Y MESTIZAJE

Desde los primeros momentos del encuentro entre las dos culturas, comenzó un proceso de transculturación mediante el cual los aborígenes sobre-

vivientes se asimilarían a la estructura socioeconómica y política impuesta por los colonizadores; mientras, elementos de la cultura material indígena serían adoptados por los colonos y perdurarían en el tiempo. Simultáneamente, tendría lugar la mezcla racial y el consecuente mestizaje, en el cual se fueron diluyendo étnicamente los descendientes de la primitiva raza que poblaba la isla.

Noticias concretas sobre hijos de españoles con mujeres indígenas se remontan a los inicios de la colonización. Éstos serían los primeros mestizos criollos. También ocurría el cruce racial entre indios y negros.<sup>37</sup>

Durante la campaña de Hernando de Soto en la Florida, en 1539, le acompañaba el mestizo Pedro Morón (hijo de español y aborígen), natural de Bayamo, quien en Cuba había participado también en la persecución de indígenas alzados. Con él fue Diego de Oliva, igualmente mestizo y natural de la isla de Cuba.<sup>38</sup>

En esa expedición también participó Lorenzo Gómez Juárez de Figueroa, hijo del conquistador Vasco Porcallo y de una india de Bayamo. Gómez Juárez fue capitán de infantería y teniente gobernador de los territorios conquistados por su padre en Cuba y, además, estuvo en el Perú cuando ocurrió la rebelión de Pizarro.<sup>39</sup>

A mediados del siglo XVI un mestizo de origen bayamés, bautizado con el nombre de Juan Ferrer de Vargas, era considerado muy experto en la música y el baile. A causa de sus excepcionales condiciones, el gobernador Francisco Carreño lo tomó a su disposición para que enseñara baile a su hijo. Posteriormente, prestó servicios militares en España, Italia y Flandes, alcanzó el grado de alférez y sirvió en la Armada española. De regreso a Cuba, fue nombrado gobernador del Castillo de la Fuerza en 1577, con el grado de capitán, lo que provocó la airada protesta de algunos españoles.<sup>40</sup>

Los casos mencionados ilustran el intenso proceso de mestizaje que tuvo lugar en el territorio de Bayamo, y la importante posición social que alcanzaban algunos de los mestizos descendientes de conquistador e indígena, a pesar de la rígida división social que rigió en la colonia. El paso del tiempo y los consecuentes entrecruzamientos irían borrando las huellas más palpables de la presencia de sangre india en las venas de algunos de los miembros de las familias más prominentes de la oligarquía bayamesa.

El cruzamiento de los indios no sólo ocurrió con la raza blanca, sino también con los esclavos negros, tempranamente introducidos en Cuba y que llegaron a Bayamo en 1524. Individuos de una y otra raza convivirían en los montes, donde buscaban refugio tras escapar de la explotación a que eran sometidos por los colonizadores.

De acuerdo con la documentación existente, se considera que los primeros palenques surgidos en Cuba fueron formados por los indios y, en cierto grado, por indios y negros, aunque todas las referencias al respecto desaparecen a partir de la década del cincuenta del siglo XVI. La primera rebelión de negros esclavos de que se tiene noticia, es la que ocurrió en 1533, en las minas de Jobabo, de la jurisdicción bayamesa, aunque el número de sublevados fue sólo de cuatro. En esa propia década, alrededor de diez negros esclavos fugitivos se unieron a algunos indios alzados en el territorio de Bayamo.<sup>41</sup>

Importantes informes sobre la integración de indios y negros brinda el obispo Fray Diego Sarmiento, quien con fecha 5 de febrero de 1544 dirigía una carta al emperador Carlos V, en la que daba cuenta de una visita a la villa de Bayamo: "[...] y hube de volverme a proveer en un alzamiento de ciertos indios y negros con ellos, que habían robado y muerto a otros, llevando sus mujeres y quemado el pueblo".<sup>42</sup>



Con el decursar del tiempo, en la jurisdicción de la villa de San Salvador de Bayamo los descendientes de los indios sobrevivientes deben de haberse mezclado con las restantes razas, blanca y negra, a través de un proceso de mestizaje; las pequeñas comunidades se asimilarían a la población campesina y desaparecerían como grupo étnico-cultural definido. No obstante, durante varios siglos permanecerían intactos núcleos poblacionales indígenas relativamente importantes.

No es de esperar que la cultura espiritual aborigen desapareciera completamente. Es de suponer que fuera transmitida de padres a hijos, y que algunos de sus rasgos permanecieran —principalmente en el hombre de campo—, transfigurados con el paso del tiempo. Esos elementos interactuarían con los españoles y los africanos, en un proceso integrador en el que ya los componentes primarios irían perdiendo su pureza y adquiriendo nuevos rasgos, hasta dar paso a una resultante cualitativamente nueva.

III

# ETAPA DE RELATIVO AUGE ECONÓMICO VINCULADO AL COMERCIO DE CONTRABANDO (1555-1616)

ÁNGEL LAGO VIEITO  
*Colaborador: José Rosales*

## EL DESARROLLO GANADERO DE LA REGIÓN

Desde el comienzo de la conquista, Diego Velázquez, en su condición de Adelantado y gobernador, repartió tierras entre sus seguidores, función que posteriormente asumirían los cabildos de las villas. El 31 de agosto de 1520 el rey confirmaba los repartimientos efectuados hasta entonces. Los cabildos continuaron el reparto de tierras, atribución que les fue confirmada cuando el oidor de la Audiencia de Santo Domingo, Alonso de Cáceres, dictó en 1574 las primeras Ordenanzas Municipales de Cuba, que regulaban el funcionamiento de esos órganos de administración local. En ellas se estipulaba que no se concedía el derecho de propiedad sobre la tierra —atribución que sólo correspondía al soberano—, sino el derecho de su posesión.<sup>43</sup>

Con el decursar del tiempo, las extensas mercedaciones iniciales irían pasando a manos de los descendientes de los primeros beneficiados con ellas, y se formarían las llamadas haciendas comuneras, en las que se asentaban varios poseedores, pero que formalmente se mantenían indivisas. En las tierras correspondientes a la villa de San Salvador de Bayamo existieron muchas de esas haciendas.

A partir de la segunda mitad del siglo (XVI), la ganadería pasaría a ser la actividad económica fundamental en la isla, y de forma particular en la villa de San Salvador de Bayamo, con fértiles extensiones de terreno y abundantes pastos y aguas. La escasez de mano de obra por el despoblamiento de Cuba y la posibilidad de comercializar los derivados, fueron factores influyentes en el desarrollo de la ganadería, a la cual se dedicaron vastas haciendas en la región.

El principal mercado ganadero era La Habana, que a mediados del siglo se había convertido en la capital real de la isla, tras descubrirse la ruta de navegación a través del canal de las Bahamas. Allí se vendía carne fresca y salada, pero los artículos derivados de la ganadería eran enviados a Sevilla o vendidos en grandes proporciones mediante el contrabando. De esta forma, los hatos se convertirían en las propiedades más valiosas de la etapa.<sup>44</sup>

La vida económica de la villa se sustentó en la explotación de haciendas de ganado mayor y menor, hatos y corrales, y en estancias o sitios de labor, de producción agrícola diversificada, con vistas al abastecimiento local y al comercio de contrabando.

Predominaba la exportación de artículos derivados de la ganadería, como el corambre —conjunto de cueros de animales—, muy apreciado y con diversos usos en la época; la carne salada y el queso. Se vendía también, en menor escala, tabaco, azúcar, cacao, añil y jengibre.

## LA FABRICACIÓN DE AZÚCAR Y OTROS RENGLONES ECONÓMICOS

En la última década del siglo XVI se comenzó a fomentar en Cuba la fabricación de azúcar. En 1598, el gobernador Juan Maldonado Barnuevo y el Cabildo de La Habana solicitaron al rey facilidades monetarias para establecer otros ingenios. <sup>45</sup> El monarca accedió con prontitud a las peticiones, y en la primera década del siglo XVII comenzaron a establecerse ingenios y trapiches en Bayamo.

En 1611 había en las tierras de la villa 11 unidades productoras de azúcar; 7 clasificaban como trapiches y 4 como ingenios, en los que trabajaban negros esclavos e indios asalariados. Ese mismo año, los vecinos pidieron al rey facilidades para comprar cobre de las minas de Santiago del Prado, con el objetivo de hacer los fondos de las calderas de sus ingenios. En algunos ingenios de la villa y de su término se dejaba de producir mucha azúcar por falta de caudal financiero para importar desde España las calderas y los fondos, cuyos costos —altos de por sí— se acrecentaban por el flete. <sup>46</sup> Desde los primeros tiempos de la conquista, comenzó la demanda de tabaco, cuyo consumo se extendía a pesar de las prohibiciones de la Iglesia. En 1580 se formalizó la siembra en los alrededores de La Habana, y hacia finales del siglo XVI, las vegas se extendieron por otras regiones y aparecieron en las cercanías de Bayamo, especialmente en Guisa. Su cultivo no requería de grandes extensiones de tierra ni de dotaciones de esclavos. Se cultivaba en pequeñas parcelas llamadas vegas, preferiblemente en las márgenes de los ríos. La siembra, cosecha y elaboración inicial estuvo en manos de pequeños agricultores. <sup>47</sup> Entre finales del siglo XVI y comienzos del XVII, Bayamo fue el único lugar en Cuba, además de La Habana, donde se fabricaban embarcaciones. De acuerdo con los informes de la época, había astilleros establecidos en el hatillo de Cauto Abajo: uno se llamaba del rey, y el otro del capitán Álvaro Pérez de Nava, dueño de la hacienda. Ambos contaban con un crecido número de trabajadores. <sup>48</sup> Además de la ganadería, la fabricación de azúcar, la construcción de barcos y las vegas de tabaco, en esa época también se practicaban en Bayamo otras labores económicas: se cosechaba cacao, añil y jengibre, cultivos también dedicados al comercio de exportación. <sup>49</sup> En ellos se empleaban como mano de obra los negros esclavos y asalariados descendientes de indígenas. Aunque había posibilidades de explotación de minas de oro, la falta de fuerza de trabajo impidió su desarrollo. <sup>50</sup>

## EL CORSO, LA PIRATERÍA, EL COMERCIO DE CONTRÁBANDO Y SU INFLUENCIA EN LA VIDA ECONÓMICA DE LA VILLA

El comercio de la isla se vio limitado por el monopolio de la metrópoli, que impedía a las colonias la libre adquisición de mercancías procedentes de Europa y la venta de sus productos. En respuesta, los vecinos de Bayamo y de otras villas solucionaron parcialmente esa situación mediante el comercio de rescate, que practicaban con tratantes extranjeros de las potencias rivales de España.

Es cierto que existía un comercio autorizado, que practicaban los vecinos de Santiago de Cuba y los demás lugares de su demarcación con Cartagena y otros puertos de Tierra Firme,<sup>51</sup> y también que se sostenían relaciones comerciales oficiales entre La Habana y otras ciudades y villas de la isla. Así mismo, es verdad que barcos de cabotaje transportaban desde el río Cauto cajones de azúcar y botijas de miel y cueros a La Habana; pero ese intercambio mercantil resultaba insuficiente, y los precios de las mercancías adquiridas eran más elevados que los de las obtenidas por medio del rescate.

Además de la vía fluvial del Cauto, también existían embarcaderos en Cabo Cruz y Macaca.<sup>52</sup> En 1575 fueron despachados desde el "puerto de Cabo Cruz en Manzanillo" cinco navíos con destino a Sevilla, con un cargamento de más de 20 000 cueros.<sup>53</sup> Durante estos años, la Corona española adoptó algunas medidas con vistas a favorecer el desarrollo de la economía en la parte oriental de la isla, con la exención del pago del almojarifazgo y préstamos monetarios para la compra de esclavos negros. Desde 1586, Santiago fue eximido de impuestos para el comercio intercolonial con Cartagena, Santa Marta, Santo Domingo y Puerto Rico. También se efectuaron operaciones comerciales con La Habana, por vía terrestre y marítima.<sup>54</sup> No sólo alcanzaba un considerable volumen el comercio legal, sino también el clandestino. En 1583 se informaba que, solamente ese año, los franceses habían rescatado de Bayamo "sobre doce mil cueros arriba". Estaba tan generalizada la participación de los bayameses en ese tráfico, que se decía que "hasta negros han gozado de rescate".<sup>55</sup> Bayamo era una de las villas de Cuba mejor ubicadas geográficamente para emprender el comercio de contrabando: su situación mediterránea dificultaba los ataques de corsarios y piratas y, a la vez, a través del río Cauto y de sus afluentes, poseía una rápida vía de comunicación hasta la costa del golfo de Guacanayabo. Pronto el contrabando se convertiría en el medio de vida natural para los bayameses; mediante su práctica, podían intercambiar los excedentes de corambre, carne salada, tocino, casabe y otros productos con los marinos extranjeros, que les proporcionaban telas, zapatos, implementos agrícolas y, en general, los artículos necesarios que la atrasada industria metropolitana y el sistema de flotas les impedían obtener legalmente a precios accesibles.

El comercio de rescate se efectuaba casi siempre en horas de la noche, en lugares apartados. Los navíos extranjeros avisaban de su presencia con disparos de cañones. Aunque por lo regular el intercambio tenía lugar de forma amistosa, tal práctica no dejaba de ser peligrosa para ambas partes, las que en ocasiones se atacaron y robaron una a la otra. También es probable que muchos testimonios ofrecidos por los vecinos acerca de amenazas y robos, fuesen coartadas para justificar las actividades ilícitas.<sup>56</sup> Aunque corsarios, piratas y contrabandistas tenían diferentes características,<sup>57</sup> durante toda esta etapa estuvieron muy vinculadas sus acciones. Desde mediados del siglo XVI, la piratería causaba estragos en el golfo de Guacanayabo, como evidencia una carta enviada por el obispo Fray Diego Sarmiento en 1556:

Después de la entrada en Santiago de Cuba en tres meses o cuatro, vino un francés a Macaca, que es 25 leguas de Bayamo, poniendo una bandera de paz, cogieron a los del Bayamo cuanto dinero había en él, y después de esto se apoderaron los franceses de La Habana en 10 de julio de 1555 años.<sup>58</sup>



Un documento que evidencia con gran nitidez la magnitud de la presencia extranjera en el golfo de Guacanayabo es la carta del gobernador de La Habana, Gabriel Luján, al rey de España, en 1583, <sup>59</sup> en la cual informaba que allí se hallaban dos navíos y dos lanchas de franceses bien armados; formulaba denuncias contra el provisor del obispado, Diego de Vivero, y en general contra todos los vecinos de la villa, por comerciar con ellos. Los funcionarios eclesiásticos también practicaban el comercio ilícito.

En los enfrentamientos con los corsarios y piratas, los vecinos de Bayamo, a diferencia de otras villas de la isla, salieron victoriosos.

En la década del ochenta el francés J. Richard, quien simultaneaba la práctica del corso con el contrabando, capturó una nave del español Hernando de Casanova, que se encontraba comerciando con los bayameses en las costas del golfo de Guacanayabo. El corsario envió al propio Casanova en busca del rescate exigido; éste se dirigió tierra adentro, al hato de Yara, con el objetivo de vender su barco y así pagar la suma demandada por Richard. Enterados de la situación, los bayameses, organizados por el capitán a guerra Gómez de Rojas Manrique, recuperaron el barco e hicieron prisionero a Richard y a muchos de sus hombres. Los franceses fueron ahorcados en la Plaza de Armas de Bayamo. <sup>60</sup>

En 1604 ocurría el acontecimiento que inspiraría a Silvestre de Balboa el poema épico *Espejo de paciencia*, la primera obra literaria cubana. El pirata francés Gilberto Girón apresó al obispo de la isla de Cuba, Fray Juan de las Cabezas Altamirano y a su auxiliar, el canónigo Francisco Puebla, quienes se encontraban de recorrido por su diócesis, en la parroquia de San José de Yara. Los clérigos fueron conducidos hasta el puerto de Manzanillo por su captor, quien informó que el rescate del obispo consistía en mil cueros, doscientos ducados y cien arrobas de carne salada.

Los vecinos de Bayamo decidieron no pagar el rescate. La acción fue dirigida por el capitán Gregorio Ramos, conjuntamente con Jácome Milanés y Antonio Tamayo. Los piratas fueron sorprendidos cuando se disponían a recoger la contribución. En la cruenta lucha entablada, el negro esclavo Salvador Golomón dio muerte a Gilberto Girón, el cual fue decapitado y su cabeza, colocada en la punta de una pica, fue paseada por las calles de Bayamo y expuesta en la Plaza de Armas, mientras un ambiente festivo reinaba en la villa.

El Cabildo declaró oficialmente como héroes a los vencedores, y se concedió la libertad al esclavo Salvador Golomón. Con motivo de esa victoria, tuvo lugar la primera gran fiesta religiosa en Bayamo. <sup>61</sup>

Un suceso inesperado interrumpiría drásticamente en el otoño de 1616 el auge comercial alcanzado por la villa de Bayamo durante las últimas décadas del siglo XVI y las primeras del XVII: intensas y prolongadas precipitaciones arrastraron un gran volumen de aluviones, que fue depositado en la desembocadura del Cauto. Los desmontes realizados durante un siglo en las inmediaciones del embarcadero del Cauto favorecieron la erosión. La barrera formada en la desembocadura impediría desde entonces la entrada a las embarcaciones mayores, e imposibilitaría la salida de 39 que esperaban cargamento en el embarcadero. <sup>62</sup>

## ENFRENTAMIENTO DE LA OLIGARQUÍA BAYAMESA A LA POLÍTICA CENTRALIZADORA DE LAS AUTORIDADES COLONIALES

Durante esos años los bayameses fueron frecuentemente hostilizados por las autoridades superiores, debido a sus tendencias autónomas y a la independencia de que hacían gala. Con fecha 6 de junio de 1595, el gobernador de Cuba, Juan Maldonado Barnuevo, el carta al rey Felipe II, defendía su autoridad y a los vecinos de Bayamo contra la avaricia de los oidores de La Española, y escribía:

En entrando en este gobierno significué a v. M. los trabajos y persecuciones que ha pasado la villa de Bayamo, que es la mayor de esta Isla, con jueces que ha enviado allí la Audiencia de Santo Domingo, por cosas tan manidas y de tan poca importancia que jamás ha habido condenación que importe más que salarios, y esos han sido tan excesivos y continuos que ya a la pobre gente no les queda sino desamparar sus casas e irse a los montes.<sup>63</sup>

A principios del siglo XVII el gobernador de la isla, Pedro de Valdés, el primero recibido con el título de capitán general y tenaz perseguidor del tráfico ilícito, aplicó drásticas medidas con el fin de reprimirlo.<sup>64</sup> En carta al rey, Valdés precisaba los inconvenientes que para el dominio colonial español acarrearía el comercio ilícito, pues algunos contrabandistas, además del rescate, practicaban el corso y la piratería, y las presas que hacían se las vendían a "la misma gente de la tierra, y vecinos de algunos lugares de ella". Como ejemplo, refería un suceso acaecido en el "puerto de Bayamo, que llaman Manzanillo".<sup>65</sup>

Precisamente en esa etapa ocurrieron acontecimientos que demuestran, primeramente, la intensidad de la práctica del comercio ilegal en Bayamo y, en segundo lugar, cómo los vecinos de mayor poder económico y las propias autoridades eran los principales ejecutores.

En 1603, el gobernador Pedro de Valdés comisionó al licenciado Melchor Suárez de Poago para encausar y castigar a todos los traficantes de Bayamo, Santiago y Baracoa. Al respecto, Valdés informaba a su soberano:

Sólo en Bayamo sentenció hasta veinte, los cuales dejó presos con guardias por ser de los principales rescatadores, y en ellos cosa de seis o siete holandeses, franceses y flamencos de una lancha que tomó que andaba en el rescate, parte de ellos y de otros que recogió que andaban por la tierra y costa, y estos presos no se han podido sacar ni por la mar desde Bayamo a esta ciudad, que por tierra hay trescientas leguas de asperísimos caminos, y por la mucha vigilancia que los enemigos tienen por trazas de las demás gentes de la tierra que andan alzados por estos delitos, que son más de doscientos alzados en Bayamo, amenazando el enemigo que ha de quitarnos los presos y darles libertad, y pasar por cuchillo a los que los trajesen [...] pero aunque vengan armados, no se han atrevido a salir por la boca del río Cauto, que es el puerto de Bayamo por la mucha fuerza del enemigo.<sup>66</sup>

Tales sucesos muestran lo masivo de la práctica del contrabando en Bayamo, a través del vínculo con franceses, ingleses y holandeses asentados en

las islas caribeñas. Evidencian también la actitud de rebeldía de los pobladores ante procedimientos que consideraban injustos. Al final, los vecinos de Bayamo saldrían victoriosos de esa querrela con las autoridades centrales, al recibir los procesados el indulto real.

A pesar de no ser condenados, el denominado "caso Bayamo" causó perjuicios a la villa, al entorpecer durante algunos meses las habituales labores económicas y el comercio con los extranjeros, unido al hecho de estar sujetos al proceso varios de los miembros de las familias más prominentes de la oligarquía de la villa.

## EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA Y URBANÍSTICA

No se dispone de datos concretos acerca del número de habitantes de la villa en esta etapa, pues las autoridades coloniales no realizaban censos de población. Tampoco existen indicios precisos en lo referente a la urbanización de la villa. No obstante, el análisis de algunos informes eclesiásticos y de otros funcionarios, permite determinar ciertas características demográficas y urbanísticas del poblado y de su demarcación territorial.

Fue lento el crecimiento de la población, sobre todo en los inicios de la etapa. En ese proceso influyó la considerable disminución del número de aborígenes, el éxodo de muchos blancos hacia Tierra Firme y la escasa entrada de esclavos africanos, cuyo número era inferior al de la población de origen europeo. Las labores de la ganadería, renglón económico fundamental, no requerían de gran cantidad de fuerza de trabajo.

Un censo realizado por el obispo Castillo entre 1566 y 1570 recogía la cantidad de 70 vecinos españoles y 80 indios casados.<sup>67</sup> Seguramente un número mayor de indígenas habitaba en palenques de la Sierra Maestra o en otros lugares apartados de la comarca, como la costa del golfo de Guacanayabo, cubierta por espesos bosques.

Desde la segunda mitad del siglo XVI y hasta los inicios del XVII, Bayamo fue el principal centro de vida urbana para los grandes propietarios de la zona oriental, a causa de los recursos financieros que ofrecía el comercio de rescate<sup>68</sup> y las ventajas de su situación geográfica, con posibilidades de navegación por el Cauto. Además, estaba alejado de la costa, circunstancia que dificultaba los ataques de piratas.

A partir de 1568 los tenientes de gobernador de Santiago de Cuba se establecieron en Bayamo, salvo algunas excepciones, hasta 1608. Desde el año 1574 los gobernadores de la isla realizaban frecuentes visitas a la villa, donde permanecían durante largas temporadas. También los nuevos obispos trasladaron hacia allí su residencia.<sup>69</sup> La relativa prosperidad económica de la villa, sustentada en el comercio de contrabando, se ponía de manifiesto a inicios del siglo XVII, cuando el obispo Fray Juan de las Cabezas Altamirano aseguraba que Bayamo era en 1608 el mejor lugar de la isla, después de La Habana. Ese año la población era de cerca de 250 vecinos, generalmente propietarios de grandes haciendas.<sup>70</sup> A partir de 1607, Santiago de Cuba fue reconquistando su importancia, cuando la isla fue dividida en dos gobiernos: uno para el occidente, con capital en La Habana, cuyo gobernador sería también el capitán general de Cuba; y otro para el oriente, con centro en Santiago. Esa medida perseguía garantizar un mayor control sobre la parte oriental y evitar así el contrabando. La Gobernación de Santiago de Cuba era dependiente de la Ca-



pitanía General en asuntos de gobierno y guerra, pero poseía autonomía en diversas ramas de la administración. La jurisdicción de Bayamo formaría parte del Departamento Oriental. El obispo Fray Juan de las Cabezas Altamirano informaba al rey en 1608:

También hay indios en el Puerto del Príncipe y Bayamo y Cuba, pero están como arrabal de esos pueblos, y como los pueblos en sí respecto de ser las casas de paja por miedo del fuego, no están en la forma de España, de aquí nace que todos están mezclados los más y son ya como españoles. <sup>71</sup>

Informaba además el funcionario eclesiástico que en la distancia de unos pueblos a otros había hatos y corrales, con numerosos negros y negras, y algunos trabajadores españoles, de acuerdo con las posibilidades económicas de los señores de las haciendas. También se encontraban allí mulatos y mulatas, así como mestizos y mestizas. Esa población no se reflejaba en las estadísticas, que sólo recogían los vecinos de la villa.

El núcleo de la población era poco compacto, las casas estaban rodeadas de solares utilizados como huertos, alrededor de la plaza, desde donde partían unas pocas calles. Al centro se situaban preferiblemente los vecinos españoles y sus descendientes, y con cierta marginalidad los indios, mestizos y negros. En la medida que aumentaba la distancia con respecto al centro urbano, crecía la imprecisión entre los límites de las propiedades controladas por la villa y la dispersión de los habitantes. Los asientos de los hatos y corrales, algunos indivisos en propiedades comuneras, marcaban el radio en que se permitía la caza del ganado marcado y no los límites territoriales de las haciendas. <sup>72</sup> Los repartos de tierra en la villa se habían efectuado desordenadamente, lo que provocó frecuentes litigios entre los hacendados, y que Bayamo fuera considerado el pueblo con más pleitos legales por ese motivo.

El capitán Francisco de Parada, uno de los mayores propietarios de tierra en la región, con vastas extensiones entre Santiago de Cuba y Bayamo, es considerado como el primer benefactor de la población, al legar en su testamento, en 1570, parte de sus bienes para ser empleados en la construcción de templos. <sup>73</sup> Para el final de esta etapa, ya se habían levantado muchas casas de cal y canto dentro del perímetro de la población. La iglesia de San Salvador, destruida por el terremoto de 1551, se terminó de restaurar en esos años de florecimiento, y en 1613 el obispo diocesano Alonso Enríquez de Almedáriz la erigió en parroquia mayor. <sup>74</sup>

## ETAPA DE DECADENCIA Y LENTA RECUPERACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL (1616-1700)

ÁNGEL LAGO VIEITO  
*Colaborador: José Rosales*

### CARACTERÍSTICAS ECONÓMICO-SOCIALES

El cierre del Cauto a la navegación de embarcaciones mayores a partir de 1616 interrumpiría abruptamente el relativo auge económico experimentado por la villa de San Salvador de Bayamo entre finales del siglo XVI e inicios del XVII, basado en el comercio ilícito, y sería un acontecimiento que gravitaría pesadamente sobre su ulterior evolución socioeconómica.

Hasta entonces la villa había disfrutado de una prosperidad relativa, porque se sustentaba en relaciones comerciales ilegales, sujetas a innumerables peligros, imprevistos y persecuciones; además, aunque este tráfico se realizaba en mejores condiciones de intercambio que las proporcionadas por el limitado comercio legal, no reportaba un caudal de riquezas suficiente como para emprender en gran escala transformaciones que hicieran más eficiente la estructura productiva. En realidad, los grandes beneficiados eran los tratantes extranjeros. No obstante, mediante la válvula de escape que significaba el contrabando, la villa no sólo había sobrevivido, sino también experimentado un sostenido crecimiento en el orden socioeconómico.

A partir de entonces, la decadencia económica provocó el éxodo de vecinos hacia poblaciones más prósperas, como La Habana y Santiago de Cuba. En 1617 se otorgaron 33 poderes de familias que pasaron a La Habana. La emigración continuaría en los años siguientes.<sup>75</sup>

Con fecha 6 de julio de 1620, el gobernador del Departamento Oriental, Rodrigo de Velazco, pedía al rey desde Bayamo que permitiese la entrada libre de las embarcaciones que practicaban la trata negrera, para que los vecinos del departamento compraran esclavos a trueque por frutos, con lo que obtendrían la fuerza de trabajo necesaria para atender el ganado y los cultivos, así como explotar las minas de oro. Para despertar el interés de la Corona, aseguraba que así aumentarían las rentas fiscales.<sup>76</sup>

Los conflictos de competencia también se manifestaban, y el gobernador oriental pedía al monarca que emitiera una real cédula para evitar que el gobernador de La Habana se entrometiera en las cosas de su jurisdicción. Pedía, además, ser enviado a otro lugar con mejores condiciones, y calificaba a aquella como "la tierra más pobre y miserable que hay en todas las Indias".<sup>77</sup> Indudablemente, los efectos de la interrupción de la navegación de buques de gran calado por el Cauto se hacían sentir, aunque lamentos similares, por supuesto exagerados, eran bastante comunes en la época.

La leyenda de la supuesta pobreza de la isla de Cuba surgió como una medida defensiva de los primeros pobladores contra los "préstamos voluntarios" pedidos por el emperador Carlos V. Era ésa una forma en que no sólo los

particulares, sino también los cabildos y las instituciones religiosas, buscaban liberarse de las exacciones fiscales de la Corona española; para conseguirlo, se valían de diversos pretextos: exageraban los daños causados por desastres naturales y ataques de enemigos, algunas veces simulados. Así los términos se invertían y se solicitaba ayuda a la metrópoli.<sup>78</sup>

Un fuerte terremoto ocurrido en 1624 complicaría aún más la situación de la villa. El movimiento sísmico arruinó la iglesia parroquial y destruyó un elevado número de casas; los daños serían reparados paulatinamente.<sup>79</sup>

Estructuralmente, la economía de Bayamo conservaría durante esta época características similares a la etapa anterior. Se basaría esencialmente en la ganadería, practicada de forma extensiva; también existían las estancias, con pequeños propietarios dedicados a cultivos menores para la alimentación de la población local. Desaparecerían algunos cultivos destinados a la exportación, como el añil y el cacao. La fabricación del azúcar se mantendría de forma limitada, principalmente para el consumo de la región, aunque con ciertos excedentes.

En este siglo se fundan los hatos de Jicotea (1614), Jicotea Arriba (1639) y Yara Abajo (1653), al parecer deslindados del hato madre de Yara, fundado en los primeros tiempos de la colonización y del que fue propietario Francisco de Parada. También se fundaron los hatos de Vicana (1614) y de Macaca (1642), y se efectuaron numerosos repartos de tierra en Jiguaní.

A mediados del siglo XVII, un acontecimiento internacional influiría en la reanimación demográfica y económica de Bayamo: los ingleses conquistaron en 1655 a Jamaica, que hasta entonces había sido colonia española. La inmigración de familias procedentes de la vecina isla sería un factor de aumento de la población, mientras el comercio de contrabando experimentaría un crecimiento, mediante su establecimiento con la nueva posesión británica. A partir de 1657, mil habitantes de Jamaica emigraron para radicarse en Santiago de Cuba y Bayamo.<sup>80</sup>

Durante toda la etapa continuaría la entrada de negros esclavos, muchos introducidos de forma clandestina, pero no llegaron a constituir la fuerza de trabajo fundamental. Un considerable número de ellos obtendría la condición de libertos mediante la manumisión y se iría formando un sector social de negros y mulatos libres, que se dedicarían a labores artesanales y a trabajos rurales.

Los descendientes de los indígenas continuarían marginados y serían frecuentes los intentos de desalojo que sufrieron por parte de los grandes propietarios.

## EL FILIBUSTERISMO Y EL COMERCIO DE CONTRABANDO

Durante el siglo XVII, el mar Caribe fue escenario de un intenso tráfico comercial ilícito. El aumento de la producción azucarera en las colonias antillanas británicas fue un elemento propicio para el fomento del sistema económico que se perfilaba en las jurisdicciones orientales, orientado hacia el contrabando.<sup>81</sup>

El Departamento Oriental exportaba cueros, carne y ganado a cambio de esclavos y diversos artículos. Además, al reexportar hacia Tierra Firme también muchas de las mercancías adquiridas mediante el tráfico ilícito con los



ingleses y holandeses, causaban perjuicio al monopolio comercial implantado por España. Apenas existían relaciones económicas con la parte occidental de la isla y los gobernadores del departamento, vinculados a los intereses locales, no acataban al pie de la letra las disposiciones de la Capitanía General, lo cual provocó múltiples conflictos de autoridad.<sup>82</sup>

Los piratas y corsarios de naciones enemigas obstaculizaban también el comercio autorizado, capturaban las fragatas e incluso las canoas y piraguas de pesca. En comunicación dirigida al rey, en julio de 1620, encontrándose en Bayamo, el gobernador del departamento, Rodrigo de Velazco, informaba que en un puerto de la villa permanecían 6 fragatas con corambre destinado a La Habana, y no les había otorgado licencia de salida porque tenía noticias de que seis navíos con cuatro lanchas las aguardaban para asaltarlas, pues los piratas conocían que todos los años en el mes de junio se efectuaban esos embarques.<sup>83</sup>

A inicios del siglo XVII, con el propósito de poner fin al contrabando en Santo Domingo, España emprendió la devastación y despoblación de la porción occidental de esa isla. Entonces se asentaron allí aventureros dedicados a la caza de los rebaños de ganado en la zona, para preparar el *boucan* —carne ahumada en parrilla—, que suministraban a los corsarios y piratas, así como a los mercaderes que les compraban también el cuero y el sebo. Por eso se les denominó bucaneros. Al principio eran pocos, pero su número fue creciendo durante la segunda década de la centuria.<sup>84</sup>

Los bucaneros fueron el germen de una institución piratesca surgida en la década del veinte, denominada Hermandad de la Costa, que a lo largo del siglo representaría una verdadera plaga para la navegación y las poblaciones de las Antillas. Desde su cuartel general en la isla Tortuga, y luego también desde la parte occidental de Santo Domingo y las costas de Jamaica, los filibusteros —nombre con el cual se identificaba a estos piratas—, a pesar de algunos reveses transitorios, asaltaban las embarcaciones y las posesiones hispánicas en el Caribe.<sup>85</sup>

A la par que las potencias europeas enemigas de España se apoderaban de islas del Caribe —como es el caso de la conquista de Curazao por los holandeses, en 1635, y sobre todo de Jamaica por los ingleses en 1655—, se incrementaría el trato ilícito de los bayameses con los extranjeros, que en realidad nunca había cesado, pero que había sufrido un duro golpe con el cierre del Cauto a la navegación de buques de gran porte. El escenario principal del trato ilegal se había desplazado hacia Manzanillo y hacia los diversos embarcaderos que existían en toda la costa del golfo de Guacanayabo hasta Cabo Cruz, y en el litoral de la vertiente sur de la Sierra Maestra.

La corrupta jerarquía burocrática española era partícipe de los beneficios que generaba el tráfico ilícito, en particular los gobernadores del Departamento Oriental. El comercio se efectuaba fundamentalmente con Jamaica y Curazao, y se ofrecía corambre, azúcar, tabaco, madera y ganado para obtener artículos manufacturados.<sup>86</sup>

Las causas objetivas del comercio ilegal las precisaba el capitán general de la isla, Severino de Manzaneda en carta al monarca de marzo de 1690, donde explicaba que a los habitantes del país les era imposible pagar los altísimos precios de las ropas enviadas morosamente por la Casa de Contratación de Sevilla; en consecuencia, no tenían otro recurso que adquirir los tejidos por medio del trueque con los contrabandistas. También refería que por una pieza de cuero enviada a España a través del comercio legal, sólo se obtenía medio

peso, mientras que mediante el contrabando se vendía a dos y medio y hasta a tres pesos.<sup>87</sup>

Al referirse a las características de los pobladores de Bayamo y Puerto Príncipe, el capitán general los tildaba de desobedientes, que realizaban el tráfico ilícito con Jamaica de forma disoluta y sin temor a represalias, y cuando se intentaba castigarlos, se refugiaban armados en los bosques, de tal manera que no era posible hacerlo.<sup>88</sup>

Algunos vecinos de la isla practicaban el corso a cuenta de España y contra las posesiones caribeñas y los buques de naciones enemigas, durante las frecuentes guerras entre las potencias europeas. También emprendían la persecución de los contrabandistas y filibusteros.

Rivalidades entre las distintas plazas que ejercían el contrabando se manifestaban en ocasiones. Los buques corsarios con base en Santiago de Cuba capturaban a los navíos extranjeros que practicaban el tráfico ilícito en las aguas del golfo de Guacanayabo, mientras dejaban incursionar otros en aguas de Santiago de Cuba. Los corsarios con base en La Habana, en defensa de los intereses monopólicos, perseguían a los tratantes extranjeros por todo el litoral de la isla.

Uno de esos corsarios era Manuel Rivero Pardal, quien poseía una pequeña armada en Santiago de Cuba y con ella causó grandes estragos a los ingleses en Jamaica. El 27 de febrero de 1670 atacó en el golfo de Guacanayabo al mercante británico *Mary and Jane*, que se disponía a vender su cargamento a compradores de Bayamo. El capitán de la nave inglesa, Bernard Claesen Speirdyck, resultó muerto en el combate, y a los supervivientes de la tripulación se les entregó una chalupa y víveres suficientes para regresar a Jamaica.<sup>89</sup>

En 1670 se firmó un tratado de paz entre España e Inglaterra, mediante el cual España reconocía por primera vez a Gran Bretaña la posesión de territorios en América. Los británicos daban en esos momentos los primeros pasos para destruir a los filibusteros, que no sólo habían dejado de serles útiles, sino que empezaban a constituir una amenaza para el comercio con sus ricas colonias.<sup>90</sup>

Cuando el capitán corsario de Santiago de Cuba Antonio de la Motta apresó a fines de 1672 o principios de 1673 una balandra inglesa en las aguas de Manzanillo, el gobernador del Departamento Oriental, Andrés de Magaña, ordenó que de conformidad con el tratado de paz entre ambas naciones, la embarcación fuera puesta en libertad y despachada de regreso a Jamaica.<sup>91</sup>

En las últimas décadas de la centuria, los habitantes de la comarca enfrentarían de nuevo victoriosamente a los piratas. En una de esas acciones, 900 hombres bajo el mando del sargento mayor Lorenzo Borrero y Trujillo atacaron a los tripulantes de cinco buques holandeses que habían desembarcado en la costa sur de la jurisdicción. En el combate resultaron muertos casi todos los enemigos, una de las naves fue destruida y sólo algunos lograron escapar.<sup>92</sup>

Hacia finales del siglo XVII crecerían los intereses mercantiles de Inglaterra, Francia y Holanda, asentados firmemente en posesiones caribeñas, por lo que el filibusterismo, promovido anteriormente por esas naciones contra las colonias ibéricas, se convirtió en un arma de doble filo y comenzó a perjudicarlas también. Se interesaron entonces en poner fin a tales prácticas.

Al firmarse la paz de Ryswick, en 1697, entre las principales potencias europeas, terminaba la era en que los bucaneros y filibusteros campeaban libremente en las Antillas. Fuertemente golpeados en sus madrigueras por fuerzas superiores, resultaron expulsados del mar Caribe y trasladarían sus operaciones de pillaje hacia otras aguas, principalmente el Océano Índico. La práctica de la

piratería no desaparecería, pero disminuiría considerablemente, y sólo se manifestaría de forma aislada.<sup>93</sup>

## ESTRUCTURA POLÍTICO-ADMINISTRATIVA Y MANIFESTACIONES DE AUTONOMÍA DEL CABILDO BAYAMÉS

Durante la etapa, la villa de San Salvador de Bayamo continuó dependiendo administrativamente del gobernador del Departamento Oriental, residente en la ciudad de Santiago de Cuba. La oligarquía local controlaba la administración a través del Cabildo.

Diversos litigios de carácter jurisdiccional surgían en la época. Andrés Magaña, gobernador de Santiago de Cuba, envió al capitán Rodrigo de la Cruz y Peralta a supervisar las elecciones del año nuevo de 1673. Los miembros del Cabildo denunciaron ese acto interventor ante las autoridades superiores y lograron que en Real Cédula del 28 de junio de 1673 se ordenara al gobernador no impedir las elecciones.

En 1684, debido a conflictos de competencia surgidos entre los alcaldes, el gobernador de Santiago de Cuba, Juan de Villalobos, decidió enviar al capitán Andrés Cisneros para que se hiciera cargo del gobierno de la villa. Fue tal la repulsa de los bayameses a depender de autoridades militares, que lograron que el gobernador Villalobos reemplazara a Cisneros y accediera a dividir en dos partes las funciones gubernamentales de la villa: una política, ejercida por los alcaldes; y otra militar, desempeñada por el sargento mayor Sebastián Romano Castañeda, sustituto del capitán Cisneros.<sup>94</sup>

Al igual que en otras ocasiones, el gobernador Villalobos tomó esa decisión sin consulta y previa aprobación del capitán general de la isla, ni de la Audiencia de Santo Domingo. Tales actos provocaron que el capitán general enviara como comisionado al licenciado Francisco de Roa, quien llegó a Santiago de Cuba el 22 de diciembre de ese año, con la misión de arrestarlo y encausarlo.<sup>95</sup>

El gobernador Villalobos, que se encontraba entonces en el Cobre, dirigió circulares a los funcionarios de su departamento, para que sólo reconocieran su autoridad, y acudieran a ayudarlo con toda la milicia y la gente armada posible. El sargento mayor Romano Castañeda fue el primero en prestarle socorro, al mando de más de 400 hombres, con el auxilio de los cuales Villalobos se posesionó de nuevo en Santiago de Cuba el día 5 de enero de 1685, sin encontrar fuerte resistencia de Roa, quien al huir cayó prisionero y fue enviado inmediatamente a Sevilla bajo partida de registro.<sup>96</sup>

Como consecuencia de esos sucesos, se formaría una complicada causa, seguida por la Audiencia de Santo Domingo, que designó para instruir la al oidor Diego Antonio de Baños. El proceso traería como resultado la deposición de Romano de sus cargos. Otros funcionarios y vecinos de la villa fueron también encausados.<sup>97</sup>

Los hechos son demostrativos de la importancia que para aquellos años había tomado de nuevo la villa de Bayamo, capaz de poner sobre las armas más de 400 vecinos y enviarlos a Santiago de Cuba. Quedaba de manifiesto también la comunidad de intereses entre las oligarquías de esta parte de la isla, enfrentadas a la expoliadora política ejercida por la Capitanía General en



detrimiento de la región oriental, que así sufría doblemente los efectos de la dominación colonial.

No obstante, continuaban las discrepancias por el control del Cabildo bayamés, no sólo entre las familias pudientes de la villa, sino también con las autoridades del Departamento Oriental. En 1692 los vecinos impidieron que tomaran posesión los alcaldes nombrados por el gobernador de Santiago de Cuba. El pueblo se amotinó y los eclesiásticos se vieron precisados a pasear el Santísimo Sacramento por las calles para pacificar los ánimos.



# TRASCENDENCIA DEL SIGLO XVIII EN LA TRANSFORMACIÓN DE LA VILLA DE SAN SALVADOR DE BAYAMO (1701-1790)

ÁNGEL LAGO VIEITO

## EVOLUCIÓN DE LA ESTRUCTURA ECONÓMICO-SOCIAL

Una economía dedicada esencialmente a la producción ganadera será, también en esta etapa, la característica predominante en el orden estructural de la jurisdicción de Bayamo, la que experimentó poca variación a lo largo del siglo XVIII. <sup>98</sup> En líneas generales, era un sistema económico básicamente cerrado, con poca circulación monetaria y ausencia de acumulación de capitales:

La riqueza procedía, en lo fundamental, de la explotación de la tierra, principal medio de producción. Detentaban el poder económico los grandes propietarios agrarios. Los productos derivados del ganado y el tabaco tenían considerable demanda en el mercado exterior.

De forma general, la esclavitud revestía un carácter patriarcal, y no constituía la fuerza de trabajo fundamental dentro del sistema económico predominante. Eran frecuentes los casos de manumisión y la conversión de los antiguos esclavos en arrendatarios, jornaleros eventuales —bajo diversas formas de dependencia con respecto a los grandes propietarios de tierra— y trabajadores artesanales. Era característico el alto porcentaje de población libre de color.

Para el año 1728, en la jurisdicción se reportaban 10 000 pieles de toro, 200 000 manojos de tabaco, además de melado, sebo, azúcar, y los productos necesarios para la alimentación de sus habitantes. Pero carecía de géneros para la vestimenta y para el culto religioso, los que no podía adquirir en los puertos de la isla. <sup>99</sup>

En esa fecha, los vecinos de la villa sobrepasaban la cifra de 5 000, y el número de habitantes de la jurisdicción, la de 30 000. <sup>100</sup>

Como elemento negativo en el orden económico, se destaca en estos años la inmensa sequía de diez meses que sufrió la región entre septiembre de 1729 y junio de 1730, <sup>101</sup> con su secuela de perjuicios para las labores productivas.

A lo largo del siglo se presentaban intentos de desalojo de los descendientes de los indígenas. En 1733 se trata de expulsar a los naturales que vivían y monteaban en las tierras realengas de Vicana, el Horno, el Ciego y Mancabo. <sup>102</sup> En ese año se declaraba la existencia de tierras realengas en Vicana Arriba. En ellas monteaban secularmente los naturales y otras personas pobres, que además tenían plantadas vegas. Los dueños de los hatos circunvecinos pretendían despojarlos de ese derecho y hacerles pagar renta por el usufructo de los terrenos. También se presentaba como realengo, dentro de la jurisdicción, un

terreno colindante con los hatos de Cabaniguán, Rompe, Virama y Las Tunas.<sup>103</sup> En la etapa se fundan los hatos de Valenzuela, Portillo (1766), Mota (1759) y Turquino (1785).

La geografía de los grandes propietarios de tierra se ensañó con los pobladores de la raza aborigen. La situación del indio y de los mestizos descendientes de ellos era comparable con la de los negros esclavos. La Corona española les había entregado tierras en usufructo y la legislación colonial lo reafirmaba así; sin embargo, la responsabilidad de velar por el cumplimiento de esas disposiciones correspondía al Cabildo, que representaba los intereses de los grandes propietarios usurpadores. Las disposiciones al efecto no se cumplían.<sup>104</sup>

Hasta la cuarta década del siglo XVIII, imperó en la jurisdicción la producción para el consumo local, lo que se evidencia en el alto porcentaje de población blanca y libre de color en comparación con la cifra de esclavos. En ese tipo de sistema económico la apropiación individual era fundamental.<sup>105</sup>

A mediados del siglo, los grandes propietarios de tierras de la región alcanzaron su punto máximo de poder económico; posteriormente, comenzaría su declinación.<sup>106</sup> En ese tiempo, los elementos esenciales de la estructura socioeconómica, aunque presentaban importantes particularidades, no diferían completamente de los de la parte occidental de la isla. A partir de entonces, las singularidades del devenir histórico de la jurisdicción irían acentuándose cada día más.

Por esa época predominaba en la jurisdicción la producción derivada de la ganadería y del tabaco. Existían estancias dedicadas a satisfacer el consumo local; mientras, la producción de azúcar era muy poca y se fabricaba en atrasados trapiches, con una reducida dotación de esclavos. Una ínfima parte de esa producción se destinaba a la exportación.<sup>107</sup>

Aunque la esclavitud revestía fundamentalmente un carácter patriarcal, ocurrían importantes manifestaciones de rebeldía. Durante la primera mitad del siglo XVIII fueron frecuentes los casos de fuga de esclavos en la jurisdicción; éstos se apalencaban en las apartadas regiones montañosas de difícil acceso y prácticamente sin colonizar, que ofrecían un refugio adecuado.

En la región tuvo lugar la primera y más importante manifestación de esa forma de resistencia esclava en Cuba durante la etapa: el palenque del Portillo. Este se encontraba en la Sierra Maestra, entre los ríos Mota y Macío, cerca del mar, y al ser asaltado en 1747, se comprobó que su existencia se remontaba a más de 20 años atrás. El número de apalencados era de 19 y resultaron capturados 11; entre ellos, 5 mujeres. Los asaltantes no lograron localizar el lugar donde se encontraba el palenque, que continuó existiendo.<sup>108</sup>

Resalta el hecho de que la mayor parte de los negros fugitivos capturados había sido introducida ilegalmente en navíos ingleses por las ensenadas del golfo de Guacanayabo, y no había sido sometida a indulto por parte de los propietarios; es decir, no se había oficializado su situación mediante el pago de un impuesto a las arcas reales.

A partir de 1749 y durante la segunda mitad del siglo, hubo numerosas denuncias de tierras realengas en la jurisdicción.<sup>109</sup> Esos terrenos eran llevados a subasta pública, y se vendían por composición —procedimiento para adquirir la posesión—, que podía ser al contado o por censo, pagadero en varios años.

El tabaco era un cultivo comercial de gran importancia, y se cosechaba en un amplio territorio dentro de la jurisdicción: las riberas del Cauto, Yara, Guisa, Jiguaní, Gua y Vicana, donde las hojas poseían alta calidad. El control de la



factoría, que respondía a los intereses monopolistas de la Real Compañía de Comercio de La Habana, era burlado por los productores, que enviaban el tabaco de mayor calidad hacia Cartagena y Portobelo, por medio del comercio ilícito.<sup>110</sup>

Entre el 28 de junio y el 31 de octubre de 1765, el factor de tabaco en Bayamo había recolectado, como tabacos de cuentas del rey, la cantidad de 678 catalogados como largos y 6 708 con la denominación de cortos. En total existían 93 vegas en la jurisdicción.<sup>111</sup>

En la rama de la ganadería, la villa de Bayamo estaba obligada al suministro de animales hacia Santiago de Cuba mediante el sistema de la pesa, pues esa ciudad los requería para su empleo en la industria azucarera, pero también los vendía a las colonias extranjeras del Caribe y los usaba en la alimentación de la población, que crecía. La imposición del suministro a Santiago originaría frecuentes pugnas, ya que disminuía la cantidad de ganado en la jurisdicción, con la consiguiente merma de la cifra destinada a la exportación, además de desequilibrar la integridad económica del territorio. Aparte del ganado, Bayamo surtía a Santiago de Cuba de numerosos artículos, como jabón, velas y tejidos de yarey.<sup>112</sup>

La producción pecuaria, tabacalera y maderera, típica de la región, no demandaba la entrada de gran cantidad de mano de obra esclava, pues en ella se utilizaba fuerza de trabajo libre.<sup>113</sup> Ésta era explotada bajo formas precapitalistas. Para la fabricación de azúcar se demandaba mayor cantidad de esclavos; sin embargo, la falta de capital impidió que pudieran ser adquiridos, del mismo modo que no permitió el aumento de las inversiones y la renovación de los medios de producción, que se mantuvieron con un bajo nivel técnico.<sup>114</sup>

La estructura productiva, en lenta transición hacia la producción mercantil, estaba basada en un sistema económico para el autoconsumo y el comercio de trueque, no se lograba acumulación de capitales y existía una baja circulación monetaria. Era lento el crecimiento demográfico y proliferaba el trabajo individual de arrendatarios en pequeñas parcelas.<sup>115</sup> Asentada en el riesgoso e inestable comercio de contrabando, la vida económica no alcanzó un desarrollo progresivo.

En el año 1766 existían en la jurisdicción de Bayamo 48 unidades de fabricación de azúcar, entre ingenios y trapiches, que contaban en total con 164 esclavos. Los hatos y corrales alcanzaban el número de 264, y había 8 tejares, en los que trabajaban 10 esclavos. Dentro de las haciendas se encontraban 32 882 cabezas de ganado vacuno, 3 839 cerdos, 2 949 cabezas de ganado caballar y 109 entre mulos y burros. En ellas se producían 8 110 arrobas de tabaco, 408 de azúcar y 2 232 de casabe, y se recogían 6 654 botijas de miel.<sup>116</sup>

Demográficamente, en el padrón de 1766 se aprecia la gran cantidad de personas libres de color existentes en la jurisdicción, que alcanzaban un total de 3 755, mientras los esclavos eran 1 423. La población blanca era de 5 840. Dentro de la villa había 4 222 blancos, 2 416 pardos libres, 588 morenos libres y 958 esclavos, divididos en 204 varones y 754 hembras.<sup>117</sup> Se observa la preponderancia de esclavos del sexo femenino, lo que indica el carácter mayormente doméstico de la institución.

Fuera de la villa, los blancos eran 1 618, los pardos libres 612, los morenos libres 139, y los esclavos 465; entre ellos, 362 varones y 103 hembras.<sup>118</sup> Es de notar el relativo despoblamiento de la jurisdicción, donde existían vastas extensiones sin explotar.

Un fuerte terremoto, ocurrido en la noche del 11 al 12 de junio de 1766, causó grandes daños en las construcciones de la villa y derribó la mayoría de las edificaciones y templos.<sup>119</sup> El movimiento sísmico arruinó la iglesia de San Salvador y derrumbó más de 400 casas; provocó además numerosas víctimas.<sup>120</sup> Los estragos del temblor de tierra fueron considerables. Una parte de la población tuvo que vivir de la limosna pública y particular durante varios meses.<sup>121</sup>

El terremoto arruinó también la iglesia de San Blas y de San Miguel. Otros templos que existían en la villa eran el de San Juan —erigido en iglesia auxiliar en 1702—, y el de Santo Domingo —edificado en 1742 con el convento del mismo nombre.<sup>122</sup> En 1740 se levantó la Capilla de los Dolores en la iglesia parroquial, que aún se mantiene intacta y cuenta con un hermoso altar barroco de bronce laminado en oro y ornamentado con motivos típicos de la flora cubana.

Según el censo de 1774, en la jurisdicción de Bayamo había un total de 12 250 habitantes; de ellos, 5 995 blancos. La población libre de color era de 3 213 mulatos y 810 negros; y los esclavos, 531 mulatos y 1 701 negros. De acuerdo con el padrón general de 1778, existían 5 100 habitantes blancos, 3 561 mulatos libres, 652 negros libres, 359 mulatos esclavos y 993 negros esclavos.<sup>123</sup> Se observa una gran proporción de libres de color con respecto a otras regiones.

Para ese año, el número de casas era de 1 950, existían 2 iglesias, 6 monasterios y un hospital. Había 57 ingenios, 69 hatos, 58 corrales, 15 potreros, 281 sitios y 229 estancias.<sup>124</sup> Los padrones de 1766 y 1778 indican que se mantenía como producción fundamental la ganadera, con predominio de la economía de consumo, en lenta transformación hacia la producción mercantil.<sup>125</sup>

La situación financiera era precaria en Bayamo durante las décadas finales del siglo. La circulación de cartón, por falta de plata, provocó disturbios en la villa en 1788, según se desprende de la lectura de un informe del teniente gobernador don Antonio Castro Palomino, cuando el vecindario rechazó aceptar ese tipo de moneda, de fácil deterioro y expuesta a la falsificación. Castro Palomino tuvo que emitir un bando con el fin de que la población recibiera los cartones.<sup>126</sup>

Al igual que el resto del Departamento Oriental, hacia finales del siglo XVIII, la jurisdicción de Bayamo se fue estancando progresivamente en su evolución económica. Se carecía de varias premisas necesarias para acelerar el desarrollo: fuerza de trabajo y personas que emprendieran la colonización de las áreas periféricas; inversión de capitales en las esferas agrícola e industrial; el florecimiento de un mercado interno; y el aseguramiento de una incipiente infraestructura que permitiera la entrada en explotación de las tierras interiores. Los grandes propietarios bayameses, conjuntamente con los de Santiago, batallarían arduamente en aras de conquistar los mismos derechos económicos que los de La Habana y equipararse en su ritmo de crecimiento económico.<sup>127</sup>

## EL COMERCIO LEGAL Y EL CONTRABANDO

No obstante el acuerdo interpotencias firmado en Ryswick en 1697, las manifestaciones de piratería no cesaron por completo y el comercio ilícito se presentó sistemáticamente en el golfo de Guacanayabo a lo largo del siglo XVIII.

El contrabando, factor determinante durante siglos en la vida económica de Bayamo, influyó en las características peculiares de la cultura material, y es de esperar que también lo hiciera en la cultura espiritual de sus habitantes. Aún quedan restos de los mosaicos holandeses de Delft del siglo XVIII, que recubrían los pináculos de la techumbre de la Capilla de los Dolores en la iglesia parroquial. Junto con los tejidos y otros géneros, también debe haber entrado en la villa la literatura prohibida por la Inquisición. Es probable que por esa vía penetraran las ideas liberales burguesas y el pensamiento iluminista más avanzado de Europa en la época.

De acuerdo con los documentos, el comercio de contrabando se efectuaba de dos formas: los tratantes convenían las cifras de antemano, o bien solici-taban el trato por las costas. De la primera manera se realizaba en el puerto de La Habana o en sus alrededores, y en contadas ocasiones y en muy poca cantidad en otras partes de la isla, por ser pobres los demás pueblos. Del segundo modo se efectuaba comúnmente el trato ilícito en la costa de Cabo Cruz y por las ensenadas de Manzanillo y de Virama, donde abundaban los cayos e islotes, entre los que podían navegar ocultas y seguras las embarcaciones dedicadas a él. Los tratantes estaban expuestos a numerosas vicisitudes. Una vez en tierra, los géneros de contrabando debían ser trasladados de noche y con numerosas precauciones, pues se corría el riesgo de que fueran ocupados por las autoridades, lo que ocurría frecuentemente. Aún así, ese comercio era inevitable.<sup>128</sup>

Con fecha 11 de abril de 1717 se dictó un Real Decreto, mediante el cual se estableció en Cuba el monopolio sobre la producción de tabaco. Una factoría general con sede en La Habana sería encargada de realizar las compras, y dispuso de sucursales en Trinidad, Santiago de Cuba y Bayamo. El estanco del tabaco causó un profundo disgusto en la isla. En 1739 se formó la Real Compañía de Comercio de La Habana, que obtuvo la concesión del asiento general y exclusivo del tabaco y el monopolio de prácticamente todo el comercio de la isla.<sup>129</sup> Un manifiesto sentimiento de rebeldía contra los desmanes de la Real Compañía se apreciaba en Bayamo. La oligarquía criolla, representada en el Cabildo, era la más celosa defensora de las libertades para comerciar y disponer del gobierno de su jurisdicción entre las del Departamento Oriental.<sup>130</sup>

El comercio legal con otros puntos de la isla se efectuaba principalmente con Santiago de Cuba, La Habana y diversos lugares cercanos a la villa. Hacia Santiago de Cuba se enviaban telas, jabón y tejidos de yarey, mientras que el tabaco en hojas se destinaba a La Habana; en la villa se encontraba un representante de la factoría de tabaco.<sup>131</sup>

La Guerra de la Oreja de Jenkins (1739-1748), en la que España fue rival de Inglaterra, resultó provechosa para Cuba debido a la intensa actividad de corso desplegada durante ese período. Tras la suspensión de las hostilidades, se acusó pronto una disminución de las utilidades, a pesar de que el contrabando alcanzó mayor desarrollo. El monopolio de la Real Compañía de Comercio de La Habana se volvió a sentir con peso abrumador.<sup>132</sup>

Dentro de una economía básicamente de consumo, a tenor de las grietas abiertas en el monopolio comercial por parte de la dinastía borbónica reinante en España, hacia mediados del siglo XVIII en el Departamento Oriental tiene lugar un floreciente comercio con las circundantes regiones caribeñas. La jurisdicción de Bayamo realizaba en toda la isla el comercio



decueros, esteras labradas, sombreros, serones, otras piezas de paja, y frutos.<sup>133</sup>

Un hecho ocurrido en la jurisdicción en enero de 1750 levantó gran revuelo y trascendió sus límites: el llamado suceso del "esquife de las galeotas". Un esquife de la Real Compañía de Comercio de La Habana apresó cuatro piraguas que se disponían al intercambio ilícito con embarcaciones inglesas y holandesas, surtas en Manzanillo.

El teniente a guerra de la villa de Bayamo, Juan Francisco de Veranes, con sus hombres de mayor confianza, atacó el esquife —sin que pueda determinarse si el propósito era apoderarse del botín o devolverlo a sus propietarios— y culpó del asunto a los navíos holandeses.<sup>134</sup>

El más intenso comercio con Jamaica se realizaba por vía ilegal: los guardacostas capturaban embarcaciones cargadas de madera hacia esa isla con el fin de intercambiarla por negros esclavos, lo que violaba las disposiciones reales, que estipulaban que la madera sólo podía ser enviada a España.<sup>135</sup> El tráfico de caobas con destino a Jamaica había sido iniciado en el año 1763 por el doctor Juan Ducci, residente en Jamaica.<sup>136</sup> En las décadas finales del siglo XVIII, el contrabando alcanzó un gran volumen.

Los ingleses cortaban o compraban valiosas maderas preciosas, que trasladaban hasta Jamaica, y en ocasiones se apoderaban de ganado en las haciendas de la costa. También hacían acto de presencia navíos holandeses procedentes de Curazao y otras posesiones neerlandesas, con el fin de realizar el tráfico ilícito.

Eran frecuentes las confiscaciones de mercancías y los apresamientos de embarcaciones, tanto extranjeras, como otras de vecinos de la jurisdicción, que se dedicaban al contrabando. En ocasiones se trataba de hacer pasar como lícitos los efectos provenientes del comercio ilegal. Los franceses también participaban en ese comercio.

A veces tenían lugar enfrentamientos entre los traficantes y los soldados encargados de vigilar la costa. Las autoridades coloniales realizaban esfuerzos para tratar de evitar la continuación del comercio clandestino, pero resultaban infructuosos ante la extensión de la costa y el insuficiente número de soldados.

Las ganancias de los propietarios de hatos, corrales, ingenios y vegas provenían fundamentalmente del comercio de contrabando, realizado al trueque. Aunque los ingleses pagaban un precio mayor que el ofrecido en la isla, éste no era elevado. El mayor provecho lo obtenían los ingleses, quienes vendían los esclavos a un precio superior al doble del existente en sus colonias, y recibían a cambio baratas materias primas.<sup>137</sup>

Después de habilitado el puerto de Manzanillo para el comercio menor, en 1789, las embarcaciones que de allí partían, además de los animales y los frutos permitidos, cargaban en ocasiones géneros prohibidos, como maderas, y también los introducían por puertos no habilitados al efecto, lo que constituía motivo de preocupación para las autoridades de Santiago de Cuba, que ordenaban tratar como contrabandistas a los comerciantes sorprendidos en tal hecho.<sup>138</sup>

Hacia las décadas finales del siglo, la situación del país se tornaría aún más desfavorable para los ricos propietarios del Departamento Oriental. Entonces la conjunción de intereses de la metrópoli y de la oligarquía habanera permitiría el crecimiento unilateral del occidente de la isla, mediante el incremento de las relaciones comerciales con las colonias inglesas de Norteamérica du-

rante su guerra de independencia y, una vez obtenida ésta, con los nacientes Estados Unidos.<sup>139</sup>

## ESTRUCTURA POLÍTICO-ADMINISTRATIVA Y ENFRENTAMIENTOS CON LAS AUTORIDADES SUPERIORES

Durante el siglo XVIII, la vasta jurisdicción de la villa San Salvador de Bayamo comenzó a experimentar importantes reestructuraciones territoriales, con la aparición de nuevos asentamientos poblacionales, proceso que continuó en el siglo XIX y provocaría la reducción del territorio que abarcaba. A continuación mencionamos algunos hitos de este proceso.

El 15 de abril de 1700, por iniciativa del indio Miguel Rodríguez, se fundó el pueblo de San Pablo de Jiguaní. El propósito era reunir allí a todos los indígenas que andaban diseminados en los antiguos poblados que les habían asignado o en tierras realengas de la villa, donde vivían bajo constantes vejaciones y maltratos por parte de los blancos. Los abusos cometidos contra los aborígenes del nuevo poblado, motivaron que el gobernador del Departamento Oriental, Pedro Ignacio Jiménez, lo incorporara a la jurisdicción de Santiago de Cuba, al no conseguir que los alcaldes de Bayamo les hicieran justicia.<sup>140</sup>

En 1751 se constituyó la tenencia de gobierno de Holguín.<sup>141</sup> Esa fundación respondía al interés de centralizar la administración, tratar de impedir el comercio ilícito y, además, era una forma de mermar la autoridad del Cabildo bayamés, de reconocida autonomía y espíritu independiente.<sup>142</sup>

Los vecinos de Bayamo José Antonio de Silva, Ramírez de Arellano y Juan Infante Hidalgo, en carta al gobernador de Santiago de Cuba, en mayo de 1753, proponían la construcción de un poblado en la bahía de Nipe, y alegaban para ello las excelentes condiciones que el lugar poseía.<sup>143</sup>

José Antonio de Silva, rico vecino de la villa, remató en 1751 terrenos de legua y media en Guisa. Entonces no había hatos allí y se fundaron varias estancias. El caserío de Guisa se formó en 1766. Con fecha 28 de abril de 1774, se concedieron a José Antonio de Silva la merced y título de Castilla y el señorío con la comunicación del Marquesado de Guisa, por haber cumplido el compromiso contraído de fundar el referido asiento poblacional.<sup>144</sup>

A lo largo del siglo XVIII el espíritu de rebeldía de los habitantes de la jurisdicción se puso de manifiesto en múltiples ocasiones, al enfrentarse a las autoridades superiores en defensa de sus intereses.

En 1712 se seguía una causa en el juzgado de Santiago de Cuba por robo, y el gobernador del Departamento Oriental, don Luis Sañudo, ordenó al alférez mayor de Bayamo, Pedro Benítez de Aguilar, en funciones de alcalde de la villa, que le remitiese presos a dos individuos sospechosos de complicidad en ese delito. El alcalde rehusó entregarlos y basó la negativa en ciertos privilegios municipales de Bayamo. El gobernador se trasladó a la villa, y el 19 de mayo de ese año insultó y abofeteó al alcalde, quien en respuesta le propinó una estocada que le causó la muerte.<sup>145</sup>

Tras esos sucesos, el alcalde escapó a la vecina isla de Jamaica, y la villa resultó injustamente víctima de la actuación del oidor de la Real Audiencia de Santo Domingo, Tomás Hernández, comisionado para instruir el sumario de la causa, quien además de condenar a muerte al prófugo, demoler su vivienda,

llenar de sal el solar y abolir el cargo de alférez mayor del Ayuntamiento, aplicó también diversos castigos a otras muchas personas.

De acuerdo con la política de centralización metropolitana, en 1729 se le suprimió a los cabildos el derecho de mercedar tierras y solares, facultad que habían poseído desde la época de la conquista.<sup>146</sup> Tal disposición limitó el poder del Cabildo bayamés. Desde 1736 se creó el puesto de teniente a guerra en la villa, como autoridad encargada del mando militar. Aunque entre sus funciones estaba la de impedir el contrabando, en la práctica quienes se desempeñaron en ese puesto fueron sus principales promotores.

El 29 de marzo de 1749, el gobernador del Departamento Oriental, Arcos y Moreno, envió al rey una representación —respaldada con la firma de tres capitulares bayameses— con el fin de recibir autorización para designar un teniente gobernador letrado en Bayamo. Los argumentos expuestos para tal resolución eran las extorsiones que padecían los pobres, la discordia y desunión entre las familias, el desorden y la ambición de los regidores, la parcialidad en las elecciones de alcaldes para efectuar venganzas y agravios, la desobediencia de las órdenes, el frecuente trato ilícito y la negativa de vender el tabaco al factor de la compañía, para cambiarlo por géneros en el comercio clandestino.

147

Además de controlar los asuntos militares, los tenientes gobernadores debían atender la administración de justicia ordinaria, por lo que reunían grandes poderes en su persona. Tal circunstancia atentaba contra la autonomía de la villa, cuyos alcaldes habían detentado el gobierno local desde su fundación. A pesar de la oposición de algunos gobernadores de la isla y del Departamento Oriental, el rey había refrendado hasta 1751 ese fuero de los bayameses mediante reales cédulas.

El suceso del "esquife de las galeotas", en enero de 1750, puso de nuevo en primer plano el asunto del establecimiento de un teniente gobernador en Bayamo. Con fecha 21 de mayo de ese mismo año, el rey dictaba una Real Cédula en Aranjuez, mediante la cual se autorizaba al capitán general de la isla para la designación de la referida autoridad gubernativa. Al amparo de la disposición real, el capitán general nombró para ese cargo a un militar de carrera, Ignacio Moreno de Mendoza, quien se desempeñaba hasta entonces como capitán de una de las compañías de guarnición de La Habana.

La tenencia de gobierno de Bayamo estaba subordinada formalmente al gobernador del Departamento Oriental, pero el hecho de que su nombramiento fuera competencia del capitán general de la isla, era una circunstancia que posibilitaba a este último ejercer una mayor influencia sobre la villa, y brindar más respaldo a los intereses de la Real Compañía de Comercio.

Tal dualidad, observada en cuanto a la facultad de nombramiento y a la sujeción de la tenencia de gobierno originaría enconadas pugnas jurisdiccionales entre ambas instancias de la administración colonial. Defensores a ultranza de sus intereses, los habitantes de la jurisdicción rechazaron indignados al nuevo funcionario de la Corona española, que tenía entre sus funciones principales poner coto al comercio de rescate, con el propósito de favorecer los intereses monopólicos de la Real Compañía de Comercio de La Habana.

Con evidentes manifestaciones de repulsa, el 7 de mayo de 1751 fue recibido por el Cabildo bayamés el teniente gobernador Ignacio Moreno. Sólo a duras penas pudieron aplacarse momentáneamente los ánimos adversos de los vecinos, celosos veladores de la autonomía mantenida por cerca de dos si-



glos y medio, y que nunca se conformarían con la presencia de esos funcionarios metropolitanos.

En mayo de 1762, a bordo de un barco corsario inglés, arribó a Cabo Cruz el capitán francés Ramón Bordeaux, quien informó a las autoridades de la villa acerca de las intenciones de los británicos de atacar a La Habana, lo cual fue comunicado a la Capitanía General.<sup>148</sup> En esos momentos España y Francia eran aliadas en una guerra contra Inglaterra.

Al recibirse en Bayamo la noticia de la toma de La Habana por los ingleses, se reunió el consistorio, y con fecha 2 de septiembre de 1762, se tomó el acuerdo de manifestar al gobernador de Santiago de Cuba el apoyo de la villa a España. La jurisdicción permaneció bajo el control de la metrópoli.

Durante las décadas finales del siglo, los bayameses continuaron la defensa de los intereses locales y mantuvieron el rechazo a las disposiciones superiores atentatorias contra ellos.



## NOTAS DEL CAPITULO I

- <sup>1</sup> Estos son límites aproximados, según se desprende de la observación del mapa confeccionado por José María de la Torre en 1841. Vid. Leví Marrero: *Cuba: economía y sociedad*, t. I, p. 109.
- <sup>2</sup> El historiador bayamés José Maceo Verdecia escribió: "Se sabe que la palabra *Bayamo* es una palabra de origen indio, y que proviene de la palabra *bayam*, nombre dado por los aborígenes al *árbol de la sabiduría*, a cuya sombra las propias fieras, durante permanecen debajo de ella, se tornan mansas como corderos". Vid. José Maceo Verdecia: *Bayamo*, p. 11. No existen, sin embargo, evidencias históricas o documentales que corroboren esa leyenda.
- <sup>3</sup> Bayamo era una de las zonas más densamente pobladas de la Cuba primitiva, conjuntamente con los cacicazgos de Macaca, Guacanayabo, Maniabón, Baní y Barajagua. Vid.: Estrella Rey Betancourt: "Esbozo etnográfico del siglo XVI temprano (Cuba: 1511-1553)", en *Revista Cubana de Ciencias Sociales*, año VI, No. 16, enero-abril de 1988, pp. 162-163. Tras la conquista, esas regiones aborígenes pasarían a integrar las posesiones jurisdiccionales de la villa de San Salvador de Bayamo.
- <sup>4</sup> Vid. Enrique Orlando Lacalle y Zauquest: *Cuatro siglos de historia de Bayamo*, p. 27. También Ricardo V. Rousset: *Datos históricos y geográficos de la isla de Cuba*, p. 8.
- <sup>5</sup> "Relación o extracto de una carta que escribió Diego Velázquez, Teniente Gobernador de la Isla Fernandina (Cuba) a S. A. sobre el gobierno de ella. Año de 1514", en Hortensia Pichardo: *Documentos para la historia de Cuba*; época colonial, p. 79.
- <sup>6</sup> La fecha del 5 de noviembre de 1513 como día de la fundación de la villa aparece en Roberto Mateizán: *Cuba pintoresca y sentimental*, p. 221.
- <sup>7</sup> Acerca de la fundación de la villa San Salvador de Bayamo existen divergencias en la historiografía cubana. Consideramos como más acertado el criterio formulado por la doctora Hortensia Pichardo sobre la base de un riguroso análisis documental. Vid. Hortensia Pichardo: *La fundación de las primeras villas de la isla de Cuba*.
- <sup>8</sup> Hortensia Pichardo: *Facetas de nuestra historia*, p. 78.
- <sup>9</sup> *Ibid.*, p. 82.
- <sup>10</sup> Hortensia Pichardo: *Documentos para la historia de Cuba*.
- <sup>11</sup> Leví Marrero: *op. cit.*, p. 125.
- <sup>12</sup> Carlos Venegas Fornias: *Dos etapas de la colonización y expansión urbana*, p. 26.
- <sup>13</sup> "Memorial sobre remedio de las Indias presentado al cardenal Cisneros por Fray Bartolomé de las Casas". Academia de la Historia, Colección Muñoz, t. 75, fol. 380, [s.f.]. Ver también *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de ultramar* (1885-1932), t. III, p. 37.

- 14 Leví Marrero: *Historia económica de Cuba*, p. 20.
- 15 Enrique Orlando Lacalle: *op. cit.*, p. 35.
- 16 Lewis Hanke: *Los primeros experimentos sociales en América*.
- 17 Modesto Tirado Avilés: "Efemérides de Manzanillo". Inédito, t. I, p. 11.
- 18 "Carta del obispo Sarmiento al emperador, dando cuentas de la visita hecha a las villas e iglesias, y del estado en que se hallan: Año de 1544, julio 25, Santiago", en Hortensia Pichardo: *Documentos para la historia de Cuba*, p. 105.
- 19 "Carta de García de Burgos, procurador de Bayamo, al obispo, con noticias de la isla (julio 14, 1546)", en *Colección de documentos inéditos*; segunda serie, p. 290, *apud* Hortensia Pichardo: *Facetas de nuestra historia*, p. 79.
- 20 "Capítulos de la carta de Fray Diego Sarmiento, obispo de Cuba, fechada en la villa del Bayamo, a 20 de abril de 1556" (Cartas de varones de Sevilla, de 1552-1556), *apud* Ramón de la Sagra: *Historia física, política y natural de la isla de Cuba*, t. II, p. 57.
- 21 Salvador Morales: *Conquista y colonización de Cuba. Siglo XVI*, pp. 30 y 62.
- 22 Hortensia Pichardo: *Facetas de nuestra historia*, p. 79.
- 23 Jacobo de la Pezuela: *Diccionario geográfico, estadístico, histórico de la isla de Cuba*, t. I, p. 164.
- 24 Carlos Venegas: *op. cit.*, p. 24.
- 25 Roberto Mateizán: *op. cit.*, p. 222.
- 26 Jacobo de la Pezuela: *op. cit.*, p. 160.
- 27 Leví Marrero: *Cuba: economía y sociedad*, t. I, p. 182.
- 28 *Ibid.*, pp. 184 y 226.
- 29 *Op. cit.*, p. 6.
- 30 Jorge Ibarra: "Las grandes sublevaciones indias desde 1520 hasta 1540 y la abolición de las encomiendas", en *Aproximaciones a Clío*, p. 8.
- 31 Leví Marrero: *Cuba: economía y sociedad*, t. I., p. 182.
- 32 *Ibid.*, p. 180. "Probanza de los méritos y servicios de Rodrigo de Tamayo, uno de los primeros conquistadores y pobladores de la villa de Bayamo", en *Colección de documentos, publicada por la Academia de la Historia de Cuba*, VI. Ver también: Archivo General de Indias, *Audiencia de Santo Domingo*, leg. 51, ramo 1. "Patronato de 1547". Consultado en el archivo personal del historiador bayamés Enrique Orlando Lacalle.
- 33 Leví Marrero: *Cuba: economía y sociedad.*, p. 165.
- 34 Jorge Ibarra: *op. cit.*, p. 21.
- 35 Estrella Rey Betancourt: *op. cit.*, p. 182.
- 36 "Carta de Gonzalo de Guzmán sobre los daños de los indios alzados (agosto de 1539)", en *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento...*, t. III, p. 57.
- 37 José Antonio García Molina: "Presencia indígena en la poesía de Juan Cristóbal Nápoles Fajardo", en *Santiago*, No. 65, junio de 1987, p. 192.
- 38 Antonio Núñez Jiménez: *Nuestra América*, p. 197.



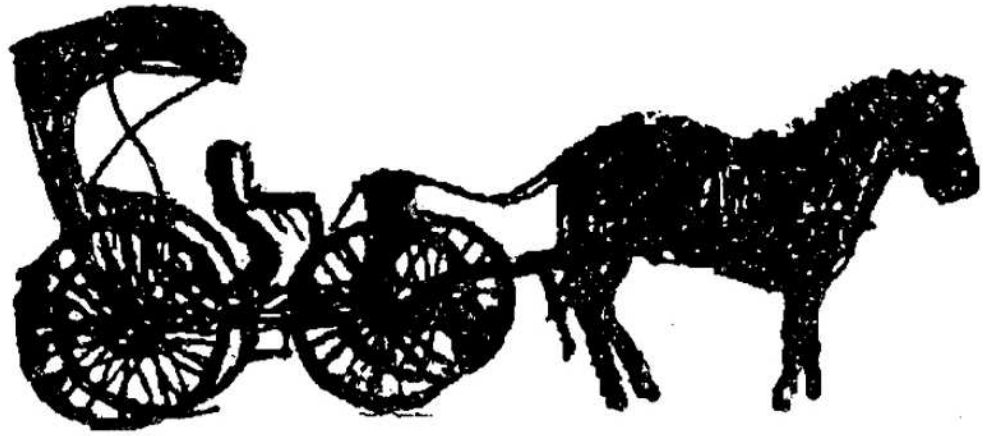
- 39 Francisco Javier de Santa Cruz y Mallen, Conde de San Juan de Jaruco y Santa Cruz de Mopox: *Historia de familias cubanas*, t. IV, p. 307.
- 40 Antonio Núñez Jiménez: *op. cit.*
- 41 Gabino La Rosa Corzo: *Los palenques del oriente de Cuba*, p. 44.
- 42 *Colección de documentos inéditos*; segunda serie, 1891, t. VI, p. 223, *apud* Antonio Núñez Jiménez: *op. cit.*, p. 187.
- 43 Hortensia Pichardo: *Documentos para la historia de Cuba*, p. 99.
- 44 Ramiro Guerra: *Manual de historia de Cuba*; primera parte, p. 95.
- 45 Hortensia Pichardo: *Documentos para la historia de Cuba*, pp. 130-133.
- 46 Irene A. Wright: *Santiago de Cuba and its district (1607-1640)*, pp. 120-123; AGI, *Audiencia de Santo Domingo*, leg. 54, ramo 1, No. 3.
- 47 Salvador Morales: *op. cit.*, pp. 66-68.
- 48 Leví Marrero: *Historia económica de Cuba*, p. 301.
- 49 *Ibid.*, p. 340.
- 50 AGI, *Audiencia de Santo Domingo*, leg. 54, ramo 3, No. 1. "Carta del obispo Fray Juan de las Cabezas Altamirano a su Majestad, septiembre 12 de 1608", *apud* Irene A. Wright: *op. cit.*, p. 80.
- 51 *Ibid.* "La ciudad de Santiago de Cuba y la villa de Bayamo y otros lugares a Su Majestad, 1611".
- 52 Leví Marrero: *Cuba: economía y sociedad*, t. II, p. 236.
- 53 AGI, *Audiencia de Santo Domingo*, leg. 118, ramo II, No. 97. "Carta del Contador Diego López Durán a Felipe II", [s.f.], *apud* César García del Pino: "El obispo Cabezas, Silvestre de Balboa y los contrabandistas de Manzanilla", en *Revista de la Biblioteca Nacional*, año 66, No. 2, mayo-ágosto de 1975, p. 26. En esa época Manzanillo era conocido como Manzanilla.
- 54 Olga Portuondo: "Trayectoria histórica de Santiago de Cuba (1515-1704)", en *Santiago*, Nos. 26 y 27, junio y septiembre de 1977, pp. 14-23. El almojarifazgo era un impuesto arancelario para el comercio exterior.
- 55 AGI, *Audiencia de Santo Domingo*, leg. 125, ramo V, No. 117. "Carta del Alcalde de la Fuerza, Diego Fernández de Quiñones, a Felipe II, marzo 26 de 1583", *apud* César García del Pino: *op. cit.*
- 56 Leví Marrero: *Cuba: economía y sociedad*, t. II, p. 189.
- 57 Los corsarios recibían patentes de corso de un estado para atacar y saquear posesiones y embarcaciones enemigas. Los piratas practicaban el pillaje por su cuenta. Los contrabandistas desarrollaban el comercio ilícito.
- 58 Ramón de la Sagra: *op. cit.*
- 59 AGI, *Audiencia de Santo Domingo*, leg. 99, ramo V, documento 166. "Carta de Gabriel Luján a Su Majestad, el 4 de marzo de 1583". Consultado en el archivo personal del historiador bayamés Enrique Orlando Lacalle.
- 60 Ramiro Guerra: *op. cit.*, p. 84.
- 61 César García del Pino: *op. cit.*
- 62 Leví Marrero: *Historia económica de Cuba*, pp. 340-341.

- 63 AGI, *Audiencia de Santo Domingo*, leg. 99, documento 264, *apud* Leví Marrero: *Cuba: economía y sociedad*, t. II, p. 189. Bayamo era una villa, mientras La Habana y Santiago tenían la categoría de ciudad.
- 64 Jacobo de la Pezuela: *op. cit.*, p. 164.
- 65 "Carta a Su Majestad del gobernador don Pedro de Valdés, 3 de enero de 1604", *apud* Hortensia Pichardo: *Documentos para la historia de Cuba*, p. 142.
- 66 *Ibid.*, pp. 146-147.
- 67 Hortensia Pichardo: *Facetas de nuestra historia*, p. 80.
- 68 Olga Portuondo: *op. cit.*, p. 17.
- 69 *Ibid.*, pp. 20 y 31.
- 70 AGI, *Audiencia de Santo Domingo*, leg. 54, ramo 3, documento 1, *apud* Irene A. Wright: *op. cit.*, p. 82.
- 71 *Ibid.* En aquella época y en siglos posteriores la ciudad de Santiago de Cuba era conocida como Cuba.
- 72 Carlos Venegas: *op. cit.*, pp. 32-33.
- 73 AGI, *Audiencia de Santo Domingo*, leg. 105, ramo 3. Consultado en el archivo personal del historiador bayamés Enrique Orlando Lacalle.
- 74 Roberto Mateizán: *op. cit.*, p. 224; Jacobo de la Pezuela: *op. cit.*, p. 160.
- 75 Leví Marrero: *Historia económica de Cuba*, p. 341.
- 76 AGI, *Audiencia de Santo Domingo*, leg. 54, ramo 1, No. 16, *apud* Irene A. Wright: *op. cit.*, pp. 134-137.
- 77 *Ibid.*
- 78 César García del Pino: "Corsarios, piratas y Santiago de Cuba", en *Santiago*, Nos. 26-27, junio y septiembre de 1977, pp. 107-108.
- 79 Roberto Mateizán: *op. cit.*, p. 225.
- 80 Olga Portuondo: *op. cit.*, p. 26.
- 81 Olga Portuondo: *Nicolás Joseph de Ribera*, p. 6.
- 82 *Ibid.*
- 83 AGI, *Audiencia de Santo Domingo*, leg. 54, ramo 1, No. 16, *apud* Irene A. Wright: *op. cit.*, pp. 134-137.
- 84 César García del Pino: *op. cit.*, pp. 128, 129, 132.
- 85 *Ibid.*, pp. 132, 135, 137.
- 86 Olga Portuondo: "Trayectoria histórica de Santiago de Cuba (1515-1704)", p. 27.
- 87 "Cartas del gobernador Severino de Manzaneda a S. M. acerca del contrabando en Trinidad, Sancti Spíritus, Bayamo y Puerto Príncipe y otros particulares (25 de marzo de 1690)", *apud* Hortensia Pichardo: *Documentos para la historia de Cuba*, pp. 158-159.
- 88 *Ibid.*
- 89 César García del Pino: "Corsarios, piratas y Santiago de Cuba", pp. 146-147.
- 90 *Ibid.*, pp. 148-149.
- 91 *Ibid.*

- 92 Roberto Mateizán: *op. cit.* p. 225.
- 93 César García del Pino: "Corsarios, piratas y Santiago de Cuba", pp. 158-159.
- 94 Jacobo de la Pezuela: *op. cit.*, p. 165. Enrique Orlando Lacalle, en *Cuatro siglos...* (pp. 45-47), sostiene que en 1651 se decretó la tenencia de gobierno en la villa, y que en 1664 se decretó por real orden que los ocupantes de ese cargo debían ser letrados, dado el carácter litigioso de los bayameses.
- 95 Jacobo de la Pezuela: *op. cit.*
- 96 *Ibid.*
- 97 *Ibid.*
- 98 Olga Portuondo: *Nicolás Joseph de Ribera*, p. 44.
- 99 AGI, *Audiencia de Santo Domingo*, leg. 1129. Consultado en el archivo personal del historiador bayamés Enrique Orlando Lacalle.
- 100 *Ibid.*
- 101 Roberto Mateizán: *op. cit.*, p. 226.
- 102 AGI, *Audiencia de Santo Domingo*, leg. 380. Consultado en el archivo personal del historiador bayamés Enrique Orlando Lacalle.
- 103 *Ibid.*, leg. 384.
- 104 Olga Portuondo: *Nicolás Joseph de Ribera*, p. 19.
- 105 Olga Portuondo: "Manzanillo: su origen y desarrollo I", en *Santiago*, No. 51, 1983, p. 175.
- 106 Olga Portuondo: *Nicolás Joseph de Ribera*, p. 2.
- 107 Ángel Velázquez y Nelson Oliva: "Notas acerca de la evolución económica de Bayamo entre 1800 y 1840". Inédito, p. 5.
- 108 Gabino La Rosa Corzo: *Los palenques del oriente de Cuba*, pp. 47-49.
- 109 Archivo Nacional de Cuba, *Realengos*, leg. 97, No. 167; leg. 16-A, No. 14.
- 110 Ángel Velázquez y Nelson Oliva: *op. cit.*, p. 6.
- 111 ANC, *Correspondencia de los capitanes generales*, leg. 15, No. 18.
- 112 Olga Portuondo: *Nicolás Joseph de Ribera*, pp. 7-8.
- 113 Ángel Velázquez y Nelson Oliva: *op. cit.*, p. 9.
- 114 *Ibid.*
- 115 *Ibid.*, pp. 10-11.
- 116 ANC, *Correspondencia de los capitanes generales*, leg. 26, No. 107.
- 117 *Ibid.*
- 118 *Ibid.*
- 119 AGI, *Audiencia de Santo Domingo*, leg. 1516. Consultado en el archivo personal del historiador bayamés Enrique Orlando Lacalle.
- 120 Roberto Mateizán: *op. cit.*, p. 226.
- 121 ANC, *Correspondencia de los capitanes generales*, leg. 15, No. 75.
- 122 Jacobo de la Pezuela: *op. cit.*, p. 160.



- 123 Comité Estatal de Estadísticas: *Los censos de población y viviendas en Cuba*, vol. 2, t. 1, pp. 67-68.
- 124 *Ibid*
- 125 Ángel Velázquez y Nelson Oliva: *op. cit.*, p. 5.
- 126 Euclides Jiménez Palmero: "La moneda en las plazas de Cuba, Holguín y Bayamo en el siglo XVIII", en *Conferencia Científico-Técnica de Numismática*. Ciudad de La Habana, 22-23 de noviembre de 1980, p. 60.
- 127 Olga Portuondo: *Nicolás Joseph de Ribera*, pp. 82-83.
- 128 *Ibid.*, pp. 146-147.
- 129 Ramiro Guerra: *op. cit.*, pp. 141-142 y 149.
- 130 Olga Portuondo: *Nicolás Joseph de Ribera*, p. 43.
- 131 AGI, *Audiencia de Santo Domingo*, leg. 1129. Consultado en el archivo personal del historiador bayamés Enrique Orlando Lacalle.
- 132 Ramiro Guerra: *op. cit.*, p. 152.
- 133 Olga Portuondo: *Nicolás Joseph de Ribera*, p. 68.
- 134 *Ibid.*, pp. 46-48.
- 135 Olga Portuondo: "Manzanillo, su origen y desarrollo I", p. 154.
- 136 A partir de este momento y mientras no se indique lo contrario, la información ha sido extraída del ANC, *Correspondencia de los capitanes generales*, leg. 5, No. 232; leg. 7, Nos. 36 y 47; leg. 8, No. 304; leg. 9, Nos. 69 y 77; leg. 10-A, No. 623; leg. 12, No. 35; leg. 14, No. 17; leg. 15, Nos. 13, 15, 30, 32, 97, 115; *Realengos*, leg. 76, No. 13.
- 137 Ángel Velázquez y Nelson Oliva: *op. cit.*, pp. 7-9.
- 138 ANC, *Gobierno general*, leg. 539, No. 27095.
- 139 Olga Portuondo: *Nicolás Joseph de Ribera*, p. 82.
- 140 Hortensia Pichardo: *Facetas de nuestra historia*, pp. 83, 84, 87.
- 141 Olga Portuondo: *Nicolás Joseph de Ribera*, pp. 5, 55.
- 142 AGI, *Audiencia de Santo Domingo*, leg. 1617. Consultado en el archivo personal del historiador bayamés Enrique Orlando Lacalle.
- 143 *Ibid.*, leg. 1132.
- 144 ANC, *Correspondencia de los capitanes generales*, leg. 340, No. 16469.
- 145 Jacobo de la Pezuela: *op. cit.*, p. 165.
- 146 Ramiro Guerra: *op. cit.*, pp. 146-147.
- 147 Olga Portuondo: *Nicolás Joseph de Ribera*, pp. 36, 61. A partir de este momento y hasta tanto no se indique lo contrario, la información proviene de esta fuente.
- 148 ANC, *Correspondencia de los capitanes generales*, leg. 13, No. 239.



## **CAPÍTULO II**

**TRANSFORMACIONES  
ECONÓMICO-SOCIALES  
EVOLUCIÓN POLÍTICA  
Y PREPARACIÓN DE LA GUERRA  
INDEPENDENTISTA**



# TRANSFORMACIONES ECONÓMICO-SOCIALES (1790-1868)

## EVOLUCIÓN ECONÓMICO-SOCIAL (1790-1839)

ÁNGEL VELÁZQUEZ  
NELSON OLIVA

Como se explicó en el capítulo anterior, la economía bayamesa de la época descansaba principalmente en la producción agropecuaria; y dentro de ella, el ganado era el renglón que permitía mantener el comercio exterior como actividad fundamental (a través del tráfico lícito e ilícito, sobre todo de este último). Durante el período que analizamos, la preponderancia del renglón ganadero se mantuvo, a pesar de los cambios sustanciales ocurridos en la localidad y las regiones vecinas, los que influyeron, en mayor o menor medida, de acuerdo con la posición geográfica del lugar, en el desarrollo ulterior de la isla.

En un análisis de los padrones y censos de la jurisdicción, desde 1792 hasta 1838 la población total tuvo un aumento del 11 % y se destaca como tendencia el incremento que tuvieron los mulatos y negros libres, que alcanzaron el 18 %. Por el contrario, la población esclava disminuyó. Éste es un caso bastante *sui generis* si tenemos en cuenta que,

para la fecha, en las más importantes regiones del país, donde penetraba el sistema de plantaciones, la población esclava aumentaba cada año sensiblemente.<sup>1</sup>

Para 1792, la población total de la villa era de 21 417 habitantes; de ellos, el 31,9 % eran blancos; el 35,1 % libres de color y el 33 % esclavos. Hasta 1821 la población libre creció en 60 115 habitantes y la esclava en 12 118, lo que conformaba una población total de 81 572, de los cuales sólo el 23,8 % eran esclavos. Sin embargo, en los primeros años del siglo (de 1803 a 1811), fue superior la cifra de esclavos a la de libres de color y blancos. Este fenómeno, poco estudiado por nuestra historiografía, estuvo dado por el intento de adaptar la economía agraria a un sistema de plantación, cosa que no pudo materializarse.<sup>2</sup>

La lógica indica —según la fuente— que en estos años se aprovecharon los cambios ocurridos a nivel internacional y nacional (la caída de Haití como productor de azúcar y la apertura del puerto de Manzanillo al comercio de negros en 1789), para estimular la práctica de la introducción de un buen número de esclavos. Los propietarios que se decidían a utilizar la fuerza de trabajo esclava estuvieron obligados a disminuir esa práctica o a mantener la esclavitud en un estado netamente patriarcal, pues la organización del trabajo a la que ellos respondían no exigía grandes concentraciones de esclavos para las faenas agrícolas, lo que determinó la liberación de un número considerable a mediano y largo plazo.

Comparando los censos de la época (1792-1841), se manifiesta que en los estados de riqueza agrícola la renta mayor de la producción regional recaía en el renglón ganadero, al que seguía en importancia el tabaco. Aunque a partir de 1830 la renta del renglón ganadero comienza a tener una orientación depresiva, no invalida hasta ese momento la importancia de la ganadería para la economía de Bayamo.<sup>3</sup>

En un análisis sobre las transacciones operadas en la localidad para compra-venta de tierra, se evidencia una tendencia estable hacia la fundación de explotaciones para la cría y mantenimiento del ganado, lo que prueba su rentabilidad y racionalidad. De este fenómeno se desprendió una tendencia al fraccionamiento de las grandes haciendas, cuyo matiz tuvo como característica la comercialización de la producción.

Para poner un ejemplo entre los múltiples casos localizados durante el período, las ventas de tierras en el hatu Cauto Embarcadero muestran la valorización que iban tomando los fundos fraccionados de dicho hatu para la cría del ganado.<sup>4</sup>

El concepto de *peso de posesión* en venta dentro de los límites del hatu, guarda estrecha relación con el comportamiento de la valorización que va tomando el fundo en determinado momento. Generalmente las subdivisiones oscilaban entre 100 y 200 pesos de posesión, medida muy irregular, pues a ciencia cierta eran medianas propiedades que alcanzaban un valor oscilante entre los 200 y 800 pesos.

Aparejado a este fenómeno, en la evolución de la propiedad de la tierra en la localidad, como ya se dijo, es alto el grado de fraccionamiento pues imperó la práctica de un sistema de arrendamiento que duraba entre los 3,5 y los 9 años. Éste fue más frecuente en la zona de Cauto Embarcadero, centro económico especializado en la producción ganadera para la exportación interregional e internacional.<sup>5</sup>

Sin embargo, esta duración límite del contrato afectó demográficamente el asentamiento poblacional en las zonas, pues no permitió la permanencia en ellas de hombres libres, interesados en poseer la tierra para sí y ponerla en función de la producción mercantil, lo que también constituyó un freno para la acumulación de capitales y el surgimiento de formas primarias de desarrollo capitalista.

Para el nacimiento de esas formas primarias era necesaria una circulación de numerario que solventara los gastos de los productores para renovar los medios de producción, aumentar la productividad y crear la infraestructura necesaria que asegurara el destino de la producción.

Los productores bayameses, como los de toda la isla, no estaban preparados para ese cambio. Además, en la década de 1820 la economía de la localidad cayó en una aguda crisis, que provocó la reducción del movimiento de compra de las tierras y una disminución considerable del comercio de productos exportables, con el consiguiente desvanecimiento del comercio interior y la escasez de productos de consumo en el núcleo urbano. Al mismo tiempo, la apertura del puerto de Manzanillo en 1826 al comercio exterior, trajo aparejado un desplazamiento del centro económico hacia esa región. Esto provocó un deterioro de las relaciones comerciales en la zona del Cauto y la disminución de la circulación monetaria.<sup>6</sup>

Después de la apertura del puerto de Manzanillo y la sujeción en 1829 de las tres receptorías de la jurisdicción de Bayamo en las zonas de Vicana, Yara y Cauto a la aduana de dicho puerto, el surgidero del Cauto sólo quedó como receptor de embarcaciones de hasta doscientas toneladas de peso, lo que disminuyó aún más su importancia respecto a la zona del Guacanayabo.

Esta situación se agravó por el mal estado en que se encontraba el único camino existente entre Bayamo y Manzanillo, distante uno del otro catorce leguas. Esto provocó que en más de una ocasión los propietarios bayameses se

quejaran de la pérdida de sus productos porque llegaban en muy mal estado a Manzanillo y no podían exportarlos.<sup>7</sup>

La carencia de buenos caminos que la comunicaran con los partidos rurales, condenó a la jurisdicción bayamesa a una decadencia progresiva. En las actas del Cabildo (y exactamente en la del 28 de febrero de 1840) se consigna la obstrucción total del camino que la unía con Manzanillo, hecho que extremó la incomunicación de ambos puntos.

La lejanía del embarcadero del Cauto causó innumerables inconvenientes a los productores y traficantes extranjeros; estos últimos optaron por alejarse de las actividades mercantiles de la zona, pues se vieron obligados a vender sus productos a bajos precios y nunca completaban la capacidad de carga. Se produjo, por tanto, un decrecimiento paulatino del flujo de mercancías desde y hacia Bayamo.<sup>8</sup>

La producción de azúcar, café, cueros, y maderas se redujo y se atrasó técnicamente. Aumentó la imposibilidad de la acumulación de capitales, lo que provocó en la actividad agropecuaria una orientación más directa hacia la ganadería y el cultivo de autoconsumo. Los pocos productos de exportación que podían salir por el Cauto estaban sujetos a la presencia de buques que recalaban en sus costas y los cuales en muy contadas ocasiones sobrepasaban las cincuenta toneladas de peso.<sup>9</sup>

La crisis se vio agravada por la decaída rápida que sufrió la exportación de ganado, al introducirse en el mercado interno la carne salada y el guano de estera. Anteriormente se exportaban productos como yarey, serones, cueros, caoba, cedro, guano de estera y algún ganado; después de la situación que señalamos, en toda la región aledaña al Cauto se incrementó desenfrenadamente la producción de dicho guano de estera.

A pesar de todos estos inconvenientes, los productores bayameses no dejaron de buscar fórmulas para lograr salir de la crisis dentro de la cual concluyó para ellos la cuarta década del siglo XIX.

## EVOLUCIÓN ECONÓMICO-SOCIAL (1840-1868)

IDELMIS MARI AGUILERA

Durante la década de 1840, la jurisdicción bayamesa continuó su derrotero económico con las mismas características que la etapa precedente. El ascenso de Manzanillo como centro económico siguió su curso; ya se habían incorporado a esa región los territorios de Yara, Gua y Vicana, lo que generó un desplazamiento poblacional y de inversiones hacia esa zona.

A pesar de que el período de 1837-1847 es considerado como la última década de esplendor de la economía colonial, por los altos precios que disfrutaron productos como azúcar, tabaco, cera y mieles,<sup>10</sup> en Bayamo no se produjo una expansión industrial ni comercial. Por el contrario, la producción azucarera había entrado en un proceso de disminución que se acentuó con la crisis de 1857. El número de ingenios se había reducido de 42 en 1841, a 26 en 1858, y hasta 21 en 1861.<sup>11</sup>

No obstante decrecer las unidades fabriles, la producción azucarera logró un discreto incremento de su participación en la renta líquida del territorio; mientras la renta promedio por ingenios —que en 1858 era de 1 184 pesos— ascendía en el año 1862 a 3 023, nivel que mantendría en años sucesivos.<sup>12</sup>



Aunque continuaban siendo fincas atrasadas tecnológicamente, eran más productivas que en los años anteriores a la década del cuarenta, pero sin llegar a propiciar una reanimación económica en el territorio a través de la industria azucarera.

A partir de 1858 se produjo un estancamiento de la rama agrícola en la localidad. Después que las fincas se redujeron de 2 063 en 1841 a 1 131 en el año 1858, su número permaneció inalterable en los años sucesivos, así como la renta líquida que aportaban. Las vegas de tabaco y cafetales —muy escasos en la región hasta 1861— desaparecieron a partir de 1862.

La decadencia ganadera también formó parte del cuadro de estancamiento generalizado de la zona, en su caso vinculada sobre todo a las dificultades para comerciar los productos derivados de ella. La pérdida de importancia del surgidero del Cauto y la lejanía del puerto de Manzanillo exigían mejoras en los caminos, con el fin de reactivar la actividad mercantil en Bayamo. Todo esto requería una alta solvencia financiera, inexistente en la región. El fraccionamiento de la tierra continuó. Para 1858 existían 1 131 fincas rústicas, las que aumentaron hasta 2 338 en 1862. Del total de fundos, los sitios de labor y estancias presentan un aumento mucho más significativo, al variar su número de 749 en 1858 a 1 974 en el año 1862. Este fenómeno puede estar relacionado con la labor del conde de Pozos Dulces en esos años, quien propugnaba el fomento de ese tipo de propiedad para aumentar la diversificación agrícola después de la crisis que devastó la producción cafetalera.

Sobre este proceso Ramiro Guerra escribió:

La división de la propiedad y la multiplicación de las pequeñas granjas o "sitios" debía ir acompañada de la diversificación de los cultivos [...] la actividad del agricultor debía concentrarse en primer término en producir para consumo [...] el exceso podría llevarse al mercado, junto con algún producto especial destinado a la venta.<sup>13</sup>

La generalidad de los sitios que se fomentaban en el territorio eran muy pobres y en su conjunto no llegaban a cuajar como una alternativa de producción para el comercio, lo que reafirmaba el carácter consuntivo de la economía de la región en este período.

Los esfuerzos de los propietarios bayameses se tradujeron en una leve recuperación en los años 50, aunque no lograron aumentar los volúmenes de producción en los años sucesivos. No obstante, las estancias y sitios de labor produjeron diversidad de cultivos, basados generalmente en el empleo de mano de obra libre.

Al llegar la década del sesenta, la agricultura de la región se alejaba completamente del esquema de la plantación esclavista azucarera o cafetalera y de las consiguientes contradicciones que generaba una producción basada en el empleo de mano de obra esclava para obtener un producto destinado al mercado mundial capitalista.

Las principales producciones agrícolas eran el arroz, con el 83,9 % de la producción del Departamento Oriental, y la papa con el 98,9 %. Seguían a estos cultivos el café, las viandas, las hortalizas, el queso, los frijoles, la maloja, la yerba de guinea o cogollo, el casabe, el jengibre y el mijo. La jurisdicción contaba con 8 713 colmenas, que garantizaban una importante producción de cera y miel: 3 912 barriles, algo más de la mitad de la producción departamental.<sup>14</sup>

El poco arraigo de la producción azucarera se evidenciaba no sólo en la escasa cantidad de ingenios y trapiches, sino en el bajo número de mano de obra esclava, lo que determinó que todavía en este período siguiera predominando el carácter patriarcal de la institución esclavista. Las dotaciones de los ingenios oscilaban entre los 30 y 50 esclavos. La mayoría utilizaba mano de obra libre.

Según datos del cuadro estadístico general sobre población, riquezas y contribuciones e impuestos de 1862, Bayamo tenía una población general de 33 673 vecinos. Los esclavos representaban sólo el 8,09 % de esa población. Los pobladores blancos ascendían al 50,6 %, mientras los negros representaban el 49,4 %.

La explotación de la tierra se realizó sobre todo a través del arrendamiento. Los dueños de gran cantidad de estancias las daban en arriendo a los campesinos, quienes debían pagar un por ciento a su dueño; pero además debían pagar otro por ciento al Estado. Al respecto, Jorge Ibarra señala:

[...] los usufructuarios y propietarios de sitios, estancias y vegas eran predominantemente campesinos, que se valían de sus propios esfuerzos para explotar sus predios [...] y en su mayoría estaban sujetos al pago de censo al Estado o a la Iglesia; de ahí que su protesta por el cobro de la renta estuviera dirigida contra el Estado o la Iglesia, nunca contra los terratenientes que habían desempeñado tradicionalmente un papel paternalista.<sup>15</sup>

La política tributaria impuesta por España afectaba no sólo a los ricos propietarios necesitados de capitales para estimular el desarrollo de la economía, sino también a campesinos, empleados y artesanos. Durante la década del 60, la política fiscal española se caracterizó por el incremento de los impuestos por encima del 4 % y 2 %, que se imponían sobre la riqueza urbana y rústica respectivamente. En 1862 se propuso un recargo del 12 % sobre fincas urbanas y rústicas aprobado por el Gobierno Superior Civil con fecha 23 de agosto de 1861, el cual fue introducido nuevamente en 1865.<sup>16</sup>

Por su parte, el Gobierno jurisdiccional imponía numerosos arbitrios sobre industria y comercio, con lo que gravaba fuertemente las actividades derivadas de la ganadería. Esto agudizaba el déficit financiero en el territorio.

La riqueza urbana ascendía a 1 253 casas, que aportaban un promedio de renta de 67 pesos por cada una, mientras las industrias, comercios y sociedades anónimas —incluidos los ingenios— ascendían a 337. De forma general, la riqueza urbana aportaba una renta líquida de 183 257 escudos y la rural 775 557, de los que eran consumidos por el sistema de impuestos 14 880 y 10 694, respectivamente.<sup>17</sup>

En los años finales de la década de 1860 se recrudeció el estancamiento económico de la isla, y particularmente en la zona oriental, sobre todo con la crisis de 1866. El 12 de febrero de 1867 el Gobierno español, agobiado por el déficit presupuestario, emitió un impuesto directo sobre la renta del 10 %, fenómeno que provocó una reacción inmediata por parte de los productores criollos, que la consideraron el golpe final contra el despegue económico que tanto ansiaban.

Este fue el catalizador de la conspiración que se inició contra el dominio español por parte del pueblo cubano.

# IDEOLOGÍA Y MANIFESTACIONES DE LUCHAS SOCIALES Y POLÍTICAS (1790-1839)

ÁNGEL LAGO VIEITO

## ESTRUCTURA POLÍTICO-ADMINISTRATIVA (1790-1839)

Durante el período 1790-1839 la villa de Bayamo mantuvo la estructura de su tenencia de gobierno, con algunas modificaciones en los años de vigencia del régimen constitucional. En este lapso también experimentó variaciones en lo referente a la división en partidos y a la separación de determinados territorios dentro de sus límites jurisdiccionales.

Hacia finales del siglo XVIII, vastas zonas de la jurisdicción permanecían prácticamente despobladas. A inicios de la década del noventa se realizaron intentos infructuosos para establecer poblaciones en las costas del golfo de Guacanayabo. Entre los objetivos del recorrido del capitán Francisco Sánchez Griñán por esa región en los primeros meses de 1793, estaba el de reconocer el lugar de Vicana, donde debía levantarse un pueblo por orden real, como medio de vigilar la costa y evitar el contrabando de madera hacia Jamaica.

Al no contar con las condiciones propicias el lugar inicialmente indicado, Sánchez Griñán recorrió los alrededores en busca del sitio apropiado, y propuso el establecimiento de la población en el Rincón de la Sabana de Vicana, y además otras dos: una en la ensenada de Guanito y otra en Manzanillo.<sup>18</sup> Sin embargo, la Real Hacienda no se mostraba dispuesta a las erogaciones pertinentes, ni siquiera para la erección del poblado de Vicana, circunstancia que impidió la materialización del proyecto, que fue aplazado.<sup>19</sup>

Finalmente, razones de otra índole se impusieron y en 1795 Manzanillo, ubicado en una posición geográfica más favorable para las comunicaciones con Bayamo y el resto de la jurisdicción, fue el lugar donde se fomentó el nuevo asiento poblacional.<sup>20</sup>

Con fecha 16 de julio de 1814, la tenencia del Gobierno de Bayamo dirigía un oficio a la Diputación Provincial de Santiago de Cuba con el fin de fomentar la creación de nuevas poblaciones en su extensa demarcación territorial. El propósito era constituir la jurisdicción de Bayamo en provincia separada de Santiago de Cuba.<sup>21</sup> Para ello se argumentaba que dentro de la antigua área jurisdiccional de Bayamo se habían constituido tres poblaciones numerosas: la villa de Bayamo, la ciudad de Holguín —ya separada— y el pueblo de Jiguaní, y que existían tres poblaciones pequeñas ya formadas, que podrían crecer rápidamente: los pueblos de Manzanillo y Las Tunas, y la villa de Guisa —también secesionada. Se señalaba un punto —Niquero— con propicias condiciones para la erección de un asiento poblacional.<sup>22</sup> Al abolirse la constitución política de la monarquía, ese mismo año, el expediente quedó sin curso.

El 6 de noviembre de 1821, el Gobierno Político Subalterno de Bayamo dividía la jurisdicción de la villa en catorce partidos: El Dátil, Valenzuela,



Barrancas, Buey Abajo, Jicotea Arriba y Abajo, Yara, Jibacoa y Gua, Vicana, Horno, Cauto el Santo Cristo, Cautillo, Cauto del Paso, Cauto Embarcadero, Virama, Camanión y Ciegas.<sup>23</sup>

Entre los años 1825 y 1826 se suspendió el Ayuntamiento de Guisa, que se subordinó a la jurisdicción de Bayamo; tal determinación se fundamentó en que por aquella época no había marqués en aquel lugar, y por tanto debía cesar la gracia real que le confería ese *status*. Después de oír los argumentos de los vecinos de la zona, la Real Audiencia dispuso la reposición del Ayuntamiento en 1829.<sup>24</sup>

De acuerdo con los datos censales de 1827, la tenencia de gobierno de la villa de Bayamo comprendía 19 partidos rurales, constaba de una villa, un pueblo con ayuntamiento y dos pueblos sin él, más veinte aldeas o caseríos.<sup>25</sup>

A mediados de 1837 se concedió a Bayamo el título de armas de ciudad,<sup>26</sup> como reconocimiento por la actuación de los vecinos, que se levantaron contra el pronunciamiento constitucionalista del gobernador del Departamento Oriental, Manuel Lorenzo, a finales de 1836.

Para el año 1838, el número de partidos de la jurisdicción era de 16, nombrados: Barranca, Casibacoa, Cauto Embarcadero, Dátil, el Paso, Gua, Guajacabo, Horno, Manzanillo, Santo Cristo, Las Tunas, Valenzuela, Vicana, Yara, Cabaniguán y Virama.<sup>27</sup>

Al establecerse en 1839 la tenencia de gobierno en Manzanillo<sup>28</sup> —que poseía el título de villa desde 1833—, éste comienza a ejercer las prerrogativas jurisdiccionales sobre los partidos de Vicana, Gua y Yara, todos los cuales se separan de Bayamo.

## LA CONSPIRACIÓN DE NICOLÁS MORALES

En esta etapa surgen las primeras conspiraciones contra el dominio colonial en la isla. Predominó el reformismo como corriente política, cuyos principales exponentes fueron, en un primer momento, Francisco de Arango y Parreño, y posteriormente José Antonio Saco, este último nacido en Bayamo. Aunque el reformismo no significaba un enfrentamiento radical contra la metrópoli, era una manifestación de las contradicciones existentes.

El período comprendido entre los años 1790 y 1839 es de intensas manifestaciones de luchas políticas e infidencias contra el gobierno colonial en la jurisdicción de Bayamo. En ellas se reflejan los importantes sucesos acaecidos durante esa época tanto en Europa como en América.

Tierra de seculares rebeldías, Bayamo es escenario en 1795 de la conspiración del mulato Nicolás Morales, de significativa connotación económica y social. Nicolás Morales era vecino de Bayamo y pequeño propietario rural, de alrededor de 56 años de edad; hasta él habían llegado —un tanto deformadas— informaciones sobre la Revolución Haitiana y las ventajas alcanzadas allí por los mulatos, quienes lograron su equiparación, en derechos, con los blancos. Conocía también Morales, aunque de forma confusa, la Real Cédula promulgada en Aranjuez el 10 de febrero de 1795, mediante la cual el rey de España dispensaba de la calidad de pardos a los mulatos que abonaran cierta cifra de dinero establecida en el arancel fijado en la disposición real. Pensaba también que el teniente gobernador de Bayamo, Francisco Sánchez Griñán, tenía en su poder la referida cédula y se negaba a publicarla, amparado en el burocratismo colonial.<sup>29</sup>

Con el objetivo de lograr que Sánchez Griñán cumpliera lo dispuesto en la Real Cédula, mediante el empleo de las armas si fuese necesario, Nicolás

Morales inició una conspiración en la que no sólo participaban personas de su casta, sino también blancos pertenecientes a familias pudientes de la villa, quienes se mostraban descontentos a causa de que un reducido pero poderoso grupo de vecinos se había apoderado para su beneficio personal no sólo de las tierras de propios y comunales, sino también de los realengos. Entre los conspiradores se encontraban el abogado Manuel José de Estrada y el cadete Gabriel José Estrada, integrantes de las principales familias blancas de Bayamo, abrumadas por las injustas alcabalas.

Como parte de la intensa labor conspirativa, Morales recorrió la comarca en busca de una incorporación masiva. Contactó entre otros con los mulatos Lorenzo Rodríguez, Miguel Estanislao Rodríguez y Pedro Calunga. Mas el 14 de agosto de 1795 Calunga, voluntario del Batallón de Pardos de Bayamo, traicionó y denunció la existencia de la conspiración ante el teniente gobernador de la villa.

De inmediato Sánchez Griñán dispuso que todos los soldados y cabos del Batallón de Blancos permanecieran durante la noche en el cuartel con refuerzos de guardia, y que dos patrullas rondaran la población y arrestaran a cuantos forasteros y desconocidos encontraran en las calles. Paralelamente ordenó la salida de comisionados al partido del Horno, a los Yaguanabos y Juraguá, lugar este último donde comenzó a descubrir el origen del levantamiento. Capturados en Juraguá, tres horas más tarde, eran conducidos a Bayamo Florentino José Escalona, Miguel Estanislao Rodríguez, Ramón José Escalona y Lorenzo Rodríguez Cabrera, quienes confirmaron que Nicolás Morales era el jefe del complot.<sup>30</sup>

Puesto en aviso por la tenencia de gobierno de Bayamo, el gobernador de Santiago de Cuba envió pertrechos militares, con los cuales Sánchez Griñán armó a los catalanes y destacó 20 hombres para la guardia de la cárcel, pues el número de presos iba en aumento. Se encarceló a casi todas las personas de mayor relieve encartadas en la conspiración. De acuerdo con las pesquisas, el prisionero Ramón José Escalona acusó al abogado Manuel José Estrada de proteger al jefe del movimiento durante la preparación de éste. Sin embargo, Sánchez Griñán desestimó la acusación, pues consideraba que aquél era un individuo de probada confianza y lealtad. También figuró como acusado y fue recluido en prisión el joven de 21 años Gabriel José Estrada, cadete del Batallón de Blancos de Milicias Disciplinadas. Varias partidas armadas fueron enviadas a la persecución de Morales, quien había logrado escapar. Tenazmente buscado, fue al fin capturado el 22 de agosto, en Guairabo, a dos leguas de distancia de la ciudad de Holguín, y conducido a Bayamo.

Durante la instrucción del proceso judicial a los encartados, se evidenciaron los objetivos del movimiento conspirativo, entre los que figuraban la igualdad de derechos de los mulatos con los blancos, la supresión de las alcabalas y demás tributos, y el reparto de tierras a los pobres, pues éstas eran acaparadas por un pequeño grupo de ricos privilegiados. Morales, quien fue finalmente ejecutado, no estableció contacto con los cimarrones de los palenques cercanos a la villa, lo que privó al movimiento del apoyo de los grupos rebeldes contra el sistema colonial y la esclavitud.<sup>31</sup>

Las demandas de los conjurados incluían algunas de las reformas esenciales del pensamiento revolucionario francés de esos años. La participación de negros, mulatos y blancos en el frustrado levantamiento, indica que éste no tenía un carácter racista. El proceso judicial fue cerrado súbitamente, quizás por estar involucrados en él personalidades influyentes de la villa, quienes perseguían

finalidades de carácter político. Por ello las autoridades trataron de evitar en todo momento la divulgación de las ideas revolucionarias de Nicolás Morales.<sup>32</sup>

En Real Orden fechada en San Idelfonso el 4 de septiembre de 1796,<sup>33</sup> al hacer referencia a la conspiración, se menciona que ésta se había formado por "toda gente de color", lo que significa que se habían retirado los cargos formulados originalmente contra miembros de importantes familias blancas de la villa.

El descubrimiento de la conspiración causó pánico entre los grandes propietarios de Bayamo. También hubo alarma entre las autoridades españolas de Santiago de Cuba, al conocerse la declaración de uno de los conjurados acerca del difundido rumor de que la isla estaba vendida a la Francia revolucionaria y que los 400 franceses residentes en aquella ciudad estaban implicados en la intentona descubierta.<sup>34</sup>

Pedro Calunga, el traidor que delató el movimiento, fue recompensado por las autoridades coloniales con la concesión de seis caballerías de tierra en el realengo del monte de Manzanillo "o en otro lugar propuesto por el teniente gobernador de Bayamo", y 300 pesos destinados a la compra de un negro esclavo para ayudarlo en el desmonte y cultivo del terreno.<sup>35</sup>

Aunque mientras se capturaba y apresaba a los complotados la villa y la jurisdicción permanecieron en relativa tranquilidad, el temor que experimentaron las autoridades coloniales y los grandes propietarios provocó que con fecha 2 de septiembre de 1795 el teniente gobernador Francisco Sánchez Griñán expusiera un plan de precauciones que se debían tomar, con el propósito de evitar la repetición de sucesos similares.<sup>36</sup>

Figuraban entre las medidas: recoger y conservar las armas de las compañías de blancos y pardos bajo custodia, mantener armados a los catalanes, dar batidas anuales por los extensos campos de la jurisdicción para limpiarlos de personas fuera de la ley, mantener sobre las armas un oficial, un sargento, 4 cabos y 21 soldados, con los cuales se proveería el destacamento de Manzanillo y se custodiaria la cárcel de la villa. También sugería Sánchez Griñán subdividir los campos en partidos de menor extensión territorial que los cuatro existentes en esos momentos y extender la fundación de nuevas poblaciones a las iglesias de curato rural, pues estimaba que así se podía evitar la comisión de delitos y ejercer un control efectivo sobre la vasta demarcación administrativa.

En los siguientes años persistió en la villa un clima de intranquilidad ante una posible sublevación. Así lo evidencia la llamada "causa de los alzados", desarrollada entre los años 1800 y 1801. Varios vecinos pobres de los campos fueron procesados bajo la acusación de preparar un alzamiento popular, aunque resultaron absueltos al no probarse la existencia de una conspiración.<sup>37</sup>

## MANIFESTACIONES DE LA CONSPIRACIÓN DE APONTE

José Antonio Aponte fue el primer organizador de una conspiración a nivel nacional, que en 1812 tuvo carácter independentista y abolicionista. Aponte era un negro libre, cabo primero del Batallón de Milicias Disciplinadas de Pardos y Morenos, en La Habana. Ejercía el oficio de carpintero.<sup>38</sup> En la organización de la amplia red conspirativa, Aponte fue acompañado por un grupo de hombres libres, blancos y negros, de las capas bajas de la sociedad colonial. El levantamiento militar sería coordinado con una sublevación general de las



dotaciones de esclavos en el interior de la isla. La conspiración parecía responder a un vasto plan que abarcaba varios países, como Estados Unidos y Brasil, donde se descubrieron en esa época movimientos similares.<sup>39</sup>

El objetivo principal de la conspiración era la abolición de la esclavitud y la trata negrera. Aunque de manera rudimentaria, también se proponía derrocar la tiranía colonial y establecer un régimen independiente y sin discriminación.<sup>40</sup> Es de destacar el hecho de que en este movimiento confluyen abolición e independentismo, y que sus promotores comprenden que para lograr el primero de estos objetivos era necesario también obtener el segundo.

Aponte se trasladó en varias ocasiones al interior de la isla con el fin de ganar prosélitos para su causa. Hilario Herrera —alias *El Inglés*—, dominicano, fungía como agente de la conspiración en la parte oriental de la isla. Debía preparar la sublevación de las dotaciones de esclavos en las haciendas, ingenios y trapiches de Puerto Príncipe, Bayamo, y la toma de otras ciudades. Herrera lanzó la propaganda oral en Bayamo a través de Blas Tamayo y otros conspiradores.

Tras largos preparativos, la sublevación fue señalada para el 12 de enero de 1812. Se alzaron en esa fecha grupos de las dotaciones de esclavos en Puerto Príncipe, pero los máximos dirigentes fueron delatados y encarcelados. Algunos fueron ejecutados y otros azotados y sometidos a prisión. Pronto el centro de la insurrección pasaría a Matanzas. En Bayamo no hubo levantamiento en esos momentos.

Aponte y sus compañeros fueron apresados por las autoridades coloniales y las sublevaciones fueron abortadas. El capitán general Someruelos publicó un bando, el 7 de abril, mediante el cual se condenaba a Aponte y sus más cercanos colaboradores, quienes fueron ejecutados el día 9 de ese mes.

Mientras, en Bayamo, el movimiento conspirativo revistió características peculiares. El teniente gobernador de Puerto Príncipe, teniente coronel Sedano, con fecha 1<sup>o</sup> de febrero de 1812, remitió aviso a Félix del Corral, capitán a guerra y teniente gobernador de la villa de Bayamo, sobre la sublevación de los esclavos en los términos de la jurisdicción de la mencionada ciudad, y le advirtió que algunos de los sublevados se dirigían a Bayamo.

A principios del mes de febrero se celebraban en Bayamo fiestas tradicionales: la de la Candelaria, 2 de febrero, y las de san Blas y san Blas Chiquito, 3 y 4 respectivamente. Los negros criollos y bozales las celebraban con extraordinario bullicio y alegría; acudían a la villa las dotaciones de esclavos de las haciendas, hatos e ingenios de las cercanías.

Durante las festividades, los cabildos afrocubanos aprovechaban la oportunidad para reunirse, renovaban los principales cargos de dirección, y por espacio de tres días cantaban y bailaban con sus ritmos en homenaje a los dioses ancestrales, a quienes brindaban ofrendas rituales, y se concluía con grandes banquetes de platos afrocubanos. Después efectuaban misteriosas reuniones, donde sólo se hablaba en yoruba, mandinga y bibi, lenguas que no entendían los blancos.

La noche de san Blas, en la casa de Caridad Hechavarría, negra libre, estaban reunidos varios negros libres, así como esclavos bozales y criollos. De pronto, irrumpieron allí los soldados de una ronda, quienes golpearon, dispensaron a los reunidos y llevaron detenido a Francisco Alas. Al día siguiente, en que se celebraba la fiesta de san Blas Chiquito, Blas Tamayo ofreció una comida en su casa, precedida de una serie de ritos de origen africano. Concurrieron como invitados los minas y mandingas, y entre ellos los golpeados la noche anterior,



quienes relataron el atropello de que fueron víctimas. Blas Tamayo, máximo animador del cabildo, quien estaba comprometido con Hilario Herrera —refugiado en un lugar cercano—, a participar con sus hombres en la insurrección general de los esclavos, exclamó que incendiarían el pueblo y sucedería lo mismo que en Santo Domingo. Reveló, además, que estaba en contacto con los cimarrones y esperaba apoyo desde Puerto Príncipe y Santiago de Cuba. Finalmente acordaron invitar a los congos —con quienes tenían ciertas rivalidades desde las festividades del año anterior— para el domingo de carnestolendas, y así juntos tomar Bayamo y proclamar la libertad de los esclavos.

A partir del recibimiento del aviso enviado desde Puerto Príncipe al teniente gobernador de Bayamo, éste había reforzado las patrullas nocturnas y emprendido investigaciones sobre una posible sublevación.

Noticias importantes recibieron las autoridades cuando en el punto de control del barrio de San Juan se presentó Lorenzo Vázquez con un esclavo suyo y denunció el proyecto de sublevación de los negros con el plan de incendiar casas en los barrios de San Juan y Santa Ana, asaltar el cuartel y posesionarse de pólvora, fusiles y balas, con los cuales armarían partidas que se retirarían a los caminos públicos. Presentado ante los tribunales, el esclavo Antonio José Vázquez declaró también que en la revuelta participarían muchos negros del pueblo y otros procedentes de lugares distantes, que la acción no se verificaría el día de san Blas Chiquito porque todavía no se había reunido suficiente cantidad de hombres y los congos no querían dar fuerzas.<sup>41</sup>

A tales denuncias se unió el hecho de que el recaudador de alcabalas informó que el negro José María Tamayo, alias *Matamachos*, se había negado a pagarle los impuestos y manifestado que él quitaría las alcabalas, porque de no hacerlo no sería buen carabalí ni se llamaría como tal.

Las autoridades procedieron de inmediato con el arresto de los sospechosos y comenzó el proceso contra Blas Tamayo y decenas de negros libres, entre ellos criollos, carabalíes, mandingas, congos, lucumíes, minas y bibis. Además fueron procesadas Caridad Hechavarría y otras mujeres, quienes habían desempeñado un destacado papel en la conspiración.

Varios de los encartados en el proceso hablaban inglés o francés, circunstancias que evidencian una significativa participación en la conspiración de negros procedentes de las cercanas colonias del Caribe, dominadas por otras potencias. Blas Tamayo y otros de los implicados resultaron condenados a muerte. Algunos más murieron como consecuencia de los azotes recibidos en la villa o en los presidios de la Florida, donde fueron confinados. Hilario Herrera logró escapar y finalmente embarcó para Santo Domingo, donde participó ese mismo año en una sublevación de esclavos.

## OTRAS MANIFESTACIONES DE INFIDENCIA Y LUCHAS SOCIALES Y POLÍTICAS EN LAS PRIMÉRAS DÉCADAS DEL SIGLO XIX

Durante los últimos años del siglo XVIII y comienzos del XIX, importantes sucesos acaecidos en Europa y América se reflejaron en Cuba, teñidos por las características propias de la sociedad colonial, donde generaron diversas expresiones de lucha política. Entre estos acontecimientos se encuentran: la Revolución Francesa, la Revolución Haitiana, la invasión de la península Ibérica por tropas napoleónicas y

las guerras independentistas desarrolladas en las colonias españolas del continente americano.

A causa de la primera conspiración de corte separatista en Cuba —descubierta en 1809 en La Habana—, el abogado Joaquín Infante, nacido en Bayamo, tuvo que refugiarse en Venezuela, desde donde publicaría en 1812 un proyecto de constitución para la isla de Cuba, conocido como la Constitución de Infante. Tal proyecto —que nunca llegaría a regir— era de matices conservadores y esclavistas, aunque sus preceptos contenían ideas jurídico-sociales bastante avanzadas para su tiempo.<sup>42</sup>

En este período, dentro de la jurisdicción de Bayamo, además de la conspiración de Nicolás Morales y los sucesos vinculados con la conspiración de Aponte, ocurrieron intensas luchas políticas y sociales, hasta el presente insuficientemente estudiadas y algunas prácticamente desconocidas.

A pesar de que en la jurisdicción no llegó a implantarse el sistema de plantaciones y la esclavitud revestía principalmente un carácter patriarcal, eran frecuentes las fugas de esclavos y la existencia de palenques en zonas poco accesibles de la comarca. Palenques cercanos a la villa existían en 1795, cuando ocurrió la conspiración de Nicolás Morales, aunque éste no llegó a establecer contactos con ellos.

Con fecha 25 de septiembre de 1805, se pronunciaba en Bayamo sentencia definitiva en un proceso judicial relativo al descubrimiento de un palenque de negros esclavos en las serranías de la villa. Eran condenados a la horca los nombrados Guillermo y Francisco Xavier, y sus ejecuciones debían ser presenciadas por todos los apalencados —varones y hembras— comprendidos en el procedimiento.<sup>43</sup> Tal acto de crueldad estaba encaminado a sembrar el temor entre los esclavos y tratar de evitar así su fuga. Es muestra también de la considerable magnitud de las evasiones.

Los bayameses conjurados en la conspiración de Aponte estaban en contacto con los cimarrones, quienes los apoyarían en sus planes de sublevación, toma de Bayamo y proclamación de la libertad de los esclavos.

Numerosas son las manifestaciones de controversias políticas en Bayamo durante esta época, sobre las que influyeron los períodos liberales que atravesó la metrópoli, donde la burguesía pretendía eliminar las trabas feudales que frenaban el desarrollo de las relaciones capitalistas de producción.

España atravesó por interrumpidos períodos revolucionarios en la lucha contra el denominado antiguo régimen. Entre 1808 y 1814 tuvo lugar la guerra de independencia contra los invasores franceses. A través de las Cortes de Cádiz, el movimiento liberal impulsó las reformas necesarias. La constitución de 1812 trató de equiparar la situación del mundo colonial al de la metrópoli, con el propósito de evitar las guerras de independencia, desatadas en aquellos años.<sup>44</sup> Tras la derrota de Napoleón —en 1814— Fernando VII ocupó el trono, derogó la constitución liberal de 1812 y restauró el absolutismo.

Entre 1820 y 1823 tuvo lugar un período liberal, cuando el Ejército —liderado por Rafael del Riego— obligó al monarca a jurar la Constitución de Cádiz de 1812. El movimiento fracasó por problemas internos y la intervención de la Santa Alianza, a través de las tropas francesas, que restauraron el poder absolutista de Fernando VII.

Un nuevo período liberal se desarrolló entre 1834 y 1843, cuando la monarquía —la reina regente María Cristina— implantó moderadas medidas tendientes al avance del capitalismo.

Todas estas controversias políticas de la metrópoli incidieron en Cuba, donde los intereses de los ricos plantadores esclavistas impidieron la incorporación de la isla al movimiento independentista que se desarrollaba en las colonias hispanas del continente; ellos se limitaron a la petición de determinadas reformas que suavizaran el régimen colonial. Algunas conspiraciones de carácter separatista fueron descubiertas y reprimidas.

En aquellos tiempos —primeras décadas del siglo XIX— todas las autoridades de la jurisdicción de Bayamo y los empleados de las corporaciones eran de origen cubano. Era muy corto el número de peninsulares —la mayor parte catalanes dedicados al comercio—, con escasa influencia social y sin aspiraciones políticas. Entonces no existían entre ellos y los bayameses las encontradas pasiones y contradicciones que después se desatarían violentamente. Sólo un peninsular ocupaba un cargo público de importancia: el administrador de Rentas Reales, Ignacio Manuel de Zarragoytía y Jáuregui.<sup>45</sup>

Durante esos años, no obstante, tienen lugar enconadas pugnas políticas, en las que resultan rivales grupos contrapuestos dentro de los sectores pudientes de la sociedad, y también afloran los tradicionales enfrentamientos con las autoridades coloniales. Se manifiestan incluso tendencias separatistas.

A partir de 1810 se habían desatado las guerras independentistas en las colonias hispanas del continente y su influencia se dejaba sentir con inusitada fuerza en Bayamo. En 1813 el Ayuntamiento de la villa asumía posiciones que llegaban a preocupar a las autoridades del más alto nivel en la península. Eran entonces alcaldes constitucionales de primera y segunda nominación respectivamente, el licenciado José de Jesús Fornaris e Ignacio de Zarragoytía.

En sesión efectuada en marzo de 1813, los miembros del Cabildo acordaron no reconocer por jefe político al teniente gobernador Félix del Corral, al que sólo reconocían el mando militar. El 17 de abril declaraban que los habitantes de la comarca no eran una tropa de esclavos ni una manada de cerdos; se manifestaban fieles al Gobierno y a las leyes, pero a la vez capaces de distinguir y rechazar las disposiciones que atacaban en su esencia y forma a aquéllos, sin reparar en el peligro que pudieran acarrear.<sup>46</sup>

Una desembozada rebeldía se ponía de manifiesto cuando expresaban que algunos pueblos, apenados por el sufrimiento y por las arbitrariedades de los gobernantes, se habían decidido por un partido de independencia, menos reprehensible a la verdad y más glorioso que sufrir el despotismo de un jefe que se separaba del cumplimiento de las leyes justas en su gobierno, sin dejar por ello de oprimir con más dureza al pueblo que mandaba.

En julio de 1813 tenían lugar conflictos relacionados con las elecciones a la alcaldía, entre grupos rivales de las familias acomodadas de la villa. El administrador de Rentas Reales, Ignacio de Zarragoytía y Jáuregui,<sup>47</sup> cuya elección como alcalde de segunda denominación era reputada como nula por una fracción que pretendía elegir a Bernardo Figueredo, fue agredido en la calle por una partida de ese bando, que le ocasionó lesiones leves. El capitán general de la isla declaró nula la elección de Zarragoytía, por desempeñar un empleo público con nombramiento real, aunque en esos momentos no se hallaba en ejercicio del cargo. En las elecciones parroquiales del 6 de diciembre de ese año, de nuevo se suscitaban enfrentamientos entre los dos bandos.<sup>48</sup> Al reimplantarse el absolutismo en 1814, se aplacarían momentáneamente las pasiones políticas —ocultas bajo una tensa calma—, que luego se desbordarían violentamente.



Con el triunfo del movimiento constitucionalista en 1820 en la metrópoli, sobreviene en Cuba un amplio espectro de luchas ideológicas, en las que se encontraban inmersos los diversos sectores sociales. La burguesía comercial española residente en la isla y muchos de los peninsulares no propietarios se adhieren a la corriente monárquica constitucional; mientras, los grandes propietarios cubanos se manifiestan como partidarios del absolutismo de Fernando VII, que había favorecido sus intereses. Ninguno de estos sectores era simpatizante de las ideas revolucionarias ni de la lucha independentista que se libraba en las posesiones hispanas en Latinoamérica.<sup>49</sup>

Los cubanos de las capas medias de la sociedad —los artesanos y los pequeños y medianos propietarios agrícolas— y sobre todo la juventud, fueron los sectores en los que se enraizó la corriente independentista y donde penetraron las ideas revolucionarias. Ellos participaron en las conspiraciones desarrolladas en esos años, entre las que descollaron la de los Soles y Rayos de Bolívar y la de la Gran Legión del Aguila Negra.

Muchos de los participantes en las guerras independentistas en América Latina se habían iniciado en la Gran Logia Americana, una organización secreta fundada por Francisco de Miranda. Más tarde aparecieron en el cono sur del continente las logias lautarinas, con el propósito de propiciar la independencia.<sup>50</sup>

Durante el segundo período constitucional, en Cuba proliferaron las logias, en las que se agrupaban las diversas tendencias políticas. Los grupos llamados Comuneros, Carbonarios y Anilleros, respondían a las tendencias políticas provenientes de la metrópoli; los denominados Cadena Triangular, los Caballeros Racionales y los Soles, respondían a tendencias procedentes de América Latina; y los Yorquinos representaban una corriente norteamericana. Estos últimos constituían un cuerpo propiamente masónico, con ideas políticas antiespañolas. Una profunda división reinaba entre los representantes del liberalismo español en Cuba. Así mismo, los Comuneros, Carbonarios, Anilleros y otros grupos rivalizaban entre ellos.<sup>51</sup>

La sociedad masónica conocida como Soles y Rayos de Bolívar se fundó en 1821, en La Habana. En ella se nuclearon los más activos partidarios del independentismo, con el propósito de conspirar y organizar en su seno un movimiento que lograra la separación de la isla de la tutela de España. La sociedad fue penetrada con agentes secretos del gobierno colonial y resultó desmantelada en agosto de 1823.<sup>52</sup>

Conspiraciones, movimientos y actitudes en contra de la restauración del absolutismo del monarca español Fernando VII se desarrollaron en el año 1823 en la mayor parte de las ciudades y pueblos del interior de la isla. Algunos de estos movimientos asumieron una definida posición independentista. Al reimplantarse el absolutismo, esas instituciones fueron totalmente prohibidas, y el paso del tiempo hizo que los destellos de esas logias pasaran al campo de la leyenda.

Al sobrevenir el segundo período liberal (1820-1823), se recrudeció la lucha política en Bayamo. Durante el año 1821 existía un convulso clima político, del que participaban personas que detentaban importantes cargos en el Ayuntamiento constitucional. Las logias masónicas habían cobrado considerable fuerza y devenían centros conspirativos. En ellas se nucleaban los seguidores de las ideas liberales, quienes en tiempos de vigencia del régimen constitucional, llegaron a controlar el Cabildo. De acuerdo con sus proyecciones y actuación, las sociedades masónicas en Bayamo parecen haber estado influidas por la



tendencia proveniente de los luchadores independentistas en las colonias hispanas del continente, y probablemente —en cierta medida— por ideas procedentes de los Estados Unidos.

Sobresale en estos años la rivalidad —sostenida desde muchos años atrás— entre el administrador de Rentas Reales, Ignacio de Zarragoytía <sup>53</sup> y el teniente coronel de Milicias Blancas de Santiago de Cuba y Bayamo Antonio María Aguilera. <sup>54</sup> Ambos se acusaron mutuamente en diversas ocasiones de fraude al fisco, práctica de contrabando y profesión de ideas separatistas.

El 3 de septiembre de 1821, en reunión del Cabildo presidida por el alcalde primero constitucional, Francisco Xavier Viamonte, el regidor Félix Ros —comerciante de origen peninsular— denunciaba lo que consideraba una conjura contra el orden constitucional. Se refería a reuniones secretas en casas de personalidades influyentes, donde participaban además personas de color. <sup>55</sup> La denuncia estaba dirigida contra el síndico Mariano Antúnez, el licenciado Baltasar Muñoz, e indirectamente contra el coronel Antonio María Aguilera.

La corporación decidió informar sobre la exposición a la diputación provincial, al gobernador militar de la plaza de Santiago de Cuba y al capitán general de la isla. La diversidad de posiciones en el seno del Ayuntamiento se puso de manifiesto cuando el síndico tercero, Francisco Estrada, se retiró de la sala antes de firmarse el acuerdo, sin comunicarlo a los restantes miembros ni al jefe político subalterno. Anteriormente había manifestado que no creía que en esas reuniones se conspirase contra la constitución, sino que más bien se defendía. <sup>56</sup>

Enterado de la representación, el gobernador político de Santiago de Cuba desestimaba las acusaciones y en comunicación al jefe político subalterno de Bayamo, coronel de milicias Antonio María Aguilera, le manifestaba estar satisfecho de la prudencia con que había procedido. Sin embargo, el ambiente político de la villa se caldearía al mes siguiente.

Antonio María Aguilera asaltaba en la tarde del 21 de octubre la logia de francmasones nombrada del Tejar de Viamonte, situada en un extremo de la villa, en el barrio de San Juan. El tejar pertenecía a José María Viamonte, hijo del alcalde primero constitucional Francisco Xavier Viamonte, y era una casa deshabitada, destinada a la realización de las tenidas masónicas. <sup>57</sup>

Allí se reunían también los miembros de la logia de Zarragoytía, que anteriormente sesionaba en la torre de siete cuerpos erigida en una de las casas de éste <sup>58</sup> y que había sido desarticulada por el jefe político subalterno. Como principal promotor de las juntas —calificadas de facciosas por Aguilera— era considerado el abogado Ignacio Tamayo, <sup>59</sup> juez de primera instancia. Se afirmaba que los conspiradores mantenían vínculos con grupos similares de Santiago de Cuba, Puerto Príncipe y Holguín, e incluso se mencionaban conexiones con Bolívar y con los Estados Unidos.

Considerando Aguilera que los integrantes de la masonería se comportaban con mayor orgullo y desenfado después de la confirmación de la toma de Cartagena de Indias por los patriotas colombianos y la consecuente independencia de aquella parte de la América meridional, se decidió a inspeccionar el referido tejar. Para tal fin, se personó en el lugar acompañado de un teniente, dos sargentos y 16 soldados de las milicias provinciales. <sup>60</sup>

Los francmasones, con Ignacio Tamayo y Miguel Pavón al frente, se negaron a permitir el allanamiento de la morada, alegando que con tal acto de fuerza se infringía la constitución. El coronel Aguilera intentó detenerlos, pero ante la resistencia se originó una refriega armada con intercambio de disparos, durante

la cual lograron escapar. La tropa penetró en el local y requisó los símbolos masónicos.

Tan violenta acción desató una airada protesta por parte del síndico segundo, Liborio del Castillo, uno de los más activos miembros de la masonería. Los regidores presentes en la sala capitular eran todos masones, y en los portales de la casa consistorial se encontraba la tropa cívica, armada a disposición del Ayuntamiento. En total ocupaban el edificio más de 300 personas y numerosos espectadores lo circundaban. En la sesión, que terminó a las cuatro de la mañana del día siguiente, se acordó la deposición del coronel Antonio María Aguilera como jefe político subalterno.

Manifestaciones públicas de la masonería y sus simpatizantes recorrían las calles en número creciente. Ante el temor de una insurrección de grandes proporciones, Aguilera decidió hacer concesiones y mandó a retirar las tropas que custodiaban la logia del tejlar.

Finalmente, tras gestiones mediadoras de personalidades como el teniente gobernador Salvador Riera, en reunión del Cabildo celebrada el día 23 de ese mes, las dos facciones se pusieron de acuerdo y determinaron que quedaran sin valor ni efecto todas las providencias tomadas por una y otra parte durante el conflicto, con el fin de que éste no tuviera trascendencia. El 13 de noviembre la diputación provincial consideró nulo el nombramiento de Aguilera y acordó que hasta que el rey decidiese al respecto, ocupara interinamente el cargo de jefe político subalterno el alcalde primero de la villa, Francisco Xavier Viamonte.

Al conocerse que, como resultado de los disturbios, el teniente gobernador militar de la villa había solicitado el envío de una tropa de guarnición desde Santiago de Cuba con el objetivo de mantener el orden público, el Ayuntamiento, en acta del 22 de noviembre de 1821 dirigida al Gobierno provincial, informaba que Bayamo no admitía guarnición alguna de aquella clase, y hasta se negaba a alojar las tropas provenientes de Cartagena, si éstas pasaban por allí en tránsito terrestre hacia Puerto Príncipe, donde se pensaba acuartelarlas. Para sostener tal actitud, se apoyaban en que tradicionalmente la soldadesca cometía arbitrarios actos de fuerza, que los vecinos no estaban dispuestos a admitir, y que podrían desembocar en mutuas hostilidades.<sup>61</sup>

Las noticias sobre los disturbios políticos en Bayamo llegaron hasta el rey de España, quien emitía Real Orden fechada en Aranjuez, el 4 de diciembre de 1821, mediante la cual instruía al jefe político superior de La Habana para que prestara la debida atención a los progresos que hacían en la villa los francmasones, y a la sospecha de que allí se conspiraba contra la tranquilidad pública.

Durante ese mes de diciembre, la villa experimentaba también tensiones debidas al intento del coronel Antonio María Aguilera, al frente de la milicia provincial, y del comandante de armas Salvador Riera, teniente gobernador militar, de celebrar de nuevo las elecciones parroquiales del día 9, por considerar que el bando contrario, triunfador en ellas, se había valido de fraudes, amenazas y otros procedimientos arbitrarios para ganar los comicios y controlar por tanto el Ayuntamiento. Tal pretensión motivó que esa corporación presentara una denuncia ante el Gobierno.

Cuando el día 23 de diciembre se difundió el rumor acerca de un levantamiento independentista en la parte española de la vecina isla de Santo Domingo, se produjeron inusitados movimientos en torno a la pirámide constitucional erigida en la villa, e iluminación e interpretaciones musicales en el cuartel de la Milicia Cívica, de la que era comandante Ignacio Tamayo, y cuyos integrantes se encontraban todos armados. Hasta allí acudió una multitud de personas,

quienes pudieron observar en la puerta de la guarnición carteles fijados con la inscripción de libertad, igualdad, fraternidad, fuerza y unión.

El capitán general de la isla nombraba en marzo de 1822 al teniente coronel Miguel Gutiérrez como nuevo teniente gobernador interino de Bayamo, con la confianza de que éste reunía las cualidades necesarias para imponer la tranquilidad en el territorio bajo su mando. No obstante, durante los meses siguientes, el clima de turbulencia política se mantenía en la villa.

Dentro del ámbito socio-político de Bayamo, se delineaba la existencia de dos tendencias, una de las cuales —acusada por sus enemigos de facciosa y conspiradora— dominaba el Ayuntamiento, y otra rival —nucleada alrededor del coronel Antonio María Aguilera—, tachada de servil por sus oponentes. Del último lado se alineaban la mayor parte de los grandes propietarios, los comerciantes y los oficiales de los cuerpos armados; ellos componían el bando de los partidarios del *status* colonial. Del primer lado militaba la mayoría de los profesionales y una juventud enardecida; también algunos sectores de propietarios partidarios de reformas.

Las querellas políticas provocaban hechos sangrientos, incluso dentro del propio bando que controlaba al Cabildo. En la noche del 11 de junio, durante un baile celebrado en la casa del alcalde y jefe político, bachiller Salvador Ignacio Téllez, resultó muerto el licenciado Miguel Fornaris y heridos sus hermanos Juan (eclesiástico), José (juez de letras) y Rafael. También fueron lesionados los hermanos Rafael y Francisco José de Céspedes. Como consecuencia de estos sucesos se hallaba prófugo Fernando Santiesteban, activo partidario del Ayuntamiento constitucional.

Con fecha 28 de julio de 1822, el teniente gobernador de Bayamo, Miguel Gutiérrez, tenía conocimiento —e informaba a las autoridades superiores— acerca de que el día 26 de ese mes habían estado en Manzanillo Ignacio de Zarragoytía, Juan Merconchini, Luis Lavielle y Rafael Pacheco, montados a caballo y con serones cargados de armas blancas y de fuego y acompañados por dos negros. Allí hablaron sobre planes independentistas y preguntaron por el camino hacia Cáliz, embarcadero de la costa cercano a Manzanillo, donde se encontraban surtos en esos momentos varios buques.<sup>62</sup>

En la referida comunicación se precisaba también que todos los nombrados eran masones de Bayamo y que tenían un lugar de reunión en el campo; se informaba además que días atrás había estado en Manzanillo "un americano", gran juez de la masonería, y que por allí se aguardaba un asalto, tanto del norte como de Bolívar.

Para las elecciones parroquiales de diciembre de 1822, de las que resultarían los electores para los cargos concejiles del Ayuntamiento constitucional, el entonces jefe político subalterno de la villa, coronel José Miguel Salomón, solicitó al jefe militar, Miguel Gutiérrez, poner sobre las armas cien hombres de las Milicias Provinciales. Y para los segundos comicios, de empleos concejiles, aumentaron a esa fuerza un piquete de caballería, con el fin de mantener el orden público. Tal medida encontró la oposición del Cabildo.<sup>63</sup>

Según comunicaba el citado funcionario al Gobierno provincial, había impedido así que el partido que llamaba de los "revoltosos" atemorizara a los que éstos consideraban "serviles", y les obstaculizaran acudir a la votación, mediante partidas armadas y el empleo de la fuerza. Afirmaba que esa y otras disposiciones que había tomado permitieron que el "partido sano" ganara las elecciones, con lo que aseguró la paz por un año, al no permitir que los "enemigos del orden" realizasen sus planes y controlaran de nuevo el Ayuntamiento.<sup>64</sup>



Como parte de esos enfrentamientos entre las facciones rivales, el 26 de noviembre el jefe político subalterno constitucional, José Miguel Salomón —cumpliendo órdenes del intendente y del jefe político superior de la provincia—, allanaba el local de Rentas Reales con una tropa de treinta soldados y hacía que el administrador —Ignacio de Zarragoytía— entregara los haberes de la oficina. <sup>65</sup>

Pocos días después —el 6 de diciembre de 1822— Ignacio de Zarragoytía, reputado conjuntamente con el abogado Ignacio Tamayo como uno de los principales conspiradores de la villa, era arrestado, acusado por Esteban Tamayo de violar el artículo 255 de la constitución, relativo al soborno y cohecho de magistrados y jueces. <sup>66</sup> Ese día era el fijado para las elecciones parroquiales, y la facción rival se libraba así de uno de sus principales enemigos políticos. <sup>67</sup>

Aunque es sumamente difícil esclarecer la verdad en todo este rejuego de mutuas acusaciones y recusaciones, el análisis de los documentos y la índole de los conflictos que conmocionaron a Bayamo en ese convulso período indica la existencia de conspiraciones entre los masones, cuya fuerza fue de tal magnitud, que llegó hasta los oídos del rey de España. Es indudable que Zarragoytía tenía ideas liberales y parece ser que en realidad estaba implicado en una red conspirativa. <sup>68</sup>

Los conflictos políticos se mantuvieron durante el año 1823. El día 8 de octubre, ante la proximidad de nuevas elecciones parroquiales, el jefe político subalterno, José Miguel Salomón, envió un oficio al jefe superior político de la provincia de Cuba, Félix Bourman, mediante el cual le solicitaba poner sobre las armas 150 o 200 hombres de las Milicias Provinciales, además de la Compañía de Caballería, con el propósito de evitar atentados como los ocurridos el año anterior. Recomendaba mantener el pedido en secreto, ante el peligro de que se enterasen los que denominaban como "revoltosos", quienes —decía— maquinaban todo tipo de intrigas para ganar los comicios, tal vez para desenmascararse y asegurar el establecimiento de la independencia que anhelaban. <sup>69</sup>

También se suscitaban conflictos de competencia y atribuciones jurisdiccionales entre el jefe político subalterno —coronel José Miguel Salomón— y el comandante militar —Miguel Gutiérrez. El Gobierno Político de Santiago de Cuba se inclinaba a favor de Salomón, al que consideraba con las características necesarias para ejercer la dirección de Bayamo en circunstancias tan críticas, y pensaba unificar en él el mando político y militar.

Después de la derogación de la constitución liberal y la reimplantación del absolutismo en España, en Bayamo sobrevino una época marcada por el predominio de los sectores conservadores, partidarios del mantenimiento del férreo régimen colonial. Los partidarios del sistema constitucional se vieron desplazados del dominio de la administración local, aunque no cesaron completamente las agitaciones políticas.

En agosto de 1825 el capitán general de la isla ordenaba al gobernador de Santiago de Cuba averiguar sobre las certezas de ciertas denuncias que le había formulado por escrito un vecino de Bayamo, al que consideraba una persona digna del mejor concepto. El denunciante afirmaba que los partidarios de la constitución esperaban su restitución y realizaban propaganda en tal sentido.

A pesar del descontento existente entre los partidarios de las reformas liberales, el clima político reflejaría una aparente calma en los años siguientes, en tanto aquéllos esperaban una nueva oportunidad para manifestarse abiertamente. En



mayo de 1828 el comandante militar de Bayamo informaba en oficio reservado al comandante general del Departamento Oriental que, indagaciones realizadas en secreto por orden de este último, permitían afirmar que en la villa reinaba un clima de tranquilidad.

## EL PRONUNCIAMIENTO CONSTITUCIONALISTA DE 1836

Al sobrevenir otro período liberal en España, a mediados de la década del treinta, de nuevo se registrarían significativas controversias políticas en la villa de Bayamo entre los partidarios y los oponentes a la aplicación del régimen constitucional.

Cuando recibió noticias de que en la metrópoli había sido restablecido el poder constitucional, el gobernador del Departamento Oriental, mariscal de campo Manuel Lorenzo —respaldado por los grandes propietarios orientales—, puso en vigor la constitución el 29 de septiembre de 1836. Ocupaba entonces el cargo de capitán general de la isla el reaccionario Miguel Tacón, quien recibió instrucciones de actuar como estimase oportuno, por lo que determinó derrocar mediante la fuerza el movimiento desatado por Lorenzo.<sup>70</sup>

Los reformistas de La Habana no consideraban que Lorenzo tuviera posibilidades de triunfar, por lo que decidieron mantenerse al margen de la pugna, ante el temor de que desatase una insurrección general. Los grandes propietarios de Santiago de Cuba, que inicialmente respaldaron al gobernador, vacilaron ante el peligro de que estallara una guerra civil que provocase la liberación de los esclavos y le retiraron su apoyo. Abandonado por sus tropas y sus aliados, Lorenzo entregaba el mando al sustituto enviado por Tacón, el 22 de diciembre, y partía hacia España con varios de sus seguidores liberales.

Cuando en Bayamo se tuvieron noticias del pronunciamiento del mariscal Lorenzo en Santiago de Cuba, una manifestación popular, encabezada por los hermanos Jorge, Francisco Javier y Donato Tamayo-Cisneros, obligó al teniente gobernador a poner en vigor la constitución de 1812.<sup>71</sup>

El código constitucional fue promulgado por bando del Cabildo, en sesión extraordinaria efectuada en la noche del 30 de septiembre al 1<sup>o</sup> de octubre. Fue repuesto el Ayuntamiento constitucional del año 1823, y el domingo día 2 el acontecimiento fue celebrado con un solemne *Te Déum* en la Iglesia Parroquial Mayor, al que concurrieron todas las corporaciones.<sup>72</sup>

Durante los meses de octubre y noviembre rigió el régimen constitucional en Bayamo, pero el 19 de diciembre el teniente de infantería y ayudante del Medio Batallón de Pardos de la villa, José Joaquín de Silva y Vázquez, al frente de sus tropas, encabezó la reacción anticonstitucionalista, y apresó a las autoridades consideradas revolucionarias por su adhesión al movimiento desatado por Lorenzo: coronel Pedro Rojas, teniente coronel Felipe Sorias, jefe político Julián Parreño, capitán Agustín Sojo y juez de letras Florentino Montolio.<sup>73</sup> También se pronunció contra el régimen constitucional un destacamento apostado en Guisa.<sup>74</sup>

Mientras se aguardaba por las tropas enviadas por el capitán general Tacón para sofocar el movimiento —que desembarcaron en Manzanillo a mediados del mes de enero—, permaneció al frente del Gobierno político y militar de la villa y su jurisdicción el capitán del real cuerpo de ingeniería José Manuel de Ortega, quien inició causa contra los numerosos implicados en el pronuncia-

miento. Los hermanos Tamayo-Cisneros fueron los principales promotores de los sucesos.<sup>75</sup> Todos esos acontecimientos provocaron una intensa agitación política en la villa.<sup>76</sup>

Como recompensa al pronunciamiento anticonstitucionalista en la villa, la reina María Cristina de Borbón concedió a la villa el título de ciudad, con el lema de "Muy fiel, muy ilustre y leal", y a partir de entonces el Ayuntamiento quedó integrado por el teniente gobernador como presidente, un alcalde, dos tenientes alcaldes, cuatro regidores propietarios y cinco electivos, un síndico y un secretario. Al teniente José Joaquín de Silva y Vázquez se le otorgó la cruz de Caballero de la Real Orden Americana de Isabel la Católica.<sup>77</sup> Al capitán general Miguel Tacón le fue concedida —el 22 de febrero de 1837— la merced de título de Castilla, con la denominación de Vizconde de Bayamo y Marqués de la Unión de Cuba.<sup>78</sup>

El golpe de estado dado el 19 de diciembre en la villa a los partidarios del gobernador oriental Manuel Lorenzo fue apoyado por la mayor parte de los hacendados bayameses. Esta incondicionalidad con la política represiva de Tacón se explica por el temor a los esclavos y a la población libre de color, a la que no querían conceder derechos. Sus proyectos de desarrollo se distanciaban de los intereses del artesanado y del campesinado negro y mulato de la región.<sup>79</sup>

De esta manera concluye el intenso panorama de luchas sociales, políticas y manifestaciones de infidencia en Bayamo en las primeras décadas del siglo XIX.

En la conspiración de Nicolás Morales (1795) asomaban elementos interesantes, como la reivindicación agraria y el rechazo a la discriminación racial; y resaltaba el hecho de la vinculación con personas de raza blanca, pertenecientes a familias pudientes de la villa.

Los sucesos vinculados con la conspiración de Aponte (1812) reflejaron, por una parte, las ansias de libertad de la población esclava, vinculadas con el sentimiento independentista; y por la otra, una fuerte reacción en contra, sostenida por los propietarios blancos. Se manifestó también la falta de unidad entre los esclavos pertenecientes a las distintas naciones.

Las manifestaciones de infidencia y las luchas políticas de las décadas del 20 y del 30, evidencian la considerable fuerza de las ideas liberales y constitucionalistas, que en ocasiones alcanzaron matices separatistas, aunque tal sentimiento no llegó a ser predominante. Era muy fuerte también la reacción conservadora, partidaria del absolutismo y del mantenimiento de la férrea dominación colonial, entre cuyos partidarios descollaban los comerciantes peninsulares —que cobraron fuerza en la medida en que avanzó el período— y los oficiales de los cuerpos armados; además, militaba en esta tendencia la mayor parte de los propietarios, que deseaban mantener inalterable el *status* social.

Dentro de los propios sectores dominantes existían marcados intereses contrapuestos y tenían lugar cruentos enfrentamientos. Todavía era preponderante la línea procolonialista, situación que cambiaría paulatinamente hacia la segunda mitad del siglo.

# RADICALIZACIÓN DEL PENSAMIENTO POLÍTICO E INTELECTUAL (1840-1868)

ONORIA CÉSPEDES ARGOTE

## VIDA SOCIO-POLÍTICA Y CULTURAL DE BAYAMO A MEDIADOS DEL SIGLO XIX

La tradición de rebeldía e inconformidad de los bayameses tuvo su continuidad a mediados del siglo XIX con la generación de jóvenes que, nacidos a finales de la década del diez y durante la del veinte, fueron enviados a estudiar a Santiago de Cuba, La Habana y Europa.

De regreso al terruño natal —junto con los títulos obtenidos— trajeron ideas y vivencias de la realidad europea y americana de esos tiempos. Es así como en los años cuarenta, descendientes de las familias de mayor posición económica y ascendencia social comenzaron a ejercer sus profesiones de abogados, maestros, médicos, periodistas, etc., y a desarrollar un ambiente intelectual, artístico y profesional que se diferenciaba sustancialmente de las aspiraciones, ideas y manifestaciones de sus progenitores.

Los Céspedes, Aguilera, Figueredo, Fornaris, Castillo, entre otros, centraron continuamente la atención de la sociedad bayamesa y de la región del Cauto. Esos jóvenes se hicieron muy conocidos y necesarios en la comarca por la actividad que desplegaban en el ejercicio de su profesión, la atención directa y sistemática a las propiedades que iban heredando de sus mayores, así como por su participación en las celebraciones familiares y sociales. No obstante, debido a las limitaciones que imponía lo apartado de esta región, sólo llegaban vagas referencias de estos jóvenes a la capital, por medio de su literatura o sus artículos periodísticos, llenos de inconformidades con las medidas económicas y políticas que implantaba la metrópoli.

Como es conocido, la economía bayamesa era básicamente ganadera y de si-tiería. Los propietarios administraban directamente sus fincas y mantenían con sus trabajadores, tanto libres como esclavos, un trato directo. Aunque con autoridades españolas, la población era casi en su totalidad criolla, desempeñaba innumerables oficios y desplegaba una gran actividad social.

La década del cincuenta del siglo XIX bayamés fue muy rica en el ámbito cultural. Ese gran número de criollos que coincidía entonces en la ciudad, después de haberse recibido en diferentes disciplinas y de haber recorrido diversos países del mundo, comparaban constantemente el ambiente y la animosa vida de los países donde habían estado con la situación de su tierra natal y se mostraban dispuestos a cambiar el estado de cosas prevaleciente en la isla.

Las autoridades coloniales prohibían y censuraban cualquier actividad que propiciara el conocimiento de la realidad por la población. El periódico era desconocido y no se gozaba de la comunicación suficiente para saber lo que ocurría en otros lugares, incluso de la propia jurisdicción. Por su sensibilidad con

ocurría en otros lugares, incluso de la propia jurisdicción. Por su sensibilidad con la música y la poesía, además de otras manifestaciones culturales, muchos de estos jóvenes comenzaron a expresar a través de éstas sus principales inquietudes e ideas políticas. En la historia de la lírica cubana se reconocen los nombres de Juan Clemente Zenea, Carlos Manuel de Céspedes, Pedro Figueredo (*Perucho*), José Fornaris, José María Izaguirre, José Joaquín Palma, y otros.

La lectura de sus poemas nos deja ver que cantaban a Bayamo, a la naturaleza, a la situación de su Cuba natal, pero que progresivamente fueron madurando hasta dar expresión a su pensamiento político y social, lo que provocó no pocas dificultades. El creciente patriotismo y su comprometimiento con la causa revolucionaria aún en germen, también se manifestaron a través de sus obras, que fueron una exposición de sus ideas. En *A Bayamo*, escribe José Joaquín Palma:

*Mas ¿qué valen los hechizos  
De tu regia vestidura?  
¿De qué sirve a tu hermosura  
su celeste irradiación?  
¿De qué vale que en tus rizos  
Beba aromas la mañana  
Si la espada castellana  
Te atraviesa el corazón?  
¿Si los duros opresores  
Tus potencias amortajan,  
Si te befan y te ultrajan  
Con salvaje estolidez?  
¿Si tus injustos señores  
Se cobijan con tu manto,  
Y si llevas ciega en llanto  
De rubor roja la tez?*<sup>80</sup>

Es patente el sentido de responsabilidad que esta generación había adquirido para con la sociedad y para con su tiempo. Así, estos jóvenes se dieron a la tarea de constituir instituciones y fundar periódicos, a través de los cuales buscaban satisfacer las necesidades que sentían de expresar sus ideas, sentimientos y desarrollar su vida cultural.

El 24 de febrero de 1851 quedó constituida la Sociedad Filarmónica de Bayamo, con Pedro Figueredo como presidente y Carlos Manuel de Céspedes como secretario.<sup>81</sup> Estaba ubicada en uno de los extremos de la Plaza de Isabel Segunda, hoy Plaza de la Revolución. La Filarmónica era un edificio de dos plantas con grandes balcones, donde se celebraban las festividades de los ricos criollos y de las pocas autoridades españolas de la ciudad.

En sus salones se montaban obras de teatro, se leían poemas y se daban reuniones y actividades culturales, con el objetivo de recaudar fondos para mejorar la vida de la ciudad, como sucedió en la presidida, entre otras, por Luz Vázquez (inspiradora de *La Bayamesa*) e Isabel Vázquez (esposa de Perucho), con el objetivo de recaudar fondos para mejorar el hospital San Roque, el de mayor importancia en la ciudad.<sup>82</sup>



De esa época es la canción amorosa *La Bayamesa*, compuesta por Carlos Manuel de Céspedes, Francisco del Castillo y José Fornaris, primera canción romántica cubana, que fijaba los sentimientos de criollismo y era expresión del empuje libertador que se iba desarrollando en el país.

Versos improvisados por los autores de dicha canción en los salones de esa sociedad, en contra del sistema despótico español y en presencia de las máximas autoridades, provocaron el primer destierro de Carlos Manuel de Céspedes y sus amigos a Palma Soriano por 45 días, en el año 1851.

La Sociedad Filarmónica podemos considerarla como un centro de formación patriótica y de desafío a las autoridades coloniales, pues se convirtió en el principal centro de reunión de las familias pudientes bayamesas y lugar para expresar, a través de diversas manifestaciones culturales, los sentimientos, aspiraciones y planes para eliminar el sistema colonial español. Las tertulias familiares fueron una continuación de esas actividades.

En el año 1853 apareció —a raíz del proceso seguido a José Fornaris por la acusación de acuchillar el retrato de la reina Isabel II—, la primera relación oficial de infidentes en la ciudad. Estaban en ella personas como el abogado Carlos Manuel de Céspedes, el paisano don Lucas del Castillo, el regidor don José Fornaris, el regidor don Eugenio Oduardo. También aparecían otros nombres, que luego serían iniciadores del proceso independentista, calificados como "desafectos al gobierno", con orden de ser vigilados. En muchos de estos casos se especificaba que "hacen alarde de ello en las conversaciones", o que "dirigen reuniones".

En la década del cincuenta fueron desterrados varios de esos bayameses infidentes, como es el caso de Céspedes —confinado por orden superior a Manzanillo— y el de Fornaris, desterrado de Cuba y conmutada la pena a residir en La Habana. Algunos se vieron obligados a cambiar su residencia para otras regiones, como Pedro Figueredo, que se trasladó con su familia para La Habana, y Francisco Vicente Aguilera, que radicó más sistemáticamente en sus propiedades de Manzanillo y Las Tunas.

Aun cuando no contamos con toda la documentación necesaria para conocer la composición política de la jurisdicción, a partir de la década del cincuenta, en los documentos del Registro de la Propiedad y las actas matrimoniales encontramos un gran número de esos criollos que desempeñaban los cargos de alcalde municipal, regidores, alguaciles y síndicos, no sólo en la ciudad, sino también en los partidos aledaños. Esos cargos les permitieron conocer desde dentro el "carcomido régimen colonial" y relacionarse e influir con sus ideas sobre grandes cantidades de personas.

Las casas de los propietarios eran un hervidero donde se discutía con la familia y con los amigos sobre la situación de la región y las medidas coloniales. En su autobiografía, Canducha Figueredo dice: "Desde mi más tierna infancia estuve siempre oyendo expresiones de odio a la tiranía española, pues mi padre jamás pudo sobrellevar, en medio de sus comodidades, el yugo de la esclavitud".<sup>83</sup> Estas palabras reflejan la situación que se daba en la ciudad y en la mayoría de los hogares bayameses.

A finales de la década del cincuenta comenzaron a regresar a Bayamo muchos de los que habían tenido que abandonar la localidad forzosamente. La crisis económica de esos años se hizo sentir con fuerza entre los propietarios de la región. Un punto culminante ocurrió cuando las Cortes españolas aumentaron a un 10 % las contribuciones de la isla en 1866, momento en que los bayameses, dirigidos por Francisco Vicente Aguilera y Pedro Figueredo (dos de

los mayores contribuyentes) se pusieron de acuerdo y dejaron de pagar ese tributo, lesivo tanto para sus intereses como para la dignidad de los cubanos.

Resolución tan radical provocó la cólera de las autoridades, quienes aplicaron varias represalias, entre ellas la decisión de suprimir la Alcaldía Mayor de Bayamo (juzgado de instancia) y trasladarla para Manzanillo. Muchos funcionarios quedaron sin trabajo y, por supuesto, se sintieron humillados.

También se prohibieron los paseos a caballo y en parejas, las comparsas y otras actividades propias de las celebraciones de Santa Ana, el 26 de julio, en la ciudad. Los bayameses desafiaron a las autoridades y con gritos de ¡Viva Cuba libre! y ¡Abajo España! salieron a la calle. La armonía entre gobernantes y gobernados cada día se quebraba más.

## SURGIMIENTO DEL COMITÉ REVOLUCIONARIO DE BAYAMO Y LAS REUNIONES PREPARATORIAS DEL LEVANTAMIENTO ARMADO

Con sumo tacto e inteligencia se fue preparando el movimiento conspirativo. La decisión estaba tomada, sólo faltaba su organización. Arrancarle la independencia a España con las armas en la mano se convirtió desde mediados de la década del sesenta en el objetivo fundamental de la vida de gran parte de los bayameses. El fracaso de los comisionados cubanos en 1866 y la indignación que esto causó en el país sirvió de acicate para iniciar el proceso conspirativo.

Lenta y cuidadosa fue la preparación de la conspiración. Francisco Vicente Aguilera, el hombre más rico de toda la región oriental, fue reuniendo a su alrededor amigos y conocidos que acumulaban una gran hoja de enfrentamientos al régimen colonial no sólo en Bayamo, sino en toda la región del Cauto.

El contacto entre los dirigentes del movimiento fue en extremo riesgoso y muy difícil por la vigilancia que existía, así como por el aislamiento y la falta de comunicación entre los distintos lugares en los que se trabajaba. En ese contexto, Aguilera hizo escoger en cada zona personas de confianza para que fueran captando adeptos a la causa independentista.

Varios son los testimonios que narran reclutamientos en los inicios conspirativos: uno de ellos es la descripción del dominicano y luego generalísimo de las guerras de independencia, Máximo Gómez, al ser captado por el joven hacendado bayamés Eduardo Bertot. Explicó Gómez que este último lo invitó a su casa, lo hizo pasar al cuarto y, en un ambiente muy privado, le explicó el proyecto que venía madurando para lanzar a Cuba a una revolución contra España. Gómez ofreció su disposición a secundar los planes. "Desde aquel instante, quedé iniciado en la conspiración y obligado a seguir los destinos de aquel pueblo que herido por las mismas manos que el mío solicitaba mi concurso [...] De mí se exigió la natural cautela".

Con suma discreción y buen trato, Aguilera y los demás bayameses fueron ganando hombres valiosos para la lucha, a la vez que se dedicaron a propagandizar y hacer captaciones entre sus amistades, con el objetivo de que se incorporaran al movimiento.

Se crearon grupos conspirativos en las distintas jurisdicciones y partidos. La discreción y el secreto prevaleció en ello. Sólo los jefes de grupo se conocían y no todos tuvieron contacto con los principales organizadores. Eran cientos los implicados, familias completas estaban al tanto de la conspiración.

Desde inicios de 1867 se había organizado en la ciudad la logia Estrella Tropical No. 19, con Francisco Vicente Aguilera como gran maestro y la participación de los criollos más destacados de la jurisdicción. La logia era, si no el único, uno de los lugares más importantes de discusión (después de terminadas las tenidas masónicas) de los trajines conspirativos en que estaban implicados la mayoría de sus miembros.

El 13 de agosto de ese mismo año, en la casa de Pedro Figueredo, éste, Francisco Vicente Aguilera y Francisco Maceo Osorio acordaron convocar al siguiente día a los bayameses de plena confianza y que Perucho tuviera preparado el himno de la Revolución. El 14 de agosto, en la mansión de Pedro Figueredo, a unos pocos metros de la casa capitular bayamesa, y en uno de los extremos de la plaza de la Iglesia Mayor, se reunían entre otros Luis y Miguel Figueredo, Esteban Estrada, Luis Miguel Pacheco, Luis Fernández de Castro, Rodrigo Tamayo, Francisco Vicente Aguilera, Tomás Portuondo, Joaquín Acosta, Manuel Aguilera, Eugenio Oduardo, Francisco Maceo Osorio, Ángel Bázaga, Jorge, José, Miguel, Antonio y Rafael Milanés, Rafael Céspedes Fornaris, Juan Izaguirre, Luis A. Bello, José Joaquín Palma, Pedro Maceo Chamorro, Carlos Pérez, Andrés Tamayo, Donato Mármol y Pedro Figueredo.<sup>84</sup>

Esa noche quedó constituido el Comité Revolucionario de Bayamo, primer núcleo organizador de la Revolución Cubana, dirigido por Francisco Vicente Aguilera como presidente, Francisco Maceo Osorio como secretario y Pedro Figueredo como vocal. En medio de la emoción general y antes de concluir la reunión, Pedro Figueredo se sentó al piano e interpretó por primera vez la notas de su *Bayamesa*, que guiaría por acuerdo unánime el movimiento conspirativo a partir de entonces.

Desde este momento, los bayameses decidieron extender la conspiración al resto de la isla, para lo cual hicieron venir a la ciudad las personas más importantes de los pueblos cercanos y enviaron comisarios del comité a los más distantes, para contactar con los hombres que tenían inquietudes independentistas. Al asignar esta misión, se tuvo en cuenta las relaciones y simpatías que cada miembro tenía en las diferentes localidades: Aguilera iría a Camagüey y Santiago; Maceo Osorio a Holguín; Pedro Figueredo a La Habana; y Luis Fernández de Castro a Las Villas. La Habana no dio apoyo, Las Villas no informó, pero la región del Cauto, Camagüey y Santiago de Cuba tenían centros revolucionarios en los que, una vez organizados, se designaron jefes que inmediatamente crearon una red conspirativa en la parte oeste de la región oriental.

El período que medió entre el 14 de agosto de 1867 y el estallido independentista del 10 de octubre de 1868, se caracterizó por una gran agitación revolucionaria en Bayamo. Se conspiraba prácticamente en todos los puntos de la ciudad y en sus partidos aledaños: el Horno, el Almirante y el Dátil. El ingenio Las Mangas, finca azucarera de Fernando Figueredo, era un arsenal; en sus talleres se preparaba toda clase de armas y se fabricaban fulminantes. Lo mismo ocurría en los ingenios Pilar, de Jucaibama, y Santa Isabel, propiedades de Francisco Vicente Aguilera.

Por esta época Perucho perfeccionó *La Bayamesa* guerrera, hasta convertirla en una verdadera obra musical. El 8 de mayo se la entregó al maestro Manuel Muñoz, director de la orquesta de la Iglesia Mayor, quien hizo el arreglo musical y la montó con su orquesta. En franco desafío a las autoridades coloniales, el 11 de junio de 1868 los conspiradores —católicos, ateos, masones, mulatos y blancos— con sus familias se reunieron en la Iglesia Mayor, duran-



te la celebración de las fiestas del Corpus Christi, y presenciaron la primera interpretación pública de la marcha guerrera que llamaba al combate.

Con la procesión que siguió, las calles de Bayamo se inundaron también con la marcha patriótica. Ello motivó preocupaciones y sospechas en las autoridades españolas, por lo que fueron retenidos el maestro Muñoz y Perucho. A duras penas lograron convencer al gobernador de la ciudad, teniente coronel Udaeta, de que la marcha era religiosa y no tenía otras intenciones.

A partir de aquel momento *La Bayamesa* se convirtió en un elemento de identificación y cohesión entre los conspiradores; se silbaba su melodía en las calles, comercios y existen testimonios de cubanos y españoles de que hasta el propio gobernador fue sacado de su casa en una ocasión a golpes de himno.

Bayamo era un hervidero revolucionario: aparecían anónimos, caricaturas, se discutía sobre qué hacer y las consecuencias que traería la guerra para cada ciudadano. Se respiraba un aire de patriotismo.

El movimiento independentista, mientras tanto, se había extendido a otras zonas del país y fundamentalmente existían núcleos conspirativos en todos los territorios de la antigua villa de Bayamo: Las Tunas, Manzanillo, Holguín, Jiguaní, y también en Puerto Príncipe. El peligro aumentaba por días, las autoridades comenzaban a sospechar y, por otro lado, algunos conspiradores estaban impacientes por comenzar la guerra.

Al analizar el rumbo que tomaban las cosas, el Comité Revolucionario de Bayamo decidió convocar una junta de jefes o delegados de grupos de las regiones organizadas, que por acuerdo se reunieron el 4 de agosto de 1868 en San Miguel del Rompe, Las Tunas, lugar escogido a propuesta de Vicente García, que había sido encomendado por Aguilera para buscar el lugar propicio. Esta reunión es conocida con el simbólico nombre de Convención de Tirsán y contó con la asistencia siguiente: por Manzanillo, Carlos Manuel de Céspedes, Jaime Santiesteban e Isaías Masó; por Bayamo, Francisco Vicente Aguilera, Francisco Maceo Osorio y Pedro Figueredo; por Holguín, Belisario Álvarez; por Las Tunas, Vicente García y Francisco Rubalcava; por Camagüey, Salvador Cisneros Betancourt y Carlos Loret de Mola; y por Jiguaní, Félix Figueredo y Donato Mármol.

Carlos Manuel de Céspedes, por ser el de mayor de edad (49 años), presidió la reunión. Muy emocionado, explicó la situación económica, política y social en que vivía Cuba, para expresar luego: "Señores: la hora es solemne y decisiva, el poder de España está caduco y carcomido, si aún nos parece fuerte y grande es porque hace más de tres siglos que lo contemplamos de rodillas, ¡levantémonos!"<sup>85</sup>

Dos tendencias fundamentales respecto a la fecha de alzamiento se debatieron en esta reunión: una defendida por Céspedes y Vicente García, con sus respectivas delegaciones, que abogaban por un levantamiento inmediato para el 3 de septiembre; y la otra defendida por Aguilera y el resto de los delegados para aplazarlo hasta crear mejores condiciones (lo que les llevaría un año por lo menos).

En la reunión se tomaron dos acuerdos fundamentales: formar una Junta Revolucionaria de Oriente, la cual quedó integrada por Francisco Vicente Aguilera como presidente, Francisco Maceo Osorio como secretario y Perucho Figueredo como vocal, quienes llevarían la dirección de todos los trabajos; y aplazar el alzamiento por acuerdo de la mayoría, así como efectuar el 1º de septiembre otra reunión previa al alzamiento. Al calor del debate, también



se acordó que todos los círculos de Oriente apoyarían el movimiento si por razones imprevistas y forzosas tuviera que levantarse cualquiera de ellos.

El 1<sup>o</sup> de septiembre participaron los bayameses miembros de la Junta Revolucionaria en la reunión acordada, esta vez en la finca Muñoz, de Las Tunas, junto a los camagüeyanos Salvador Cisneros Betancourt y Augusto Arango. Céspedes no asistió, pero Aguilera anunció que éste aceptaba iniciar el alzamiento después de la zafra azucarera.

Mientras tanto, en toda la región existía gran impaciencia entre los conspiradores, que sólo esperaban el momento de levantarse. El ingenio Santa Gertrudis (propiedad de Aguilera en Manzanillo) sirvió para la reunión de éste con Céspedes, el día 2 de octubre, para convencerlo de que era necesario aplazar hasta diciembre el alzamiento, a lo que Céspedes le respondió que "las conspiraciones que se preparan mucho fracasan porque nunca falta el traidor que las descubra", y además existía la necesidad de aprovechar el movimiento que se desarrollaba en España y tenía revuelta la colonia. Otras palabras de Céspedes en esta ocasión fueron: "A un pueblo desesperado no se le pregunta con qué pelea; estamos decididos a pelear, peharemos aunque sea con las manos".

El día 4 de octubre se reunió Aguilera en El Ranchón, finca de Titá Calvar, con varios manzanilleros y, aunque recibió la respuesta de no adelantar el alzamiento, no salió seguro de haberlos convencido.

El 6 de octubre, los impacientes manzanilleros se volvieron a reunir sin la presencia de Aguilera en la finca El Rosario y acordaron adelantar el alzamiento para el día 14 de octubre. En esta finca, de Jaime Santiesteban, redactaron un acta que constituye una verdadera declaración de independencia, especie de borrador del manifiesto del 10 de octubre, donde declaraban rebelarse contra la tiranía española y donde plasmaban que habían elegido un jefe al que conferían "plenas facultades para dirigir la guerra". En El Rosario se acordó también como primer acto de guerra el ataque a Manzanillo.

Francisco Agüero fue comisionado para informar la resolución a Francisco Vicente Aguilera, el cual se repuso prontamente del disgusto y, después de enviar a su familia para Bayamo, con cuatro caballos cargados de armas se trasladó para su finca Cabaniguán, en Las Tunas, donde también tenía hombres esperando la orden de alzamiento.

El 7 de octubre de 1868, el capitán general de la isla, Francisco Lersundi, cursó un telegrama al gobernador de Bayamo, mediante el cual le ordenaba la detención de Carlos Manuel de Céspedes, Francisco Vicente Aguilera, Pedro Figueredo, Francisco Javier de Céspedes, Bartolomé Masó, Francisco Maceo Osorio y otros conspiradores.

Ismael de Céspedes, empleado de correos y primo de Carlos Manuel, puso al corriente del telegrama a Perucho Figueredo, quien inmediatamente envió un emisario a informar a Céspedes en Manzanillo de la decisión adoptada por el Gobierno colonial. Como ya dijimos anteriormente, Francisco Vicente Aguilera había partido para Las Tunas y esto era del conocimiento de Perucho.

## NOTAS DEL CAPÍTULO II

- 1 ANC, *Correspondencia de los capitanes generales*, leg. fuera de caja, 1-17. Resumen general de los moradores que comprende la villa de Bayamo en el año 1803, 1804, 1808, 1810, 1811; ANC, *Miscelánea de expedientes*, leg. 4047, f. Resumen general de los moradores que comprende la villa de Bayamo, año 1821; AGI, *Ultramar III*, libreta 13, pp. 10-11; Olga Portuondo Zúñiga: *La región de Guantánamo: de la producción de consumo a la de mercancías*, p. 182; *Cuadro estadístico de la siempre fiel isla de Cuba*, correspondiente a los años 1827 y 1841.
- 2 Ángel Velázquez y Nelson Oliva: "Propiedad agraria y decadencia económica en Bayamo: 1800-1840". Inédito, pp. 10-15.
- 3 *Cuadro estadístico de la siempre fiel isla de Cuba*, correspondiente a los años 1827 y 1841.
- 4 Los protocolos fueron consultados en la colección personal de Enrique Orlando Lacalle, quien transcribió del original a nombre del escribano Rafael Pacheco los siguientes años: 1808, 1810, 1811, 1812, 1813, 1814, 1815, 1816, 1817, 1818, 1819, 1820, 1822, 1824, 1826; al ser transcritos, se organizaron por años, páginas y número de escrituras.
- 5 *Ibid.* Los contratos de arrendamientos fueron consultados por años.
- 6 Carlos Trelles plantea que la decadencia económica de Bayamo comenzó a partir de 1820. *Vid. Biblioteca histórica cubana*, pp. 284-285; Liborio del Castillo y otros: *Apuntes para la historia de la isla de Cuba. El Bayamo. Descripción de sus territorios, comercio, agricultura*, p. 236; Miguel Rodríguez Ferrer: *Proyecto de apertura del río Cauto en la jurisdicción de Bayamo*, p. 294.
- 7 Francisco María Fajardo: *Crónicas y tradiciones de San Salvador de Bayamo*, p. 55.
- 8 Liborio del Castillo: *op. cit.*; Miguel Rodríguez Ferrer: *op. cit.*; AGI, *Papeles de Cuba*, p. 2179.
- 9 Miguel Rodríguez Ferrer: *op. cit.*
- 10 Julio Le Riverend: *Historia económica de Cuba*, p. 424, *apud* José A. Pulido: *El Banco Español de La Habana*. Museo Numismático, Banco Nacional de Cuba.
- 11 Los datos sobre riqueza rural, número de fundos y actividades económicas para el año 1841 que se ofrecen en lo sucesivo corresponden al censo de 1841, citado por Ángel Velázquez y Nelson Oliva: "Notas acerca de la evolución económica de Bayamo entre 1800 y 1840". Inédito.
- 12 Las cifras utilizadas para comparar la riqueza rural entre los años 1858 y 1862 fueron tomadas de las tablas sobre fincas rústicas que aparecen en Imilsy Balboa: "Los cambios en la estructura agraria en Puerto Príncipe y Bayamo en la década del sesenta del siglo XIX". Inédito.
- 13 Ramiro Guerra: *Manual de historia de Cuba*, p. 573.
- 14 Comité Estatal de Estadísticas: *Los censos de población y viviendas en Cuba*, t. I, vol. 2.

- 15 Jorge Ibarra: *Crisis de la economía patriarcal cubana*, pp. 39-94, *apud* Onorria Céspedes: "El 20 de octubre: significación y trascendencia", en *Boletín de la Casa de la Nacionalidad Cubana*, No. 1, octubre de 1991.
- 16 ANC, *Gobierno Superior Civil*, leg. 310, No. 10477.
- 17 ANC, *Academia de la Historia*, leg. 71, No. 137; *Gobierno Superior Civil*, leg. 311, No. 10479.
- 18 ANC, *Realengos*, leg. 76, No. 13. \*
- 19 El partido pedáneo rural de Vicana fue instituido en 1790. La población cabecera del mismo nombre sería fundada en 1820, a partir de la erección de la iglesia en el centro de la hacienda de Vicana Abajo; Archivo Histórico Provincial de Santiago de Cuba, *Gobierno provincial: fundación de poblaciones*, leg. 659, No. 8.
- 20 ANC, *Reales Órdenes y Cédulas*, leg. 33, No. 49; leg. 32, No. 71; *Gobierno General*, leg. 509, No. 26299.
- 21 ANC, *Gobierno Superior Civil*, leg. 1634, No. 82199.
- 22 Sólo muchos años después —tras el inicio de la Guerra de los Diez Años—, se desencadenaría el proceso que daría lugar al surgimiento de nuevos núcleos poblacionales en la zona costera del golfo de Guacanayabo, a partir de la concentración de las familias campesinas en campamentos de las tropas coloniales. Media Luna se fundó en el mes de julio de 1869 y posteriormente —en ese mismo año— Campechuela (ANC, *Gobierno Superior Político*, leg. 865, No. 29266). Circunstancias similares propiciaron el establecimiento de un poblado en Niquero en 1873 (AHP Santiago de Cuba, *Gobierno Provincial: fundación de poblaciones*, leg. 659, No. 7).
- 23 ANC, *Gobierno General*, leg. 541, No. 27097.
- 24 ANC, *Correspondencia de los capitanes generales*, leg. 240, No. 16489.
- 25 Comité Estatal de Estadísticas: *op. cit.*, p. 85.
- 26 En una escritura de fecha 2 de septiembre de 1837 aparece por primera vez el título de Leal Ciudad para designar a San Salvador de Bayamo, que anteriormente se denominaba villa (Archivo Histórico Provincial de Bayamo, *Protocolos de los escribanos*, año 1837).
- 27 ANC, *Gobierno General*, leg. 489, No. 25121.
- 28 ANC, *Mapas y planos*, No. 277.
- 29 José Luciano Franco: *Ensayos históricos*, p. 95.
- 30 Joaquín Llaverías: *Discurso leído en la Academia de la Historia en la recepción pública de Carlos M. Trelles y Govín, el 11 de junio de 1926*, pp. 194-195.
- 31 José Luciano Franco: *op. cit.*, p. 93-99.
- 32 Dirección Política de las FAR: *Historia de Cuba*, p. 120.
- 33 ANC, *Asuntos políticos*, leg. 6, No. 22.
- 34 José Luciano Franco: *op. cit.*, p. 99.
- 35 ANC, *Asuntos políticos*, leg. 6, No. 22.
- 36 ANC, *Gobierno General*, leg. 540, No. 27096.
- 37 José Antonio Saco: "Autobiografía", en *Contra la anexión*. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1974, p. 15.
- 38 José Luciano Franco: *Las conspiraciones de 1810 y 1812*, p. 12.
- 39 Dirección Política de las FAR: *op. cit.*, p. 121.

- 40 José Luciano Franco: *Las conspiraciones de 1810 y 1812*, p. 14. A partir de ahora y mientras no se indique lo contrario, la información ha sido extraída de esta fuente.
- 41 ANC, *Asuntos políticos*, leg. 12, No. 9.
- 42 José L. Escasena: *La evolución de la legalidad en Cuba*, p. 41.
- 43 ANC, *Asuntos políticos*, leg. 12, No. 9.
- 44 Áurea Matilde Fernández: *España y Cuba (1868-1898): revolución burguesa y relaciones coloniales*, p. 14.
- 45 José Antonio Saco lo describe así: "Era andaluz, arrogante mozo, inmoral hasta el escándalo, desfachatado, travieso de espíritu litigioso, y usurpador de los fondos públicos que manejaba" (José Antonio Saco: *op. cit.*, p. 16). Por su parte, el historiador bayamés Enrique Orlando Lacalle lo tilda como "el más célebre de los personajes que jamás haya residido en la villa [...] cuya personalidad se encontraba envuelta en un halo de espeso misterio", y refiere que "su carácter altivo y cruel le había ganado la antipatía de los vecinos" (Enrique Orlando Lacalle y Zauquest: *Cuatro siglos de historia de Bayamo*, p. 67).
- 46 ANC, *Gobierno Superior Civil*, leg. 862, No. 29164.
- 47 Muy controvertida es la figura del gaditano Ignacio Manuel de Zarragoytía y Jáuregui, de quien Manuel Moreno Fraguinals escribe: "Planteó todos los problemas de la época desde un ángulo no azucarero"; precisó "que el interés de los comerciantes es absolutamente contrario al del Estado"; por primera vez en la isla "pone el ejemplo ascendente de los Estados Unidos"; niega que Cuba hubiera evolucionado, excepto para algunos privilegiados, y "reclama medidas modernas de control económico, censos de población, agricultura, industria, comercio y riqueza natural"; desestima esperar ayuda de España, "y por último emite, por primera vez, el exacto concepto de cubano, el primer grito de plena insularidad, de honda raigambre nacional" (Manuel Moreno Fraguinals: *El ingenio: complejo económico cubano del azúcar*. t. II, pp. 146-147). Zarragoytía definía en los siguientes términos al pueblo cubano: "El pueblo de la Isla de Cuba no está representado ni lo constituyen los vecindarios de La Habana, Cuba [Santiago], Trinidad y Matanzas. El pueblo de la Isla de Cuba es compuesto de todos sus habitantes, y este mismo pueblo compuesto de todos sus habitantes no debe formar sino una sola familia, y entre los miembros de esa sola familia es que se deben distribuir los bienes y los males, sin distinción ni privilegio (ANC, *Real Consulado*, leg. 93, No. 3953).
- 48 ANC, *Gobierno Superior Político*, leg. 865, No. 29246; AHP Bayamo, *Protocolos de escribano Rafael Pacheco*, 6 de diciembre de 1813. Bernardo Figueredo, regidor alcalde mayor provincial, era el padre del bachiller Ángel María Figueredo, quien a su vez sería el padre del prócer independentista Perucho Figueredo.
- 49 Eduardo Torres-Cuevas: *La polémica de la esclavitud: José Antonio Saco*, pp. 45-48.
- 50 Eduardo Torres Cuevas: "Vicente Antonio de Castro, el Gran Oriente de Cuba y las Antillas y la ruptura del 68", en *Santiago*, No. 32, diciembre de 1978, pp. 141-142.
- 51 Torres Cuevas: *La polémica de la esclavitud...*



- 52 René González Barrios y Bernardo Iglesias Delgado: "Presencia venezolana en las luchas por la independencia de Cuba", en *Del Caribe*, No. 19, 1992, p. 66.
- 53 Zarragoytía ocupó desde 1800 el cargo de administrador de Rentas Reales en la villa. Desde ese importante puesto estuvo inmerso de lleno en las controversias políticas de la época. Había sido colegial supernumerario en el colegio del Sacro Monte de Granada y se desempeñó también, simultáneamente, como comisario de guerra, oficial real honorario, tesorero subalterno de Ejército y Marina, subdelegado segundo de Hacienda Pública y comisionado general del Crédito Público en la villa y jurisdicción de Bayamo.
- 54 Antonio María Aguilera fue el padre del prócer independentista Francisco Vicente Aguilera. Era un rico propietario de la villa. Murió el 24 de junio de 1834.
- 55 ANC, *Asuntos políticos*, leg 19, No. 4.
- 56 *Ibid.*
- 57 ANC, *Asuntos políticos*, leg. 19, No. 28; leg. 112, No. 96. José Maceo Verdecia en su libro *Bayamo*, entre las páginas 47 y 50, sitúa este episodio erróneamente en el año 1812, y lo vincula con los sucesos de la conspiración de Aponte, aunque en realidad no están relacionados. También confunde Maceo Verdecia el desarrollo de los hechos y la identidad de los implicados.
- 58 Esa torre, situada también en el barrio de San Juan, muy cerca del río Bayamo y del tejero de Viamonte, era el centro de los misterios que rodeaban la figura de Zarragoytía, y alrededor de ella se tejieron innumerables historias. Sobre la base de una leyenda, el poeta Juan Clemente Zenea escribiría una narración titulada *La torre de Zarragoytía*. En 1851 Carlos Manuel de Céspedes le compuso una poesía. Tras la muerte de su dueño, la torre resultó completamente abandonada durante varios años y luego se construyó allí una fortaleza militar conocida como fuerte España. En esos terrenos se encuentra hoy el parque-museo Nico López.
- 59 Casado con Josefa Cisneros, murió el 11 de marzo de 1834. Sus hijos Jorge, Francisco Javier y Donato Tamayo-Cisneros fueron los principales implicados en el pronunciamiento constitucionalista de 1836 en Bayamo, en apoyo al movimiento del mariscal Manuel Lorenzo. Otro hijo suyo, Rodrigo, participaría en el alzamiento independentista de 1868 y sería fusilado junto a Perucho Figueredo en Santiago de Cuba, el 17 de agosto de 1870.
- 60 ANC, *Asuntos políticos*, leg. 19, No. 28; leg. 112, No. 96. A partir de ahora y mientras no se indique lo contrario, la información ha sido extraída de esta fuente.
- 61 ANC, *Asuntos políticos*. A partir de ahora y mientras no se indique lo contrario, la información ha sido extraída de esta fuente: leg. 112, Nos. 113, 125, 183, 188; leg. 100, No. 6; leg. 19, No. 31; leg. 1121, No. 161; así como ANC, *Gobierno General*, leg. 541, No. 27097.
- 62 Durante este período, las costas del golfo de Guacanayabo continuaron siendo escenario del contrabando y las acciones de buques corsarios. Numerosas constancias se hallan en las fuentes documentales. En 1795 y 1796 corsarios franceses merodeaban por Cabo Cruz y asaltaban embarcaciones. El 11 de febrero de 1797 una lancha inglesa atacó sorpresivamente

el puerto de Manzanillo, robó el almacén de Juan Sariol y se llevó 10 fusiles (ANC, *Gobierno General*, leg. 540, No. 27096). En 1819 tuvo lugar un ataque de considerable envergadura contra Manzanillo por parte de buques insurgentes colombianos, que fue rechazado por los vecinos (ANC, *Mapas y planos*, No. 277). En 1821, una corbeta y una goleta insurgentes llegaban hasta las inmediaciones del puerto de Manzanillo. En febrero de 1823, un bergantín corsario insurgente —tripulado por gente de los Estados Unidos— estaba en Cabo Cruz. Y al mes siguiente, el comandante militar del puerto de Manzanillo, Miguel Tullá, informaba al teniente gobernador de Bayamo, Miguel Gutiérrez, acerca de la conducta observada por los pescadores de las rancherías de Cabo Cruz, que mantenían relaciones con los corsarios (ANC, *Gobierno General*, leg. 541, No. 27097).

<sup>63</sup> ANC, *Asuntos políticos*, leg. 107, No. 46.

<sup>64</sup> *Ibid.*

<sup>65</sup> AHP Bayamo, *Protocolos del escribano Rafael Pacheco*, 26 de noviembre de 1822.

<sup>66</sup> ANC, *Gobierno General*, leg. 544, No. 27097. Esteban Tamayo Infante era hermano de Juana María Tamayo (AHP Bayamo, *Protocolos del escribano Joseph Pacheco*, 1797), esposa del coronel Antonio María Aguilera, y pertenecía a una de las familias de más poder económico en la villa. Murió el 5 de agosto de 1824.

<sup>67</sup> Tras su apresamiento, Zarragoytía permaneció recluido durante varios años en el calabozo de Santo Domingo, en Bayamo. Después de múltiples peticiones, se le permitió trasladarse a su casa el 27 de marzo de 1826 bajo fianza, y a la ciudad de Santiago de Cuba el 4 de octubre de ese año (AHP Bayamo, *Protocolos del escribano Rafael Pacheco*, 3 de octubre de 1828). En la instrucción del proceso se cometieron múltiples irregularidades y funcionarios de alta jerarquía de la administración colonial obstruyeron sus intentos de defensa. De acuerdo con el análisis de los documentos, su muerte ocurrió alrededor del año 1833.

<sup>68</sup> Durante su prolongada reclusión en espera de juicio, Zarragoytía dirigió múltiples reclamaciones a diversos funcionarios de la administración colonial. En sus escritos, hacía votos de fidelidad al rey y a la madre patria, e incluso presentaba varios proyectos en los que proponía y fundamentaba la necesidad de aplicar medidas de carácter liberal para aumentar las recaudaciones de las arcas reales mediante el desarrollo de la gestión económica. Entre las medidas propuestas, resalta la confiscación y secularización de los bienes del clero regular, de los conventos y monasterios, en todos los dominios de la Corona española. También se pronunció por eliminar los privilegios comerciales de unas poblaciones sobre otras; distribuir en muchas manos los terrenos pertenecientes al rey y los de algunos particulares que no los cultivaban, poblaban ni arrendaban; realizar una reforma tributaria; lograr el abastecimiento de sal con salinas de la isla para evitar su compra en el extranjero; aumentar el número de escribanos públicos en las poblaciones de acuerdo con la cantidad de habitantes. Esas y otras reformas, revelan a Zarragoytía como un agudo observador y profundo conocedor de la situación de la isla —además de poseer una elevada cultura—, cuyo pensamiento se dirigía no sólo a proponer soluciones a problemas de la jurisdicción de Bayamo, sino de toda Cuba, e incluso se proyectaba hasta abarcar la propia península española y sus restantes posesiones coloniales.

- Con extraordinaria visión, en fecha tan temprana como el año 1811, advertía que si la metrópoli no implementaba reformas que activaran la economía insular, los angloamericanos podrían aprovechar la ocasión para apoderarse de Cuba (ANC, *Real consulado*, leg. 93, No. 3953). Aunque Zarragoytía juraba repetidamente ser un decidido partidario de la monarquía absoluta, es indudable que muchas de las medidas propuestas tenían un carácter netamente liberal y erosionaban las bases del absolutismo. Hubieran sido perfectamente aplicables en una Cuba separada de España.
- 69 ANC, *Asuntos políticos*, leg. 107, No. 46. A partir de ahora y mientras no se indique lo contrario, la información será extraída de esta fuente: leg. 107, No. 47; leg. 117, No. 146; y leg. 120, No. 9.
- 70 Dirección Política de las FAR: *op. cit.*, pp. 110-111.
- 71 Los textos consultados nombran Ignacio, Jorge y Donato a los hermanos Tamayo-Cisneros involucrados en los sucesos. Sin embargo, en realidad los hijos del matrimonio formado por el licenciado Ignacio Tamayo y María Josefa Cisneros fueron Jorge, Francisco Javier, María Clotilde, Donato, Paula María, Rodrigo y Concepción (ANC, *Administración general terrestre*, leg. 35, No. 7).
- 72 ANC, *Asuntos políticos*, leg. 37, No. 1.
- 73 Enrique Orlando Lacalle: *op. cit.*, p. 71.
- 74 Jacobo de la Pezuela: *Diccionario geográfico, estadístico, histórico de la isla de Cuba*, t. 1, pp. 165-166.
- 75 Enrique Orlando Lacalle: *op. cit.*, pp. 72, 127. Los hermanos Tamayo-Cisneros fueron condenados por una comisión militar a ser pasados por las armas. Luego de prolongados trámites, la pena de muerte fue conmutada por el confinamiento en los presidios de Africa, y finalmente por el destierro a la península española. Más tarde fueron indultados y perecieron al naufragar la embarcación que los conducía de regreso a Cuba.
- 76 ANC, *Asuntos políticos*, leg. 133, No. 26.
- 77 Enrique Orlando Lacalle: *op. cit.*, pp. 72-73.
- 78 ANC, *Reales Órdenes y Cédulas*, leg. 103, No. 162.
- 79 Olga Portuondo Zúñiga: "Bayamo a las puertas de 1868: la patria y la nacionalidad", en *Boletín de la Casa de la Nacionalidad Cubana*, No. 1, octubre de 1991, Bayamo, p. 2.
- 80 José Joaquín Palma: *Poesías*. La Habana, Publicaciones del Ministerio de Educación, 1951, p. 85.
- 81 *El Redactor*, marzo 2 de 1851, Santiago de Cuba.
- 82 *El Redactor*, noviembre 12 de 1846, Santiago de Cuba.
- 83 Candelaria Figueredo: *Autobiografía*.
- 84 José Maceo Verdecia: *op. cit.*, p. 64.
- 85 Fernando Portuondo y Hortensia Pichardo: *op. cit.*, p. 53. A partir de ahora la información ha sido extraída de esta fuente.

# **CAPÍTULO III**

## **GUERRAS DE INDEPENDENCIA**



## LA GUERRA DE LOS DIEZ AÑOS

### EL LEVANTAMIENTO DEL DIEZ DE OCTUBRE DE 1868 Y LAS PRIMERAS ACCIONES MILITARES

ONORIA CÉSPEDES ARGOTE

<sup>1</sup> Desde el día 9, Carlos Manuel de Céspedes movilizó y preparó a sus hombres para el alzamiento del día siguiente, en que estalló el movimiento conspirativo que desde hacía más de un año se estaba organizando y que resumía siglos de inconformidad y rebeldía.

La noticia del levantamiento se esparció inmediatamente en toda la región del Cauto, donde miles de hombres esperaban la orden de alzamiento para incorporarse con los recursos que tenían a mano.

En cuanto se recibió en Bayamo la noticia del alzamiento, las autoridades españolas mandaron refuerzos hacia la zona de Manzanillo para enfrentar a los insurrectos. También se reunieron en la ciudad con algunos bayameses a los que se les ofrecieron garantías para que sirvieran de mediadores ante los sublevados. De esa forma, lograron encomendar a Tomás Estrada Palma, Rodrigo Merconchini y Ramón Céspedes Fornaris —personas que se sabía estaban conspirando— para que intercedieran ante Carlos Manuel de Céspedes, Bartolomé Masó, Donato Mármo!, Francisco Maceo Osorio, Pedro Figueredo y otros que ya se habían levantado en armas o estaban esperando la orden de Céspedes.

La respuesta dada a los que sirvieron de comisionados se resume en las palabras de Perucho Figueredo; desde su ingenio Las Mangas, les dio a conocer: "Yo me uniré a Céspedes y con él marcharé a la gloria o al cadalso". Al escuchar la ineludible actitud de los líderes de la insurrección, los integrantes de la comisión dieron por terminada su tarea y se incorporaron a las tropas insurrectas.

El primer encuentro de las tropas de Céspedes con los españoles fue en el poblado de Yara, adonde se dirigieron los insurrectos en horas del mediodía del 11 de octubre, en una agotadora caminata por las sabanas y bajo un sol sofocante. Cerca del poblado, Céspedes envió emisarios a contactar con las autoridades: uno a entrevistarse con el capitán pedáneo del partido de Yara y otro a la zona de La Caoba. Al regresar dichos emisarios, confirmaron la rendición de los españoles.

Al reanudarse la marcha, comenzó un aguacero que, aunque de poca duración, bastó para que todos quedaran empapados. Y como no tenían cartucheras y llevaban los cartuchos a granel en las faltriqueras de las chamarretas, se inutilizaron las municiones.

Los tiradores escopeteros encabezaban la marcha, después iba Céspedes y algunos otros. Les seguían los que no tenían armas, y en la retaguardia avanzaban los macheteros.

Ese mismo día llegó a Yara para pasar la noche un regimiento de la Corona, pedido a Bayamo por el gobernador de Manzanillo como refuerzo. Estaba al mando el comandante Villares quien, enterado de la cercanía de los patriotas, repartió y atrincheró todos sus soldados en las casas que daban a la plaza (en total, 100 infantes y 25 hombres de caballería).

A las 8 de la noche, por los cuatro puntos, llegaron a Yara los insurrectos y, al grito de ¡Viva Cuba libre!, recibieron como respuesta balas de fusilería. Sólo doce hombres reunió Céspedes después del encuentro. Pero rápidamente recuperó su espíritu indomable y su confianza en la victoria. Cuando alguien dijo "¡Todo está perdido!", él respondió con entereza: "¡Aún quedamos doce hombres, bastan para hacer la independencia de Cuba!"

La victoria sobre los insurrectos fue divulgada de forma inmediata por las autoridades coloniales que, llenos de euforia, no tenían en cuenta que en esos momentos se insurreccionaba toda una región.

Después del revés de las tropas comandadas por Céspedes, se les unió en Calambrosio Luis Marcano, prestigioso oficial de las reservas del Ejército dominicano, quien amaba la causa de la libertad de Cuba y que había logrado insurreccionar los hombres de Cabazán, poco distante de Jibacoa. Le acompañaban 300 hombres.

Con este valioso y oportuno refuerzo, Céspedes y el teniente general Masó acordaron contramarchar inmediatamente sobre Yara y, al llegar con la intención de atacar, se encontraron con que los españoles habían evacuado el pueblo y se habían marchado en dirección a Manzanillo.

Las fuerzas revolucionarias entraron y permanecieron en Yara los días 13 y 14. Aprovecharon para reorganizarse y nutrirse de los elementos comprometidos que no habían podido integrarse el día 10.

Con la incorporación de Marcano, el teniente general Masó entendió oportuno renunciar a su cargo de segundo jefe de las fuerzas revolucionarias para que fuera ocupado por éste, en la seguridad de que Marcano poseía conocimiento y prestigio militares suficientes, así como gran ascendencia entre los militares y especialmente ante su amigo y paisano Modesto Díaz, al servicio de España en Bayamo, lo que podría ser de gran utilidad. Masó fue nombrado intendente general de Ejército y Hacienda.

Al analizar la continuidad de las acciones, por sugerencia de Luis Marcano, Céspedes decidió tomar la ciudad de Bayamo y no Manzanillo como estaba previsto. En camino hacia Bayamo, tomaron sin grandes dificultades el caserío de Barrancas, lugar donde ondeó por primera vez la bandera tricolor de Carlos Manuel de Céspedes y donde éste lanzó la *Declaración de Barrancas*, que constituyó un acontecimiento de gran importancia para las tropas revolucionarias.

En Barrancas, el 16 de octubre, Céspedes recibió la comisión que formaban Pedro Figueredo, Lucas del Castillo, Carlos Pérez, Bernardo Fornaris y otros patriotas encargados de comunicarle que la junta bayamesa lo reconocía como jefe. Perucho fue designado teniente general, jefe del Estado Mayor General, y consejero del general en jefe. Los demás integraron la comisión asesora.

Desde Peñas Altas había comenzado la primera organización militar de nuestro futuro Ejército Libertador, cuando Céspedes nombró como tenientes generales a Bartolomé Masó y a Jaime Santiesteban; al primero, segundo jefe para sustituir al capitán general (Carlos Manuel de Céspedes), en caso necesario; y al segundo, para el mando inmediato de las fuerzas.

En estas circunstancias, los cargos recayeron en los principales jefes de la conspiración y de los grupos o partidas alzadas en los diferentes lugares.

En la designación de oficiales y clases se adoptó el procedimiento democrático, aun cuando no fuese estrictamente militar. Cada partida alzada eligió libremente los oficiales que habían de corresponderle. De esa manera, los

cuadros del Ejército Libertador comenzaron a establecerse con distinguidas personalidades revolucionarias.

Hasta la toma de Bayamo se hicieron nuevas designaciones: a Francisco Vicente Aguilera —que se había alzado en su hacienda de Cabaniguán, en Las Tunas, el 17 de octubre— se le nombró general de división; a Donato Mármol —persona de arraigo e influencia en las jurisdicciones de Cuba y Jiguaní—, mayor general; a Félix Figueredo, Calixto García, Rafael Bárzaga, Francisco Marcano y otros jefes que habían actuado en la ocupación de Jiguaní, Baire, Santa Rita y otros lugares, también se les otorgaron diferentes grados.

Como veremos, en esta primera organización del Ejército Libertador, fue muy importante el alcance político y moral de las decisiones de Céspedes, al tener en cuenta para los nombramientos y organización de las fuerzas a personas con experiencia militar, aun cuando no fuesen cubanos, como los dominicanos Francisco y Luis Marcano, Máximo Gómez y Modesto Díaz.

En esos días, se continuaba trabajando en el reclutamiento de los hombres preparados y dispuestos; por ejemplo, en el Dátil, José Joaquín Palma —poeta integrante del Comité Revolucionario— dio el día 16 de octubre el grado de sargento al dominicano Máximo Gómez, que ya tenía captados algunos hombres, y en poco tiempo logró entrenar e incorporar más de doscientos a las tropas revolucionarias.

Después de ocupados Santa Rita y Jiguaní por Donato Mármol, en la ciudad de Bayamo se circulaban bandos y proclamas que llamaban a las armas.

## LA TOMA DE BAYAMO POR LAS FUERZAS LIBERTADORAS

### ONORIA CÉSPEDES ARGOTE

El 18 de octubre, a ocho días del levantamiento en La Demajagua, cuando se acercaban a la ciudad alrededor de 2 000 insurrectos, la población bayamesa se lanzó a las calles y plazas dando muestras de un entusiasmo delirante y patriótico. Mientras la guarnición española se refugiaba en el cuartel, las mujeres, los ancianos y los niños corrían de un lado a otro con gran alegría, llevando en sus manos flores, sombreros y pañuelos que agitaban sin cesar.

El ingenio Santa Isabel, de Francisco Vicente Aguilera, donde estaba su familia, sirvió de Estado Mayor para dirigir los combates. Las tropas se apostaron a todo lo largo de la ribera del río, paralelamente a la ciudad, edificada a todo lo largo del otro lado del caudaloso Bayamo. Allí recibirían a las decenas de personas que deseaban unírseles.

El gobernador Julián Udaeta, en espera de refuerzos, se refugió con 500 soldados y 100 caballos en el cuartel de infantería, edificio de una construcción relativamente fuerte.

La cárcel pública quedó guarnecida por los milicianos de color mandados por el general de la brigada de las reservas, Modesto Díaz y el coronel Francisco Heredia, procedentes ambos de Santo Domingo y hasta ese momento al servicio de España. Un simulacro de trincheras rodeaba la Plaza de Armas, cerca de donde se hallaba la cárcel.

El periódico de la ciudad, *La Regeneración*, publicó un bando con las disposiciones gubernativas que prohibían la prestación de auxilio a los insurrectos.

Por la noche, en vísperas del ataque, apareció *El Cubano Libre*, órgano de la Revolución, por medio del cual se llamó al pueblo a las armas y a luchar por la libertad. El periódico era impreso en la misma tipografía que *La Regeneración*.

El Ejército patriótico estaba dividido en tres columnas: una en el centro, en la cuesta de la Mendoza, donde se hallaba Céspedes y que tenía al frente a Juan Ruz y Ángel Mestre; otra a la derecha, en la cuesta de La Luz, a las órdenes de Juan Hall, con los hermanos Emiliano y Miguel García al mando; y a la vanguardia, en la cuesta de La Lizana, comandaba las tropas Titá Calvar.

Pedro Figueredo, con su división La Bayamesa y su hija Canducha, de 16 años, como abanderada, se unió por el norte a Titá Calvar y siguió hasta el cuartel.

Después de dos días de enfrentamientos (entre el 18 y el 20 de octubre) las tropas españolas de la ciudad se rindieron y a las 10 de la mañana de este último día se oficializó la capitulación de éstas, con las firmas del teniente general Luis Marcano, por la parte cubana, y del teniente coronel, gobernador político militar, Julián Udaeta, por la parte española.

Dentro de los acápites de la capitulación se contemplaba el respeto a los vencidos, la entrega de las armas y todo avituallamiento, con excepción de las espadas de los oficiales, y el compromiso de éstos de no hacer uso de las armas hasta después de que fueran canjeados como prisioneros de guerra.

El edificio de la sociedad La Filarmónica sirvió de cárcel a los prisioneros, con vistas a mantener el respeto a los cautivos de guerra, diferenciándolos de los presos comunes, que continuaron en la cárcel.

Francisco Vicente Aguilera, con su división Cabaniguán, procedente de Las Tunas, fue ubicado a la salida de Holguín, para detener cualquier refuerzo que pudiera entrar por allí y luego enviado junto a Modesto Díaz, que ya se había pasado al Ejército Libertador, para detener el avance de las tropas de Campillo, que marchaban desde Manzanillo. Ellos no permitieron que el refuerzo español llegara a interrumpir la victoria que se festejaba en Bayamo.

Por otro lado, en la vía de Santiago de Cuba, Donato Mármol, con su división La Rusia —llamada así por la ropa a rayas que usaban— y asesorados por Máximo Gómez, a quien Céspedes había enviado a fortalecer esa zona, impidió que las tropas españolas comandadas por Quirós se acercasen a Bayamo.

El pueblo bayamés, entre tanto, festejaba la primera gran victoria cubana. Las casas todas estaban engalanadas y hacia la plaza de la Iglesia Mayor se dirigieron para agasajar a los que habían hecho posible tan resonante victoria.

La entrada de la división La Bayamesa, con Pedro Figueredo al frente, tuvo una bienvenida especial, pues todo aquel grupo humano conocía la música que los había llamado al combate, y en medio del recibimiento pidieron a su autor que les diera la letra de la música que se interpretaba en toda la ciudad por la orquesta que dirigía el maestro Muñoz. En medio del júbilo, Perucho cruzó una pierna sobre su caballo, escribió y dio a conocer las estrofas inmortales de *La Bayamesa* guerrera ante el pueblo allí reunido. Y bayameses, manzanilleros, tuneros, jiguaniceros, cubanos en fin, interpretaron por primera vez, aquel 20 de octubre de 1868, las notas de lo que es hoy el himno nacional de Cuba.

La patria asistía a un momento trascendental, la cubanía era un hecho. Nacía el himno de la patria como una continuidad de la tradición bayamesa de expresar los sentimientos patrios y de rebeldía a través de la música y la poesía. Se asistía a uno de los hechos fundacionales de la nacionalidad.



La toma de Bayamo significó el primer gran triunfo de los insurrectos, su primera victoria militar, la consolidación del inicio de la Revolución proclamada por Carlos Manuel de Céspedes el 10 de octubre de 1868 en La Demajagua. Y, como diría el historiador español Pirala: "Una excelente inauguración de la guerra y evidente demostración de que no eran sólo 100 hombres mal avenidos como anunciaba el gobernador del Departamento Central desde Puerto Príncipe".<sup>1</sup>

De esta victoria, los insurrectos obtuvieron el primer botín militar, que permitió el equipamiento de las fuerzas insurrectas; consistía en 500 carabinas Miniet, 300 tercerolas de caballería, 100 caballos, 10 000 tiros utilizables, gran cantidad de víveres y reses, machetes, lanzas y otras armas blancas y de precisión.

Por tanto, esta inicial victoria dio gran impulso a la Revolución: la proveyó de armas y municiones, estimuló a los indecisos, contribuyó a que el movimiento insurreccional se extendiese en la provincia de Oriente, en la del Centro y Las Villas.

Junto a los cubanos, en este triunfo estuvieron los dominicanos, que se habían establecido en la región después de la Guerra de la Restauración en su país, y que abrazaron la causa de la independencia de Cuba como la de su propia patria: Máximo Gómez, los hermanos Marcano —en especial Luis, segundo jefe de la toma de la ciudad— y Modesto Díaz.

## EL GOBIERNO REVOLUCIONARIO DE BAYAMO

### ONORIA CÉSPEDES ARGOTE

Bayamo se convirtió el 20 de octubre de 1868 en la capital de la Revolución, y en la única ciudad de Cuba que organizó un gobierno propio durante treinta años de contienda independentista para librarnos del colonialismo español. Desde esta ciudad se pudo mostrar al mundo cuales eran los principios sobre los que se basaría el gobierno de los cubanos.

Mucha sangre se habría de derramar en el campo insurrecto para consolidar a nivel nacional los ideales independentistas y patrios; pero en Bayamo, como en ningún otro lugar, pudo demostrarse la entrega a la causa de la independencia y la democracia de una generación completa de pueblo, lo que se extendería poco a poco a toda la isla.

En el *Manifiesto de la Junta Revolucionaria de la isla de Cuba*, dirigido a los cubanos y a todas las naciones, el día 10 de octubre, Carlos Manuel de Céspedes expresó claramente los principios sobre los cuales se sustentaba el movimiento independentista que se iniciaba, primero que en otras zonas, en la región del Cauto.

El manifiesto del 10 de octubre fue el programa que Céspedes aplicó a Bayamo durante los 82 días en que fue la capital de Cuba libre y la sede del Gobierno revolucionario.

La documentación para el estudio de los casi tres meses que duró el establecimiento del Gobierno revolucionario en Bayamo no es muy abundante, pues el incendio glorioso destruyó varias fuentes. No obstante, testimonios de participantes en aquellos días, tanto españoles como cubanos; anécdotas recogidas por historiadores del siglo pasado y fundamentalmente los ejemplares que han llegado hasta nosotros de *El Cubano Libre* —periódico que circuló en la ciudad durante esa etapa casi ininterrumpidamente, como órgano oficial

del Gobierno— nos permiten reconstruir aquellos días, que al decir de algunos protagonistas, fueron de los más felices de sus vidas.

Uno de los primeros pasos dados después del triunfo fue la organización del Gobierno provisional de la ciudad, para el que se designaron representantes de los sectores libres de la población, incluyendo españoles y negros.

Los peninsulares fueron Ignacio Casas, José Más y José Roca; los negros, José Izaguirre, de profesión albañil, y Manuel Muñoz, músico, instrumentador de *La Bayamesa*. Fue la primera vez que hombres de una raza distinta a la blanca aparecían registrados en un documento como *don*.

La organización del Gobierno provisional de Bayamo quedó establecida de la siguiente forma: <sup>2</sup> gobernador político y militar: Lic. don Jorge Carlos Milánés; alcalde municipal: Dr. don Luis Fernández de Castro; síndico: don Tomás Estrada Palma; regidores: don Ignacio Casas, don José Fornaris y Céspedes, don José García, don José Mas, don José Joaquín Palma, don Ramón Céspedes, don José Roca, don Manuel Muñoz, don José A. García, don Juan Izaguirre, don Lucas del Castillo; comisario: don Antonio Bello; alcalde mayor: don Esteban Estrada; fiscal: don Francisco Tamayo González; escribanos: don Modesto Fonseca, don Justo Lorente, don José de Jesús Martínez; colector de rentas: don Antonio Cárdenas; administrador de correos: don Nicolás Mahy; vicario eclesiástico: Dr. don Diego José Baptista.

Posteriormente, también fueron nombrados capitanes pedáneos (subalternos) para los diferentes partidos de la jurisdicción: Barrancas: Manuel Torres; Cauto Embarcadero: Lic. Joaquín Acosta; Guisa: Vicente Ortiz; Horno: Joaquín de los Reyes Hechavarría; Dátil: Leonardo Cavalejo; Casibacoa: Manuel Izaguirre Guzmán; Caureje: Manuel Ramos.

Como se observa, se mantuvo la misma denominación de cargos que existía en el Gobierno español. Sin embargo, la concepción de las funciones cambió sustancialmente, pues este Gobierno —como anunciara Céspedes en su declaración del 10 de octubre— demandaba la religiosa observancia de los derechos del hombre, al constituirse en nación independiente.

Al organizar y orientar toda la vida de la ciudad, se ponía especial énfasis en la explicación detallada del porqué se había tomado la resolución de lanzarse con las armas en la mano a conquistar la independencia; se explicaba la deshonra que se experimentaba al haber vivido hasta entonces bajo la oprobiosa dominación española, mientras América había logrado su independencia y en la propia España se propugnaban ideas liberales, de democracia, sufragio universal, libertad de imprenta e igualdad, que aquí se mancillaban; y se ejemplificaba con los sacrificios de los hombres que hicieron la Revolución Francesa o la guerra de independencia de los Estados Unidos. Marchar adelante viendo en cada hombre un hermano y en cada hermano a un soldado de la patria, eran llamamientos constantes para incorporar a todos a la lucha independentista, sin distinción de raza, color o nacionalidad.

A los españoles se les decía que la guerra era contra el sistema colonial carcomido y arcaico, y no contra los ciudadanos españoles, que también eran recibidos en las filas insurrectas.

La presencia, y a la vez la confianza de permitir desempeñar misiones importantes y decisivas en las acciones militares a dominicanos como Modesto Díaz, Luis Marcano, Máximo Gómez y todos los extranjeros dispuestos a dar su vida por Cuba, era saludada, divulgada y tomada como ejemplo de que las causas justas hermanan hombres y pueblos.

Gran entusiasmo reinaba en la ciudad y en todos los partidos aledaños, donde constantemente se alistaban voluntarios para defender la patria. En esa coyuntura, Carlos Manuel de Céspedes propició la creación de milicias cívicas, con el objetivo de que las personas que no pudieran estar en el campo de batalla —de forma voluntaria, si lo deseaban— se prepararan para defender la ciudad de cualquier ataque, y estuvieran preparadas, además, para nutrir el Ejército Libertador.

Igualmente, se adoptaron medidas para condenar cualquier acto de vandalismo, robo y otras violaciones de la ley. Al mes de establecido el Gobierno, *El Cubano Libre* reseñaba que no se habían cometido desórdenes.<sup>3</sup> Velar por la tranquilidad del pueblo fue uno de los principios del Gobierno; dentro de este aspecto, se incluían el respeto a las propiedades e intereses de todos los ciudadanos de cualquier nacionalidad que acogiesen la causa independentista, y el tratar de evitar cualquier incidente de armas con los prisioneros que se encontraban en la ciudad.

La instrucción fue declarada popular y libre. Se autorizó a los ciudadanos —con aptitudes y que quisieran hacerlo— para que abrieran establecimientos particulares de educación, bajo el control de una junta de inspección del Ayuntamiento, que tenía la misión de cuidar el "buen orden"; igualmente, se planteó la posibilidad de establecer más adelante escuelas costeadas con fondos del municipio. Se abrieron también academias y escuelas para aprender idiomas.

De gran importancia son los postulados que sobre educación se establecieron, pues ésta se consideró fundamental, por los beneficios que producía no sólo en lo moral e intelectual, sino también en la vida material de los pueblos. Se afirmaba: "Es tal la correspondencia que existe entre la educación y la instrucción de los individuos, y las instituciones de los pueblos, que los antiguos sin dudas conocedores de esto, hacían de sus tratados de política tratados de educación".<sup>4</sup>

Y se argumentaban con amplias razones las nuevas características que en Cuba libre debía tener la educación, la necesidad de comprender que la principal base de la libertad es la ilustración, que no se debía descuidar ni por un momento y sí difundirla por todos los medios posibles porque

debemos confesarlo, no es el pueblo entre nosotros tan ilustrado. Es necesario que a la obra de la destrucción siga la de la edificación, destruir sin edificar es preparar una ruina inevitable. Derrocamos instituciones despóticas y aspiramos a gozar de la libertad; pues bien, procuremos educar a los hombres para ese régimen.<sup>5</sup>

Tal era la importancia que le daban a la educación e instrucción durante esos días, que en los editoriales de *El Cubano Libre* llegaron a afirmar que, si se garantizaban éstas, las generaciones que les sucederían se mostrarían agradecidas y los considerarían como sus bienhechores y sus salvadores.

La libertad de prensa y de palabra también ocupó un lugar importante en la organización de ese primer Gobierno provisional de Bayamo. Polémicas en el órgano informativo sentaron precedentes de cuál consideraban la dirección de *El Cubano Libre* y el Gobierno que era el papel de la prensa, pues: "la libertad de la prensa y de la palabra es la palanca más poderosa que tienen las sociedades bien constituidas para hacer respetar sus derechos y soberanía".<sup>6</sup>

A su vez saludaban con gran satisfacción la aparición de periódicos de la Revolución en otros lugares que se habían levantado en armas, como *La Libertad*, de Guáimaro, y *La Estrella de Cuba*, de Holguín.

Muy emocionante fue para los residentes en la ciudad y las tropas insurrectas el acto de jura y bendición de la bandera de Carlos Manuel de Céspedes, ocurrido el 8 de noviembre de 1868 en la Iglesia Mayor, día en que por primera vez un coro de 12 muchachas cantaron *La bayamesa* guerrera, actual himno nacional, y todo el pueblo, tras la orquesta de la iglesia, recorrió las calles de la ciudad al son de esa marcha.

La religión católica tenía un gran arraigo en la población bayamesa, al extremo de que existían 14 templos en la ciudad, prácticamente uno en cada esquina. Y por supuesto, esto lo tuvo en cuenta el Gobierno provisional, que la decretó como religión oficial. La asistencia a misa de las tropas acantonadas en la ciudad fue declarada obligatoria. Los padres Diego José Baptista y Emiliano Izaguirre, entre otras autoridades eclesiásticas, dieron muestra de gran patriotismo, e hicieron de su iglesia un altar a la patria.

En las calles se desarrollaban mítines de consulta popular en los cuales se elegían, entre los asistentes, las personas que presidirían las discusiones. Allí analizaban con el pueblo aspectos tales como la abolición de la esclavitud o lo referente a la unidad entre el mando civil y el militar en la ciudad. El pueblo en pleno participaba conscientemente de las decisiones que se tomaban en la ciudad, así como en los hechos militares y de guerra que se desarrollaban en todas las zonas de operaciones.

*El Cubano Libre* informaba sistemáticamente de las acciones militares, bajas, reuniones fundamentales; resaltaba los actos de heroísmo de los soldados y desmentía las informaciones y calumnias que sobre los insurrectos se publicaban.

El decreto de abolición gradual y con indemnización de la esclavitud fue uno de los últimos firmados por el Gobierno provisional de Bayamo, el 27 de diciembre de 1868. Esta medida fue una de las más importantes y comprometidas de ese período, pues si bien la esclavitud no tenía gran peso en la zona, y de hecho los principales dirigentes alzados habían dado automáticamente la libertad a sus esclavos, era una decisión que implicaba a todo el país y por tanto, para dictarla, había que tenerlo en cuenta.

Pronunciarse de ese modo era la medida más radical de ese período revolucionario, pues se rompía de hecho con la esclavitud como régimen social y se proclamaba la igualdad de los ciudadanos por primera vez en Cuba. A partir de entonces, como se afirmó el 10 de octubre, Cuba libre era incompatible con Cuba esclavista.

Para esa fecha, los bayameses tenían la resolución de conservar la independencia a cualquier precio y a costa de cualquier sacrificio, aun el de sus propias vidas. En artículos anónimos firmados por "una guarina" o "un voluntario", y en los editoriales, se decía con palabras llenas de patriotismo que la guerra era sin cuartel y a costa de grandes sacrificios, incluso el de entregar la ciudad hecha cenizas si era necesario.

Mientras esto ocurría en Bayamo, numerosos combates se desarrollaban en la periferia de la región. Las tropas españolas realizaron varios intentos de reconquistar la ciudad, pero un cerco del Ejército Libertador se lo impidió.



## EL INCENDIO DE LA CIUDAD

ONORIA CÉSPEDES ARGOTE

Durante más de tres meses se había logrado detener el paso de las tropas españolas hacia Bayamo, y a fines de 1868 fue designado Blas de Villate, Conde de Valmaseda, al frente de una fuerte columna para la recuperación de la ciudad. Procedentes de La Habana, desembarcaron en Nuevitas las tropas enemigas, formadas por 4 000 hombres, lo que significaba un gran peligro. Céspedes valoró cómo enfrentarlas y decidió que las fuerzas comandadas por el general Donato Mármol Tamayo, de mayor experiencia y maniobrabilidad, fueran a su encuentro.

Las tropas españolas llegaron el 28 de diciembre a Guáimaro y el día 30 estaban en el río Jobabo, límite del Departamento Oriental y el Central; allí fueron hostigadas por los tuneros, y en la histórica finca San Miguel del Rompe libraron un combate con las fuerzas dirigidas por Vicente García y Modesto Díaz. En ese territorio recibió Valmaseda un refuerzo de 700 hombres.

Donato Mármol, por su parte, llegó hasta los alrededores de los ríos Salado y Cauto, con una fuerza compuesta de 60 o 70 jóvenes de la oficialidad, que habían salido recientemente de Santiago de Cuba, además de 250 hombres que habían participado en la defensa de Bayamo, armados de escopetas y carabinas con muy pocas municiones, y más de 2 000 negros de infantería, reclutados en cafetales e ingenios, armados exclusivamente de machetes ordinarios de trabajo y varas de maderas con la punta aguzada como lanzas.

El encuentro, de por sí desigual, se realizó, en las márgenes del río Salado. La superioridad en organización y armamento de los españoles, que contaban con cañones, fusilería, y bayonetas, además de la ventajosa posición geográfica, les dio la victoria.

No obstante, los combates fueron intensos, pues hubo derroche de coraje y patriotismo en las bisoñas tropas cubanas. Fue un encuentro cuerpo a cuerpo, y según un participante:

[...] la sangre corría a torrentes y por entre el humo de la pólvora, el trueno de los cañones, el silbido de las balas y el chischás de los machetes, se oían las voces de mando y los gritos de ¡Viva Cuba! y ¡Viva España! con que los jefes de uno y otro bando procuraban excitar el valor de sus soldados; la carnicería fue espantosa...<sup>7</sup>

El Ejército patriota, diezmado, tuvo que retirarse en el mayor desorden; y el español, aprovechando ese momento, enterró sus cadáveres con premura y continuó su marcha hacia Bayamo, sin encontrar grandes obstáculos.

El día 11 por la tarde llegó a Bayamo la noticia de la derrota de las tropas comandadas por Donato Mármol. Los principales jefes de la Revolución estaban ausentes de la ciudad. Todos estaban conscientes de lo que significaba que se acercaran las tropas españolas, las crueldades que traerían consigo y, sobre todo, la pérdida de la libertad que habían conseguido y disfrutado, y eso era lo máspreciado que tenían los patriotas bayameses, por encima de riquezas o cualquier otra cuestión material.

El día 11, en horas de la noche, se convocó una reunión en el Ayuntamiento entre varios bayameses, presidida por Perucho Figueredo. En ella se tomó la decisión, que ya estaba en el sentir de la mayoría, de no entregar la ciudad. Sólo había una salida: que el enemigo se encontrara con sus ruinas humeantes. Se tomaba la decisión de inmolar una de las ciudades de mayor riqueza cultural, arquitectónica y económica del interior del país. Se inmolaba un pueblo con todos sus bienes en aras del ideal patriótico.

La decisión fue mayoritaria, pues los principales clanes familiares fueron los inspiradores de la Revolución y, por tanto, sus mujeres y niños tenían (según se constata en documentos, correspondencia familiar y apuntes biográficos) un convencimiento absoluto y conocimiento de causa del hecho que ejecutaban.

No obstante, no fue unánime la decisión: comerciantes españoles que no habían abandonado la ciudad hicieron lo imposible porque desistieran los patriotas de la resolución. Sobre el particular escribió uno de ellos:

Corrimos a ofrecerles cuanto pudimos recoger y suplicamos hasta la saciedad, nos humillamos y fuimos por todas partes encomendando a las mujeres que imploraran la clemencia de aquella malvada gente; todo fue inútil; el incendio estaba premeditado y bien pronto vimos que la resolución era inevitable.<sup>8</sup>

Un participante en el hecho, Benjamín Ramírez, relató:

El objeto de este incendio fue para que Valmaseda no tuviera donde alojar sus tropas y que se le dificultasen los elementos de boca, y al mismo tiempo, alejar a los habitantes de la ciudad del contacto con Valmaseda, y [que] por último viera éste que estábamos dispuestos a sostener y destruir todas nuestras propiedades, antes de someternos de nuevo a la dominación española.<sup>9</sup>

En la madrugada del 12 de enero de 1869, llamaradas y columnas de humo se divisaban a unos cuantos kilómetros de la ciudad. Se escribía en Bayamo una de las páginas más gloriosas de la historia patria. Sólo el día 16 de enero pudo Valmaseda caminar por las calles humeantes de la ciudad donde, según sus acompañantes, había todavía algunas casas que eran presas de las llamas, y la mayor parte eran tan sólo cenizas. Era preciso a veces apartar vigas y horcones encendidos.

En silencio, meditando sobre aquel hecho insólito e incomprensible, atravesaron la ciudad. Encontraron algunos sitios no alcanzados por las llamas. Un soldado narró esos instantes:

¿Qué se había hecho, nos decíamos unos a otros, de las 2 000 familias que habitaban este pueblo? ¿A dónde están los enfermos, los ancianos, los niños? Entre estos y otros pensamientos llegamos a la Plaza de Armas. Su letrero había sido sustituido, se llamaba Plaza de la Revolución.<sup>10</sup>

El incendio de Bayamo constituyó la declaración al mundo de la decisión cubana de obtener la independencia a cualquier precio, aunque hubiera que recurrir a los sacrificios supremos que tal empeño imponía.

## REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y SITUACIÓN ECONÓMICO-SOCIAL (1869-1878)

IDELMIS MARI AGUILERA

Después de la quema patriótica de Bayamo por sus propios hijos, tropas españolas ocuparon la ciudad y establecieron el cuartel general bajo el mando del Conde de Valmaseda, en el heroico lugar que durante 82 días había sido la capital de la Revolución liderada por Carlos Manuel de Céspedes.

Con el pasar de los días, comenzaron a regresar algunas familias. Al transcurrir dos meses se produjo la reorganización del Gobierno colonial, con la constitución, el 12 de marzo de 1869, de una junta de gobierno que encabezó el teniente gobernador Dr. Juan Domingo y Salinas. La integraron además: como teniente gobernador político, el Dr. José Pascual de Bonanzas; los vocales, Manuel Yero Rivero y Joaquín Espinosa; capitán voluntario, Gerardo González Longoria; teniente, José Estrada; alférez, Vicente Más; administrador cesante de rentas, Casimiro Álvarez; y como miembros, Manuel León Fornaris, Teodoro López y el licenciado Jorge Tamayo.<sup>11</sup>

Fueron creadas varias comisiones de trabajo en correspondencia con los graves problemas que tenía que enfrentar la nueva administración del partido, a saber: ornato, fabricación y salubridad pública; policías de cárcel y cementerio; reparto interino de terrenos y beneficencia.

A partir de entonces y en años sucesivos, se produjo en la ciudad el dominio de los cargos administrativos por individuos de relativo poder económico, dedicados fundamentalmente a la actividad mercantil —españoles o aliados incondicionales de ellos—, lo que no les resultaba difícil, porque las familias patriarcales de la ciudad estaban incorporadas a la insurrección.

En 1870, el Gobierno general orientó la creación de juntas municipales en las cabeceras de partidos; pero un informe del Gobierno departamental de Oriente señalaba la imposibilidad de crearlas en los partidos de la jurisdicción de Bayamo, alegando que "con motivo de la guerra han sido completamente arrasadas y destruidas todas las fincas de aquel distrito y los caseríos de los partidos".<sup>12</sup>

Con el establecimiento de una junta de gobierno en la ciudad, a Bayamo se le privó del derecho —que había tenido— de constituir un cuerpo capitular con carácter de ayuntamiento. Como tal, éste había cesado en sus funciones, al igual que el de Las Tunas, Holguín y Jiguaní, con el inicio de la insurrección; pero mientras a estos últimos se les restituyó, a Bayamo se le negaba el reconocimiento de su categoría. El Gobierno colonial en la isla respondía así a la osadía independentista de los bayameses.

Tras la solicitud reiterada de que fueran devueltos a la ciudad sus títulos y categorías municipales, fue formado el Ayuntamiento con los miembros que componían la junta, el 10 de junio de 1871.<sup>13</sup>

La destrucción de la ciudad por el incendio revolucionario y el éxodo poblacional que se produjo con ello, así como el embargo de bienes a los infidentes, decretado por el Gobierno español el 16 de abril de 1869, incidieron de manera decisiva en el ulterior desarrollo económico-social de la jurisdicción.

Al aplicarse el embargo en la jurisdicción de Bayamo, entre los años 1869 y 1872, fueron despojados de sus bienes muebles e inmuebles las familias ba-

yamesas del patriciado insurrecto, cuyos miembros desempeñaban un destacado papel en la insurrección.<sup>14</sup>

Resultaron embargadas alrededor de 138 fincas urbanas y las fincas rurales de 86 propietarios, que incluían 7 ingenios, así como numerosos esclavos. Se calcula que sólo las propiedades de Francisco Vicente Aguilera (embargadas el 24 de agosto de 1869 e incautadas por decreto del 25 de noviembre de 1870), las cuales se extendían por las jurisdicciones de Bayamo, Las Tunas, Jiguaní y Manzanillo, ascendían a un capital activo de más de dos millones de escudos.

Con el embargo de bienes, el Gobierno colonial despojaba a los insurrectos cubanos de sus propiedades, que pasaban a ser explotadas por la administración colonial o entregadas en arriendo a propietarios españoles y a sociedades comerciales, fundamentalmente.

Por el estado de las operaciones bélicas en la jurisdicción, la mayor parte de las haciendas, estancias, potreros e ingenios embargados no pudieron ser ocupados por la administración colonial y se mantuvieron totalmente improductivos, lo que agudizó el estado de miseria del territorio. Así, la Junta de Gobierno de la ciudad dio a conocer en 1870 que se padecía de hambre en la jurisdicción y señalaba la falta de arroz, de pan y la ruina de las estancias.

El comercio interno casi desapareció; había pocos establecimientos mercantiles y estaban desabastecidos dada la paralización de la producción. Esto originó que se elevaran de manera excesiva los precios, como el de los fletes por carreta, que subió de 7 pesos hasta 120. Este proceso se vio estimulado, además, por la carencia de medios de transporte, unida a las dificultades del comercio con Manzanillo, debido a las pésimas condiciones de los caminos y las acciones bélicas. La situación descrita generó un proceso especulativo controlado por mercaderes españoles en torno a la escasa actividad comercial que se desarrollaba.

Las condiciones sanitarias en la ciudad eran pésimas y la indigencia se enseñoreaba en ella. La situación de desamparo en que vivía la escasa población llegó a tal punto que el poder central tuvo que asignar fondos para dar atención a los pobres de solemnidad. Estos fondos no llegaron a la jurisdicción.<sup>15</sup>

Con el objetivo de mejorar la crítica situación existente se solicitó permiso al Gobierno Superior para abrir al comercio de cabotaje el surgidero de Cauto Embarcadero, que había sido cerrado junto al resto de los puertos y embarcaderos de los Departamentos Central y Oriental donde no hubiese aduana, para cortar las provisiones a los sublevados. Se aprobó su apertura el 9 de enero de 1871.<sup>16</sup>

En 1870 el teniente gobernador de Bayamo, en comunicación al Gobierno Superior Civil, pidió fueran aprobadas las medidas propuestas por este Ayuntamiento para repoblar la jurisdicción. Después de objeciones por parte del ministro de ultramar, se aprobaron las siguientes medidas respecto a los bienes embargados:

- Ceder los solares para su construcción al 5 % de su tasación a quien pueda edificarlos. Se reservaba al dueño de la finca la propiedad y se reivindicaba al que la ejecutaba por el valor de la obra.
- Ceder un terreno cualquiera que sea de los embargados y formar expediente que informe a quien pertenecía.
- Dar en arrendamiento de colono las fincas rústicas embargadas cercanas a la población de Bayamo. Aunque las recibían a condición de ser devueltas a sus dueños, previa indemnización, los arrendatarios podrían llegar a ser dueños por



contratos con antiguo propietario o si pasaban a ser propiedad de la nación.<sup>17</sup>

El Gobierno Superior, por circulares de los días 6, 8 y 26 de abril de 1871, estableció la distribución de tierras abandonadas, medida que se puso en práctica con éxito en Bayamo.<sup>18</sup>

Durante la guerra, la producción azucarera se paralizó, con lo que se reafirmó el rumbo ganadero de la jurisdicción. Continuaron desarrollándose actividades comerciales derivadas de la ganadería: extracción de cueros, ganado caballar, mular y vacuno; extracción de maderas y la producción de tabaco, yarey y serones, actividades que fueron declinando con el curso de la guerra.<sup>19</sup>

El escaso comercio de importación se desarrolló a partir de 1871 por el surgido de Cauto Embarcadero, con productos que venían de otros departamentos de la isla, pues las dificultades creadas por la contienda bélica impidieron definitivamente el comercio ilícito.

Ante la disminución de los ingresos fiscales por la ruina económica de la jurisdicción, el Gobierno colonial decretó en 1873 un incremento del arbitrio sobre la riqueza urbana. Al año siguiente se estableció un impuesto del 10 % para todos los empleados y propietarios con sueldos y emolumentos que dependieran del Ayuntamiento, y sobre establecimientos públicos y particulares destinados a la agricultura, la industria, el comercio, así como empresas u otros servicios con ingresos de mil pesos en adelante,<sup>20</sup> lo que complicaba la precaria situación económica de los habitantes del territorio.

La deuda pública aumentó debido a la imposibilidad de los propietarios de fincas urbanas y rurales de pagar los impuestos. Sólo en el segundo semestre de 1877-1878 se reportaban 350 contribuyentes pendientes del pago del 3 % sobre fincas urbanas.

A pesar de las orientaciones del Gobierno departamental para que se suspendiera el cobro de impuestos sobre importación y exportación de efectos, el Gobierno jurisdiccional los mantuvo y los recargó en los establecimientos de industria y comercio.

Los precios al consumidor continuaron aumentando. El número de establecimientos comerciales disminuyó, aun cuando se mantenía un grupo importante de tiendas mixtas, junto a bodegas y cantinas, con actividad muy reducida, lo que demuestra que la gestión comercial había pasado a ser la fuente económica más extendida.

Se inició en los años de la primera contienda bélica un proceso de concentración comercial, bajo la hegemonía de un pequeño grupo de comerciantes españoles que mejoraron su posición económica al calor de la guerra. En tanto esto sucedía, se disolvieron sociedades como Jaime Hall y Compañía; Domenech, Hermano y Padilla; y Samuel y Cedeño. Mientras que otras, como Valle y Hermanos y Pedro Almirall obtuvieron, a través de contratos de compraventa, numerosos esclavos y propiedades urbanas y rústicas que no poseían antes de la Revolución.

A pesar de las medidas que fueron promovidas para la reanimación económico-social de la jurisdicción, al término de la contienda bélica, la riqueza económica de la región había sido destruida. En Bayamo no quedaban en activo ingenios, cafetales, algodonales, alambiques, tejares, yaserías, caleras ni tenerías. Los propietarios de la región se habían reducido de forma tal que en 1877 había 83 contribuyentes de 337 que existían en la ciudad antes del inicio de la guerra.

En 1877 había 17 676 habitantes en Bayamo; de ellos, más de la mitad blancos, mientras sólo había 62 esclavos.<sup>21</sup> Las afectaciones demográficas fueron severas. La población se redujo en los diez años de guerra en alrededor de 16 000 habitantes.

En la disminución de la población esclava incidió la incorporación de éstos a la guerra y el éxodo junto a las familias de la ciudad al producirse el incendio. Además, muchos esclavos fueron trasladados a la jurisdicción de Manzanillo, al ser vendidos por sus propietarios o al ser arrendados a propietarios manzanilleros, como parte de los bienes embargados, debido a que allí el Gobierno colonial les extraía mayor provecho dada la declinación económica del territorio bayamés.

La escasez progresiva de esclavos y la imposibilidad de obtenerlos provocó un aumento del arbitrio por extracción de esclavos, que llegó a ser en 1871 de 200 escudos por esclavo mayor de 11 años y 50 por los menores de esta edad.

En 1873 se gravó el traslado de esclavos al este de la trocha militar de Júcaro a Morón en 170 pesetas, y se llegó a prohibir definitivamente su extracción de la jurisdicción en 1875.<sup>22</sup> No obstante estas disposiciones, la esclavitud siguió un proceso acelerado de desaparición durante la década del setenta. Sólo en los años 1871-1872 se produjeron más de 20 casos de manumisión de esclavos por sus propietarios, mientras cerca de 30 compraban la libertad a sus antiguos amos.<sup>23</sup> Ello evidencia el dominio que habían adquirido estos esclavos de determinados oficios, lo que les permitió acumular cierta cantidad de dinero para financiar su libertad. Muestra, además, no sólo la pérdida de importancia económica de la jurisdicción y del trabajo esclavo en ella, sino del mantenimiento de una relación afectiva entre esclavos y propietarios, que llevaba a estos últimos, en muchos casos, a emancipar a sus esclavos.

## OPERACIONES MILITARES TRAS LA OCUPACIÓN DE LA CIUDAD POR LAS TROPAS COLONIALES

IDELMIS MARI AGUILERA

*Colaborador: Rolando Zulueta Zulueta*

En la ciudad de Bayamo, aún humeante, el general español Blas de Villate, Conde de Valmaseda, estableció su cuartel general en la torre de Zarragoytía. Desde allí inició la preparación de una ofensiva bélica en todo el Departamento de Oriente.

Bayamo se convirtió en centro militar, en correspondencia con la orden emitida por el mando español de crear centros militares en los nudos de comunicación y principales zonas agrícolas.

Carlos Manuel de Céspedes dictó disposiciones para hostilizar a las fuerzas españolas, que fueron cumplidas por las tropas bajo el mando de Modesto Díaz, Juan Hall, Francisco Marcano, Vicente García, Donato Mármol y Máximo Gómez.<sup>24</sup> El 8 de febrero de 1869, fuerzas al mando de Donato Mármol y Máximo Gómez atacaron Jiguaní e incendiaron parte del caserío. Modesto Díaz atacó Guisa, mientras Calixto García, que había partido a reforzarlo, se batió en Loma de Piedra con tropas españolas que llegaron de Bayamo.<sup>25</sup>

A pesar de que las fuerzas cubanas no podían desarrollar otro tipo de acciones porque los recursos escaseaban, mientras los españoles concentraban sus fuerzas para tratar de aplastar rápidamente la insurrección, el jefe español se vio acosado constantemente por una población mayoritariamente separatista.

Convencido Valmaseda de la ineludible resolución de los cubanos de continuar la guerra, desató una cruenta campaña al frente del Ejército de Operaciones de Cuba contra las fuerzas independentistas y, como parte de ella, persiguió y masacró a las familias bayamesas que se habían refugiado en los campos.

En su proclama "a los habitantes de los campos", firmada en Bayamo el 4 de abril de 1869, Valmaseda formuló una política de exterminio que establecía:

Pasar por las armas a todo hombre mayor de 15 años que esté fuera de su finca sin motivo justificado; incendiar todo caserío deshabitado o donde no exista bandera blanca en señal de paz; reconcentración forzosa de las mujeres en Jiguaní y Bayamo. <sup>26</sup>

Para dar cumplimiento a estas órdenes, las fuerzas del Conde de Valmaseda, en las que se encontraba como jefe de Estado Mayor el brigadier Valeriano Weyler, iniciaron a partir de abril de 1869 el asalto y quema de cuanto rancharío descubrieron en la manigua insurrecta. Fueron asesinados los revolucionarios capturados enfermos junto a sus familiares, incluso los niños, como fue el caso del capitán Juan Cintra y el de Luis Merconchini.

Con mayor barbarie se trató a las mujeres que no cumplían la orden de reconcentración. Al ser descubiertas sus zonas de residencia, se producían asesinatos masivos, después de ser violadas por las tropas. Así asesinaron a las cinco hermanas Meriño, y en Bijagual fue masacrada la familia del coronel Juan Antonio Estrada, compuesta por 16 mujeres y niños.

La columna Cazadores de Valmaseda, mandada por Weyler, asaltó el caserío de Jagüey, hizo prisioneras a 27 mujeres y 12 niños. Obligadas a marchar desnudas frente a la tropa, fueron violadas al llegar la noche. <sup>27</sup>

Con los horripilantes atropellos cometidos contra la población de Bayamo, el mando español intentaba ahogar el levantamiento, sin conseguir su propósito. No obstante, determinó que las tropas mambisas tuvieran que dedicar parte de sus fuerzas a custodiar y defender las numerosas familias que eran perseguidas.

Tras celebrarse la Asamblea de Guáimaro, el 9 de junio de 1869, fue aprobada la primera ley de organización militar, que establecía una distribución territorial en correspondencia con la concepción regional de la guerra y el mantenimiento de los mandos establecidos desde los levantamientos armados.

El mayor general Francisco Vicente Aguilera fue designado jefe de la División de Oriente; al mayor general Julio Grave de Peralta se le asignó la jefatura del distrito de Holguín y al mayor general Modesto Díaz, la jefatura del distrito de Bayamo, que comprendía Bayamo y Manzanillo.

Por su parte, las fuerzas españolas, fortalecidas, situaron su cuartel general en Santiago de Cuba y se trasladaron después a Cauto Embarcadero, lo que facilitaba a Valmaseda la dirección de las operaciones.

Ante el empuje español, los patriotas se replegaron. Las unidades al mando de los mayores generales Modesto Díaz, Luis Marcano y Bartolomé Masó dividieron sus fuerzas en pequeños destacamentos y se internaron en la Sie-

rra Maestra. De hecho, se perdió la comunicación y el mando de la División de Oriente. Por su parte, Máximo Gómez siguió operando en la zona comprendida entre Calabazar y Charco Redondo, donde se habían radicado alrededor de 2 000 familias.<sup>28</sup> Junto a él, como segundo jefe, se encontraba Calixto García.<sup>29</sup>

Las fuerzas cubanas, afectadas sensiblemente por la falta de pertrechos y la superioridad en recursos materiales y humanos por parte del enemigo, fueron desalojados del valle del Cauto después de recuperada Bayamo por los españoles.

La extensión de la lucha revolucionaria por el Camagüey obligó al mando español a sacar fuerzas del valle del Cauto para incursionar en aquel territorio. Esta situación fue hábilmente aprovechada por las fuerzas cubanas, que retornaron a operar en la región del Cauto.

Las tropas bayamesas, dirigidas por Modesto Díaz, y las de Jiguaní, al mando de Máximo Gómez, regresaron a sus zonas de operaciones a inicios de 1870. Éstas fueron reforzadas con recursos provenientes de la expedición del general O'Ryan, comandada por Francisco Javier Cisneros.

A pesar de las medidas de reconcentración dictadas por Valmaseda y de la represión desatada, el apoyo de la población a los independentistas era evidente. Se aprovechaba hasta los recursos que proporcionaba el Ejército español a los reconcentrados para sostener a los revolucionarios.

El traslado de las familias a las zonas fortificadas bajo el mando del Ejército español no logró el objetivo de privar de recursos a las fuerzas cubanas; en represalia, el mando español en las zonas de operaciones Manzanillo-Bayamo-Jiguaní, decretó el 9 de agosto de 1870 el cese del suministro de raciones a las familias que aún tuvieran en la insurrección padre, hermano, marido e hijos; proporcionar raciones de alimentos a los presentados que trabajaran la tierra sólo hasta que recogieran la cosecha o en caso de que no pudieran trabajar. Se ordenaba además que en lo sucesivo las columnas no recogieran familias en los campos, ni se les admitiera al amparo de los fuertes si no tenían medios propios de vida y siempre que no retrasaran las operaciones.<sup>30</sup>

La actividad ininterrumpida de las unidades cubanas obligó al mando español a dispersar sus fuerzas. No obstante, en las regiones de Bayamo, Manzanillo, Jiguaní y Cuba, Valmaseda dejó sus mejores unidades.

El desarrollo exitoso de la campaña de Guantánamo, dirigida por Máximo Gómez, posibilitó el incremento de las operaciones militares, en la jurisdicción de Bayamo y otros territorios. El 11 de agosto de 1871 una comunicación del Batallón de Cazadores de Antiquera No. 16, destacamento del Dátil, informó un ataque de fuerzas cubanas en Santa Isabel.<sup>31</sup>

Días antes, del 9 de julio de 1871, Calixto García atacó Buey Arriba; se retiró tras dos horas de combate por la llegada de refuerzo español. Después atacó el poblado de Jiguaní, donde obtuvo un rico botín de guerra.<sup>32</sup>

Nuevamente atacó Jiguaní el 15 de septiembre de 1871, después de recibir refuerzos de la expedición venezolana a bordo del *Virginus*. Esta operación, iniciada con el factor sorpresa a favor de los cubanos, concluyó en una brillante victoria para "las fuerzas cubanas que tuvieron seis muertos y veinte heridos, en tanto el mando español sufrió más de 200 bajas". Las tropas cubanas obtuvieron además pertrechos, comestibles y armas.<sup>33</sup>

En el período de 1872-1874 el Ejército Libertador fue haciéndose más fuerte. El mando español no recibía refuerzos y era azotado por enfermedades. Las fuerzas cubanas en la jurisdicción de Bayamo se mantenían a la ofensiva y desarrollaban numerosas acciones combativas. El 4 de enero de 1872, cayeron



con toda energía sobre Guisa fuerzas comandadas por los generales Máximo Gómez y Calixto García. El ataque se produjo por cinco puntos y aniquiló las avanzadas:

Los voluntarios ante el empuje cubano se refugian en el fuerte; al amparo del destacamento de línea y los Mambises, adueñados del pueblo [...] se llevan 26 caballos, 43 carabinas, 2 Remington, 94 machetes, 1 200 cápsulas para armas de fuego, 40 reses y provisiones de boca, después de causar al enemigo 14 muertos y mayor número de heridos, según el parte del Comandante General de Bayamo, Manzanillo y Jiguani.<sup>34</sup>

El 14 de mayo de 1872 Valmaseda, desde el cuartel general del Ejército de Operaciones de Cuba en Cauto Embarcadero, dada la situación que presentaban las operaciones militares, lanzó una nueva proclama donde ofrecía perdón a los cubanos insurrectos a excepción del presidente de la República, Carlos Manuel de Céspedes, y de los principales jefes mambises, en un nuevo intento de promover la desertión de combatientes de las filas insurrectas.

Durante el mes de mayo de este año se produjo la concentración de fuerzas cubanas en Holguín, Bayamo y Tunas, propuesta por Gómez y bajo el mando de Calixto García. Éstas participaron en la acción de Rajondón de Báguanos, encabezadas por el general Calvar y el coronel Maceo, donde los cubanos obtuvieron un rotundo éxito.

El 8 de junio de 1872 se produjo un incidente entre Gómez y el presidente Céspedes, al negarse el primero a cumplir una orden, lo que provocó la inmediata deposición del segundo como jefe de las fuerzas de Cuba, cargo que ocupó entonces Calixto García.

Tras el asalto y toma de Guisa, el 17 de octubre de 1872, el mayor general Calixto García organizó una fuerza móvil subordinada directamente a él y al coronel Antonio Maceo para desarrollar operaciones en Manzanillo y Bayamo.

El 24 de mayo de 1873, en Sabana de Punta Gorda, situada en el camino de Bayamo, se produjo un encuentro entre fuerzas cubanas al mando de Máximo Gómez y efectivos del Ejército español radicado en Caureje.<sup>35</sup>

El Gobierno de la República en Armas ordenó una concentración de fuerzas, que se produjo el 25 de mayo de 1873, en la hacienda de Curatao, jurisdicción de Bayamo. Máximo Gómez continuó operando en la zona del Cauto hasta el mes de junio, en que el Gobierno le ordenó asumir el mando del Camagüey, tras la muerte del mayor general Ignacio Agramonte.

El 25 de septiembre de 1873, hombres de unidades de Bayamo pelearon en el importante combate de Santa María de Ocujaí o copo del Chato, en el que se obtuvo una brillante victoria sobre un enemigo superior en fuerzas y medios. Carlos Manuel de Céspedes anotó en su diario el recibo de una comunicación en la cual le daban a conocer que en el copo de Santa María la columna española del coronel Gómez Diéguez había sufrido 350 muertos, numerosos prisioneros, además de haber proporcionado a las fuerzas cubanas 150 caballos, el armamento y el convoy.<sup>36</sup>

En medio de la agudización de las contradicciones entre el mando civil y el militar, Céspedes designó para el mando de las fuerzas de Bayamo a Francisco Javier de Céspedes. En ese tiempo se incrementaron las contradicciones entre el presidente y la Cámara de Representantes, que hacía todo lo posible por limitar la acción presidencial. El 5 de agosto el presidente Céspedes nombró a

Miguel Bravo Sentiés secretario de Estado, y al general Barreto secretario de guerra.

Francisco Javier de Céspedes, jefe de las fuerzas de Bayamo, arrebató el 15 de septiembre de 1873 un convoy de 200 acémilas conducido por comerciantes españoles de la ciudad.

Mientras, el Ejército español intensificaba su política de represión contra la población civil y perseguía y asesinaba en todas partes a familias y personas indefensas, a la vez que reforzaba sus tropas en Guáimaro, Sierra Maestra y Sevilla. Al término del mes de septiembre, retiraron el campamento que tenían en Cauto.

El 12 de octubre llegó el capitán Ferrer procedente de Camagüey, con la misión de organizar la caballería de Bayamo. También en los dos meses anteriores, el Gobierno de Céspedes había reforzado con parque a los patriotas que combatían en la jurisdicción bayamesa, previendo una concentración de fuerzas que permitiera dar un golpe efectivo a los españoles en la zona.

Sus planes se dilataron por la creciente oposición de la Cámara, que había encontrado apoyo en algunos jefes militares. El 27 de octubre la Cámara de Representantes se reunió en Bijagual para tratar sobre la deposición del presidente Céspedes. Apoyaban la reunión del mando civil algunas fuerzas militares: Calixto García con 200 hombres de Holguín, algunos de Bayamo con Modesto Díaz y 80 hombres del lugar, así como alrededor de 200 de Las Tunas. Javier de Céspedes, de acuerdo con Calixto García, dejó los soldados que traía con Juan Ramírez y marchó a Bayamo.

Aprobada la deposición por la Cámara, José Cabrera entregó a Carlos Manuel de Céspedes el acuerdo. El iniciador de la insurrección, en gesto de elevado patriotismo, aceptó lo acordado y reafirmó el criterio expuesto con anterioridad de que él "no sería causa de que se derramara sangre cubana".

Numerosos jefes militares manifestaron su apoyo incondicional a Céspedes pero éste los exhortó a continuar la lucha y reiteró "que no le haría oposición porque... no servía más que a Cuba". Obligado a marchar junto al Gobierno, atravesó la jurisdicción de Bayamo y se internó en la Sierra Maestra.

El descontento por la deposición de Céspedes se extendió, fundamentalmente en la región del Cauto, lo que fue estimulado por la actitud mantenida por el nuevo Gobierno hacia el expresidente.

Una nueva ley de organización militar fue aprobada por la Cámara, tras la deposición de Céspedes. Ésta dividió el territorio de la isla en Departamento Oriental (de Punta de Maisí hasta el río Jobabo) y Departamento Occidental, para los que fueron designados como jefes los mayores generales Calixto García y Máximo Gómez Báez, respectivamente. El territorio del Cauto quedó bajo el mando del mayor general Vicente García, e incluía los distritos de Manzanillo, Las Tunas, Bayamo y Jiguaní.<sup>37</sup>

Durante noviembre y diciembre de 1873, fuerzas de los generales Calixto García y Titá Calvar operaron en la jurisdicción de Bayamo, mientras Modesto Díaz lo hacía en la Sierra Maestra. En los días iniciales de 1874 se les unió Vicente García.

Fuerzas de Bayamo formaron parte de los efectivos orientales que en enero de 1874 pasaron a Camagüey para apoyar los planes de Máximo Gómez, quien se proponía extender el teatro de operaciones hacia occidente para obligar al Ejército español a dispersar sus fuerzas y, al mismo tiempo, debilitar el centro de su poderío económico.

En junio de 1874, la situación en el frente de guerra no permitía al mando español en la región extraer fuerzas de operaciones para proteger y crear nuevas zonas de cultivo. La necesidad de disminuir el número de personas sin modo de proporcionarse su sustento y de propiciar a las tropas medios de subsistencia, los llevó a desarrollar una extensa zona de cultivos en un área fortificada de Santiago de Cuba, para cuyo fomento decidieron el traslado gratuito de las familias que aceptaran, así como la entrega de tierras, equipos y útiles.<sup>38</sup>

Al mismo tiempo, el Gobierno español hacía proposiciones de paz a los cubanos, a través de Esteban Varona, confidente de los cubanos en Manzanillo, quien las presentó a José Miguel Barreto, venezolano que mandaba las fuerzas de Bayamo-Manzanillo, y éste a su vez las transmitió a Calixto García, como jefe departamental.

Calixto García, impuesto de la situación, ordenó al jefe de Bayamo cortar de inmediato las conferencias con los españoles, y se trasladó a esta jurisdicción para entrevistarse con José Barreto. En San Antonio, cerca del zarzal donde había acampado, fue sorprendido por el enemigo el 6 de septiembre de 1874. Intentó suicidarse antes de caer prisionero, aunque no pudo lograr su objetivo.<sup>39</sup>

En sustitución de Calixto García fue designado como jefe del Departamento Oriental el mayor general Vicente García. En el mes de octubre inició un recorrido junto al Gobierno por el territorio bajo su mando, que también incluía a Bayamo.

El 12 de octubre, una comisión de Bayamo trajo correspondencia para el Gobierno con la noticia de que los españoles hacían nuevas proposiciones por medio de Esteban Varona.<sup>40</sup>

El 18 de octubre, en el paso de La Demajagua, en Sabanazo, Vicente García se entrevistó con Luis Figueredo, quien le comunicó que los partidarios de Céspedes proyectaban un cambio de gobierno. En este punto se le unió el general Calvar, quien traía parte del batallón de Jiguaní, al mando del teniente coronel Ruiz.

El 24 de octubre de 1875 se produjo una conferencia del Gobierno con el general Modesto Díaz y Vicente García sobre arreglos de la dirección de Bayamo.

El 25 de noviembre, fuerzas al mando de Vicente García sostuvieron un combate contra una columna española formada por alrededor de 400 hombres, en las cercanías de Bayamo. Los cubanos no sufrieron bajas. Tras la acción, Vicente García se trasladó a Pinar de la Alegría, en la jurisdicción bayamesa.

Nuevamente en el mes de febrero, Vicente García operó en Bayamo. El 2 de febrero de 1875 acampó en Cauto el Paso y el día 3, en Jagüey, sostuvo un encuentro con el enemigo. Participaron junto al general García los hombres del primer batallón bayamés, mandados por el teniente coronel Domínguez. En la acción los cubanos sufrieron 6 bajas (un muerto y 5 heridos). Mientras tanto, el resto de las fuerzas de Bayamo siguió operando con el brigadier Juan Ruz en la Sierra Maestra.

Informado el jefe tunero de la salida de un convoy español desde Bayamo y rumbo a Cauto, en busca de abastecimiento para la ciudad, emboscó sus fuerzas en las inmediaciones del camino real y allí se mantuvo al acecho desde el 15 hasta el 18 de febrero de 1875.

El encuentro se produjo en Punta Gorda. Los españoles rechazaron el primer ataque, pero las fuerzas cubanas, al reorganizarse, atacaron con la infan-

tería e hicieron retroceder a las fuerzas españolas hacia la manigua de Punta Gorda, donde abandonaron el convoy.

En la acción, los cubanos obtuvieron 34 carretas con abundantes provisiones de víveres, medicinas y ropas; 125 yuntas de bueyes, 200 cabalgaduras, ganado y parque; además, alrededor de 30 000 pesos papel y oro. La parte cubana sólo tuvo 5 heridos en la toma del convoy.

En marzo de 1875, modificaciones introducidas por la Cámara ante el estado de la guerra, dividieron la isla en tres departamentos militares. El Departamento de Oriente, constituido por el Primer Cuerpo de Ejército, fue confiado al mando del mayor general Modesto Díaz.

Vicente García, a quien le habían asignado el mando de Camagüey, renunció a éste y envió emisarios a Holguín y Bayamo para comunicar sobre la situación política creada con la decisión del Gobierno. Modesto Díaz, en marcha para Lavado, se entrevistó con Vicente García y le manifestó su decisión de continuar para el punto previsto.

Fuerzas de Bayamo encabezadas por el general Céspedes, Barreto, Ruz, y los coroneles Ricardo Céspedes, Ismael Céspedes y Jaime Santiesteban, entre otros oficiales inconformes con la política seguida por el Gobierno, se dirigieron a la jurisdicción de Las Tunas. Se les incorporaron los diputados a la Cámara por Bayamo, Lic. Lucas Castillo, Joaquín Acosta y Miguel Bravo Sentís, así como parte del pueblo de Bayamo. En Soledad se reunieron con fuerzas de Holguín; el 18 de marzo se incorporó a ellos el general Vicente García con sus fuerzas, e inmediatamente todos se pusieron bajo sus órdenes.

Los reunidos en el demolido ingenio propiedad de Francisco Varona González demandaban la elección de un nuevo presidente y reformas a la constitución. El movimiento sedicioso de Laguna de Varona desconoció la autoridad del presidente Salvador Cisneros Betancourt, hasta lograr su renuncia y sustitución por el presidente de la Cámara, Juan Bautista Spotornó. Para la Secretaría de la Guerra y Exterior se designó a Tomás Estrada Palma. Vicente García fue nombrado jefe del Primer Cuerpo de Ejército.

El 15 de mayo de 1875, Tomás Estrada Palma envió comunicación a Vicente García para realizar una operación militar de importancia en la jurisdicción de Bayamo. Vicente García emprendió la marcha para Cauto el 27 de mayo y en el trayecto, en Soledad, se le incorporó Modesto Díaz. Al arribar al punto esperado, el día 28, se reunieron con Estrada Palma.

El primero de junio atacaron Cauto fuerzas bayamesas conducidas por el teniente coronel Domínguez, tomaron la casa de Valmaseda. En la acción, los revolucionarios tuvieron 4 muertos y 25 heridos.

En el mes de octubre de 1875, el mayor general Vicente García es designado nuevamente jefe del Segundo Cuerpo de Ejército, con mando ocasional sobre el Primer Cuerpo de Ejército en Oriente. De inmediato dio órdenes para la concentración de fuerzas en Holguín. La brigada de Bayamo asistió bajo el mando del brigadier Ruz, con sus regimientos. El 20 de octubre, el general Vicente García ordenó las acciones militares que debían desarrollarse.

El coronel Belisario Grave de Peralta, con el segundo batallón de Jiguaní, participó en la toma del ingenio Venecia, entregado por los voluntarios que lo guarnecían. El brigadier Ruz, con el regimiento Yara y un batallón de Bayamo, atacó Velazco, lo que le proporcionó un escaso botín. Mientras, el cuartel general con las caballerías, compuestas de la escolta, el regimiento Céspedes, la infantería del regimiento de Las Tunas, el primer batallón de Jiguaní y el segundo de Bayamo, atacaron el poblado de Uñas. Esta acción dio a las fuerzas



cubanas un rico botín de ropas, dinero, ganado, más de 100 rifles y alrededor de 6 000 cápsulas. Al disolverse la concentración de fuerzas, el 25 de octubre, los combatientes de Bayamo regresaron a su territorio.

Durante el mes de noviembre de 1875, el brigadier Ruz preparó las fuerzas de Bayamo que marcharían a Las Villas bajo el mando de Ricardo Céspedes. Concentradas en Cauto, el 23 de noviembre se reunieron con éstas el general Vicente García, el brigadier Ruz, el coronel Ricardo Céspedes y demás jefes y tropas. De este lugar partió el contingente bayamés para Las Tunas el 24 de noviembre, mientras el brigadier Ruz retornó a Bayamo. En el batallón de Jiguaní se produjeron deserciones ante la orden de marchar a Las Villas.

En el período 1874-1876 las fuerzas españolas, reducidas en número, se mantuvieron a la ofensiva en la región oriental; mientras, en la jurisdicción de Bayamo no se observó la acometividad que caracterizó a las fuerzas cubanas en los dos años anteriores. Se manifestaron además síntomas de indisciplina.

La deposición de Céspedes y su muerte el 27 de febrero de 1874, el paso de Máximo Gómez a la región central y la captura posterior de Calixto García, influyeron en la situación que se presentaba.

No obstante, la región oriental presentó la situación más favorable dentro del campo insurrecto. El escaso número de fuerzas de que disponía el mando español en la zona impedía la ocupación de las haciendas en el valle del Cauto, las que fueron convenientemente aprovechadas por las fuerzas revolucionarias para abastecer a los combatientes y sus familias de los recursos indispensables, además de contar con recursos médicos y bélicos en pequeñas cantidades, llegados desde Jamaica.

A partir de 1876 se introdujeron cambios en la situación de los bandos contendientes. El Ejército español de operaciones en Cuba se vio reforzado con la llegada del general Arsenio Martínez Campos con nuevos recursos financieros y humanos. Éste se proponía desarrollar una intensa campaña político-militar, cuyo objetivo estratégico fundamental era derrotar a la Revolución mediante el avance de Las Villas hacia Oriente. Entre tanto, en el bando independentista se producía la descomposición del factor político-moral; las indisciplinas y el regionalismo se generalizaban.

La ofensiva española se extendió desde finales de 1877 por toda la región de Manzanillo, Bayamo, Jiguaní y Holguín; las unidades cubanas se refugiaron en la Sierra Maestra.

Coincidente con el desarrollo de las operaciones comandadas por Luis Prendersgat, jefe español en Las Tunas, se produjo el motín de Santa Rita. La indisciplina se extendía; se insubordinó un regimiento de Jiguaní y muchos combatientes marchaban a la Sierra Maestra; en Bayamo también se materializaban hechos de esa índole.

El 20 de septiembre de 1877, un grupo de jefes de Bayamo acompañaron a Antonio Bello Rondón, jefe del regimiento No. 1, Yara, a una conferencia con el enemigo que se celebraría en Congo, zona de Manzanillo.<sup>41</sup> Como resultado de ella, trajeron al Gobierno de la República en Armas proposiciones de paz del Gobierno español. El presidente Estrada Palma ordenó la detención de los comisionados y la formación de un consejo de guerra que les juzgaría con arreglo a lo establecido por el Decreto Spotorno.

Mientras tanto, Modesto Díaz continuaba operando en la zona de la Sierra Maestra, con el núcleo fundamental de las fuerzas de Bayamo, en las que habían incidido en alguna medida los sucesos de Bello.<sup>42</sup>

El estado de desmoralización de las fuerzas revolucionarias aumentaba por día. Desorganizados y sin disciplina en Las Villas y Camagüey; Holguín, proclamado como cantón independiente, no ofrecía mejor situación. Sólo la región de Santiago de Cuba escapaba al panorama descrito y mantenía con fuerza el combate frontal con el Ejército español.

En las postrimerías de 1877 la Cámara de Representantes abrió el camino a las negociaciones de paz al anular el Decreto Spotorno. Y el 8 de febrero de 1878 se disolvió para dar paso al Comité del Centro, que firmaría con Arsenio Martínez Campos el pacto del Zanjón el 11 de febrero de 1878.

El general Modesto Díaz aceptó lo pactado por el Gobierno de la República en Armas. Al cumplir la orden de deponer las armas, las fuerzas de Bayamo comandadas por él capitularon el 7 de marzo de 1878.

Por ello, cuando en general Antonio Maceo se levantó el 15 de marzo de 1878 en Mangos de Baraguá para decir que no aceptaba paz sin independencia ni abolición de la esclavitud, junto a él se encontraban los oficiales de Holguín, Santiago de Cuba, Guantánamo, Jiguaní y Las Tunas, mientras Bayamo no tenía allí su representación oficial.<sup>43</sup>

No obstante, se encontraban presentes los combatientes bayameses Félix Figueredo, coronel Pedro Martínez Reyes, coronel Silverio del Prado, coronel Fernando Figueredo, y los hermanos Prado Fajardo.<sup>44</sup> En esas circunstancias se mantuvo en los campos de batalla hasta el fin de la contienda el segundo batallón del regimiento de Jiguaní, comandado por el mayor general Francisco Javier de Céspedes.<sup>45</sup>

Se evidenciaba así la intransigencia revolucionara y el elevado patriotismo de los bayameses, que durante diez años habían combatido juntos: amos, esclavos, campesinos, artesanos; en fin, blancos y negros, para derrocar al colonialismo español. La epopeya seguía inconclusa.



## PERÍODO ENTREGUERRAS (1878-1895)

### TRANSFORMACIONES ECONÓMICO-SOCIALES

IDELMIS MARI AGUILERA

Durante la guerra, la población bayamesa había sufrido una disminución considerable. Tomando como referencia el padrón de 1882, se nota un decrecimiento poblacional de 22 575 personas con respecto a 1862, es decir, que para entonces sólo existían en Bayamo 11 098 habitantes.

El proceso de desaparición de la esclavitud se fue profundizando durante la contienda. Bajo el influjo de disposiciones como la ley Moret, aprobada en 1870, se consideraban emancipados todos los esclavos nacidos después del 17 de septiembre de 1868, así como los mayores de 60 años; los menores adquirirían la condición de patrocinados hasta los 18 años.

A tal punto se habían reducido los esclavos, que en 1882 la Junta Local de Patronato de Bayamo contaba con 59 patronos y 151 patrocinados.<sup>46</sup> Durante los próximos años, la relación de patronato cesó, de modo tal que en 1886, al proclamarse la abolición de la esclavitud, ésta prácticamente había desaparecido, aunque los libertos carecerían de derechos políticos durante los cuatro años siguientes.

La riqueza urbana decreció de 574 fincas antes de empezar la guerra, a 486 propiedades en 1887, que incluían un gran porcentaje de colgadizos, cuartos y solares. Estos fueron ocupados, fundamentalmente, por un grupo de comerciantes que se enriquecieron durante y después de la guerra. Fueron adquiridos gracias a la facilidad que otorgó la ley de reconocimiento de propiedades por antiguo propietario desconocido. Mientras tanto, en la zona rural siguió el proceso de arrendamiento que condujo al colonato.

Este grupo social fue el que monopolizó los cargos administrativos. Entre los apellidos más conocidos están Almirall, Castell y Valles.

La instrucción pública estaba en una situación crítica. Un informe del presidente del Ayuntamiento de Bayamo (de 1880) denunciaba que después de la guerra la ciudad había quedado con una sola escuela de varones y ninguna de hembras. La atención médica estaba en iguales condiciones, con sólo un médico municipal, por lo que no había nadie que conservara y administrara vacunas ni asegurara atención en el hospital de caridad. Se reportaban frecuentes focos de viruela, varicela y otras enfermedades.

Después de transcurrida una década de tregua, en Bayamo no se evidenció recuperación alguna. La ciudad sólo contaba con cinco edificaciones públicas: casa consistorial, partido judicial, cárcel, hospital militar y el hospital de la caridad. De las numerosas instituciones religiosas sólo se mantuvieron la Capilla de Nuestra Señora de Dolores, la de San Juan Evangelista, la de Nuestra Señora de la Luz y la Capilla de San José.

No obstante la crisis manifiesta de la región, durante toda la década de 1880 y principios de 1890, el Gobierno bayamés decidió agobiar con recargos e impuestos a los pobladores de la zona. Se impusieron recargos fiscales a las actividades desarrolladas por propietarios de mataderos, de industrias que se ejercían en la vía pública, y a los criaderos de ganado; además, se aumentó el

gravamen sobre introducción de bebidas y efectos de consumo y los enterramientos en cementerios.

En 1884 la Diputación de Santiago de Cuba solicitó el envío del 5 % de los ingresos como contingentación provincial, que no se pagaba desde 1879. Esto se mantuvo hasta 1889.

Un nuevo recargo estremeció a los propietarios en 1886. Para entonces se aumentó el 25 % sobre industrias tarifadas y el 18 % sobre fincas azucareras y tabaquerías. Mientras tanto, los sueldos, pensiones, haberes y otras utilidades debían contribuir con el 4 % de ingresos. En 1890 el incremento llegó hasta el 70 % sobre industrias y el 63 % sobre fincas rústicas y urbanas.

Sin embargo, este aumento no alivió en manera alguna la situación fiscal, pues casi todo era consumido por el aparato administrativo y la policía, los cuales duplicaron sus gastos entre 1884 y 1890.<sup>47</sup>

Al iniciarse la última década del siglo XIX, la economía bayamesa se caracterizó por el mantenimiento de una agricultura para el consumo y una escasa actividad comercial. La exportación de productos agrícolas se obstruyó por las dificultades del transporte, a causa de las largas distancias y los fletes demasiado elevados.

La producción de montes y bosques se limitó a carbón y leña; la extracción de maderas se hizo insignificante. La producción de tabaco fue de 4 600 kg y la elaboración de azúcar fue casi inexistente, con solo un ingenio y dos trapiches para raspaduras.

En la década de 1890 el ambiente económico-social se caracterizó por la constitución de gremios entre los trabajadores. Para 1893 existían en la ciudad gremios de los barberos, panaderos, procuradores, propietarios de tiendas mixtas, entre otros.

En este período aparecieron el hotel Pascual Aymerich, la imprenta de Claudio Lucas Cuxert y la de Julián Fernández Plaza. Además se abrieron carnicerías y fondas, pero en ningún caso con más de tres establecimientos.

De forma general, queda explícito que durante el período de la tregua fecunda la situación de los bayameses no mejoró mucho. Incluso en los últimos años, el Gobierno General autorizó recargos sobre cuotas de tesoros hasta del 100 % sobre fincas rústicas y del 18 % y el 25 % a las fincas urbanas y subsidios industriales.

Durante todo ese período, Bayamo reafirmó su rumbo agropecuario. La producción azucarera, que no fue fuerte nunca, desapareció casi totalmente con la destrucción de los ingenios durante la guerra y la demolición de sus ruinas, que los convertiría en estancias o pastizales.

Todo esto favoreció el desarrollo ganadero, pero aun así éste fue extensivo, pues la falta de capitales incidió en el estancamiento económico. A diferencia de lo que sucedió en otras regiones del país, no penetraron los capitales extranjeros en estos años.

La evolución de la propiedad de la tierra fue muy lenta y predominó una gran cantidad de fincas improductivas. El proceso de concentración de la propiedad agraria se produjo discretamente, sobre todo a cargo de las compañías comerciales, que constituían entonces uno de los grupos económicos más fuertes. Este proceso marcó el nacimiento de una incipiente burguesía comercial ganadera, que mantuvo para sí la propiedad de la tierra y la entregó como arriendo.

El despegue industrial fue prácticamente nulo, lo que sumado a la situación anterior, indica que las relaciones capitalistas empezaron por el agro, sin la



aparición del latifundio. Este despegue capitalista tomó impulso a finales del siglo, cuando la disponibilidad de capitales lo hizo posible.

Mientras en el occidente del país el latifundio azucarero inició su irrupción en este período, fundiendo miles de parcelas y desarraigando al cultivador del suelo —hecho que incidió negativamente en su sentido de pertenencia—, en la región de Bayamo se mantuvo un amplio sector de propietarios rurales y campesinos, unidos indisolublemente a la tierra de donde extraían las riquezas que propiciaban el sostén de la sociedad en que vivían y el suyo individual. Esto contribuyó al mantenimiento de una actitud hostil hacia todo aquello que atentara contra el progreso del territorio.

Puede comprenderse, entonces, cómo y por qué después de la Paz del Zanjón las contradicciones con la política colonial, lejos de atenuarse, se incrementaron, lo que preparó el terreno para el reinicio de la lucha independentista.

## NUEVA DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

IDELMIS MARI AGUILERA

Al concluir la contienda bélica de 1878, la división político-administrativa sufrió una reestructuración. La isla se dividió en seis provincias con sus municipios y partidos judiciales.

La provincia Santiago de Cuba quedó dividida territorialmente en 14 municipios, que tenían el centro de poder administrativo en los ayuntamientos. Para la administración de la justicia se fragmentó en seis partidos judiciales. Todo término municipal pertenecía a un partido judicial.

El término judicial de Bayamo pertenecía a la provincia Santiago de Cuba y abarcaba los territorios de Bayamo y las poblaciones rurales de Ojo de Agua, Manatí, Casimún, Cauto, Caureje, Guamo, Mangas, Laguna Blanca, Horno, Chapala, Guisa, Barrancas, Veguitas, Jucaibama, Dátil y Bueycito.

En los territorios que conformaban la antigua jurisdicción, después de segregarse Manzanillo en 1839, la administración municipal era ejercida por el Ayuntamiento, radicado en la ciudad de Bayamo.

Entre la ciudad y las poblaciones rurales del término municipal existían fuertes vínculos económicos y de propiedad. La división en barrios tuvo en cuenta la existencia de núcleos poblacionales estables vinculados con el resto del municipio a través de la actividad económica.

El partido judicial contó con dos ayuntamientos: Bayamo y Jiguaní; y con tres distritos electorales: Bayamo, Las Tunas y Jiguaní. El primero se dividió en cinco circunscripciones electorales: Norte de Bayamo, Sur de Bayamo, Cauto, Veguitas y Guisa.

En las elecciones de 1878, Bayamo tenía 148 electores; Dátil, ninguno; Cauto, 17; Veguitas, 4; Las Mangas, 4; Bueycito, 7; Guisa, 6; Jiguaní, 97; y Laguna Blanca, 2.

Los listados electorales estaban formados por los individuos del sexo masculino que pagaban de 5 pesos en adelante por contribución directa. Se declaraban no elegibles para diputados provinciales o a cortes los deudores de fondos públicos como segundos contribuyentes.

Para las elecciones de 1879, se habían formado los partidos que iban a dominar la política de la localidad: el Unión Constitucional y el Liberal Autonomista. En ese año, de los 188 inscritos, votaron 89 por el primero y 59 por el segundo.

El Gobierno quedó constituido de la siguiente forma: Lucas Echevarría y Rascón, alcalde municipal; Pedro Almirall y Almirall, teniente alcalde primero; Eduardo Martínez, teniente alcalde segundo. Los once concejales fueron: José Hernández y López, José Fernández Alonso, Jesús Fonseca, Joaquín Masa y Gómez, Desiderio Ramírez Roblejo, Francisco Selva y Villanova, Faustino Bermejo, Rafael Silveira, Jesús Viedma, Sebastián Torres y Andrés Vázquez.<sup>48</sup>

En octubre —a sólo dos meses de conformado el Gobierno—, fue destinado como alcalde corregidor y comandante militar don Esteban Surbado,<sup>49</sup> lo que se debió al reinicio de las acciones armadas en la región, por el nuevo intento independentista que se produjo en el país, conocido como Guerra Chiquita.

En 1881 se renovaron la mitad de los concejales por Real Orden de fecha 13 de abril de 1880. Se ratificaron los siguientes: de Bayamo, Delmiro Cata-sús, Manuel Maceo y Joaquín Sabater; de Cauto, Mariano Castell, Teodoro López y Pedro Comas; de Veguitas, José Castro y José Ramos; de Guisa, Benjamín Ramírez.<sup>50</sup>

Ese mismo año, antes de las elecciones, se realizó una nueva división político-administrativa del término municipal en distritos y barrios. Como resultado de ésta, la jurisdicción quedó dividida en 4 distritos: Bayamo, con sus barrios de la ciudad y el campo; Cauto; Barrancas y Guisa.<sup>51</sup>

La población del distrito de Bayamo ascendía a 7 246 habitantes; de ellos, 5 634 radicaban en la ciudad. La población del término municipal en general era de 13 684 personas; de éstas sólo 192 electores se inscribieron en el listado electoral y 74 tenían derecho a ser electos, los que representaban el 0,5 % de la población total.<sup>52</sup>

Este fenómeno es una muestra de la carencia de derechos políticos de los pobladores y la concentración de la riqueza en un número cada vez más reducido de personas. A tal punto llegó a tener relación el poder económico con el ascenso político, que para 1881 en la categoría de elegible se tuvo en cuenta la cuantía de las contribuciones por fincas urbanas en la ciudad y barrios de campo, fincas rústicas, comercio, riqueza pecuaria y profesiones, arte y oficios. Es por ello que durante muchos años en Bayamo se repitieron nombres como Mariano Castell, Pedro Almirall, Grato Longoria, entre otros.<sup>53</sup>

Tras la reorganización administrativa, en octubre de 1882, el Ayuntamiento bayamés estaba presidido por Mariano Castell Ferrás. Todos sus miembros eran integrantes del grupo social relacionado con la actividad ganadera que sustituyó a las familias patriarcales de la ciudad.

## LA GUERRA CHIQUITA (1879-1880)

ALDO DANIEL NARANJO  
ÁNGEL LAGO VIEITO

Como viva demostración de que se mantenía presente el anhelo de libertad en el pueblo cubano, se llevó a cabo el intento separatista denominado la Guerra Chiquita. Los patriotas, convocados esta vez por el mayor general Calixto García, quien dirigía la nueva conspiración desde su llegada a los Estados Unidos, se

aprestaban a demostrar que los grandes ideales de independencia que animaron el grito de La Demajagua no habían muerto.

El 24 de agosto de 1879 el general holguinero Belisario Grave de Peralta, secundado por 460 hombres, señaló el inicio de la nueva contienda en San Lorenzo, lugar próximo a la ciudad de Holguín. Unas horas después, en la tarde del día 26, se pronunciaban los revolucionarios de Santiago de Cuba. La suerte estaba echada en los campos de Cuba libre.

El mismo día del comienzo de la guerra, el general español Camilo Polavieja, jefe del Departamento Militar de Oriente, ordenaba al brigadier Emilio March García, jefe de la brigada de Bayamo, que pusiera presos a los revolucionarios más conocidos de ese territorio. Su lógica le decía que la próxima jurisdicción en levantarse sería la de Bayamo —donde radicaban los coroneles Esteban Tamayo, Juan Cintra y José Manuel Capote Sosa—, y que le seguiría la de Manzanillo. Pero una desautorización del capitán general Manuel Blanco impidió que se llevara a cabo dicha orden, al considerar que los informes recibidos eran exagerados.<sup>54</sup>

A finales de agosto se produjeron otros alzamientos en la vasta región oriental. La espera del desembarco de Antonio Maceo y Calixto García influía en la actitud cautelosa del jefe principal de la conspiración en la región, el coronel Esteban Tamayo. Una carta que los bayameses habían enviado al general Antonio Maceo, indicaba que lo esperaban cuanto antes para que se pusiera al frente del movimiento en la región.<sup>55</sup>

Para el 4 de octubre se produjo el levantamiento militar de Jiguaní, y al día siguiente en la mañana, el brigadier Emilio March ordenó el arresto de los conspiradores de Bayamo. De esta manera, fueron llevados a la cárcel el coronel Esteban Tamayo, los capitanes Pablo Chacón y Andrés Bazán, Manuel Milanés y otros revolucionarios. Numerosos patriotas escaparon antes de que los fueran a poner presos, como son los casos del coronel Juan Cintra y el comandante Rufino Gallardo, que se alzaron en la zona de Guisa, y del teniente coronel Manuel Domínguez, que al frente de 40 hombres lo hizo en el Dátil.<sup>56</sup>

A los presos se les hicieron propuestas para que fungieran como mediadores ante los insurgentes, las que fueron rechazadas en el acto. El Gobierno logró formar varias comisiones con los elementos reformistas, que salieron a ponerse en contacto con los patriotas. Poco después regresaron y dieron cuenta de la firme decisión de los que habían tomado el camino de las armas.

El brigadier March dispuso la salida de las guerrillas —elementos al servicio de España que se caracterizaban por su crueldad y atropellos a la integridad ciudadana—, entre las primeras, la de Luis Bertot y la de Felipe Liens, esta última de Bueycito.

La partida cubana del coronel Cintra, totalmente aislada en la sierra de Guisa, se caracterizó por la constante movilidad y la desconfianza en el resultado de la guerra, circunstancias que motivaron su capitulación el 14 de octubre. Cintra fue conducido a Bayamo, acusado de alborotador y asaltador.<sup>57</sup>

El día 30 de octubre llegó a Bayamo en visita de inspección el capitán general Manuel Blanco. Allí dejó la orientación de que los detenidos fueran trasladados hasta el Castillo del Morro, en Santiago de Cuba, y luego fueran llevados para las cárceles de España. De este modo, el 2 de noviembre, sin proceso judicial alguno, en un convoy y escoltados por la guerrilla de Bertot, los libertadores bayameses fueron conducidos a Cauto Embarcadero. Llegaron a las 3:30 de la mañana, con los pies llagados a causa del mal camino y las espinas.<sup>58</sup> Luego de permanecer presos en Manzanillo, fueron trasladados para

el Castillo del Morro y a finales de dicho mes deportados a las cárceles de Chafarinas, en el norte de Africa.

Todavía para finales 1879 el grupo que operaba con el teniente coronel Manuel Domínguez, en el territorio del Dátil, conservaba su vigor aunque su principal objetivo estratégico era la supervivencia. La falta de fuentes de información no permite ofrecer los detalles del final de esta partida, es decir, fecha, lugar y cantidad de hombres que depusieron las armas.

Un hecho que tuvo gran trascendencia en Bayamo fue el arribo de la expedición de Calixto García por Aserradero, en la costa sur, el 7 de mayo de 1880. En aquellos momentos constituían prácticamente los únicos hombres en actitud beligerante en Oriente, motivo por el cual los estrategas hispanos estuvieron en condiciones de enviar contra ellos un número importante de unidades. La idea del general García era reunirse de inmediato con algún jefe alzado, pero al conocer de las presentaciones en Santiago de Cuba, trató de avanzar hacia la zona de Bayamo, donde esperaba encontrar al general Gregorio Benítez.<sup>59</sup>

El 29 de junio las fuerzas españolas batieron a un grupo de expedicionarios con el brigadier santiaguero Pío Rosado al frente, en Los Diablos, zona de Guisa. El propio Pío Rosado, con el capitán italiano Natalio Argenta, Félix Morejón y Enrique Varona, hambrientos y descalzos, llegaron al potrero El Socorro, donde encontraron al empleado negro Amador Estrada, quien después de alimentarlos salió para la ciudad de Bayamo, aparentemente en busca de zapatos.<sup>60</sup>

Amador Estrada, pensando recibir una buena recompensa, decidió vender a los revolucionarios. Acudió a la oficina del Primer Batallón de Anteguerra, en la calle San Francisco (hoy Máximo Gómez), e informó que al día siguiente se aparecería con las "guatacas" de Pío Rosado, "para que se las coman asadas". La delación le fue pagada con cuatro centenas. Aquella misma tarde fueron enviadas las tropas para la captura del patriota, lo que se produjo sin contratiempos.

Con los brazos atados llegaron los alzados a la oficina del brigadier March, en la calle del Comercio. Como Pío Rosado cubría su cabeza con un sombrero de castor negro, el español le ordenó descubrirse y el santiaguero contestó con entereza: "De brigadier a brigadier no va nada". Se oyó una imprecación y se mandó que fueran conducidos al fuerte España. Desde aquel momento quedó firmada la orden de fusilamiento.

El capellán Moreno y Pío Rosado se reconocieron como condiscípulos y, al pretender aquél que éste recibiera servicios espirituales, Pío Rosado se negó porque, según dijo, un segundo después de ser fusilado, se encontraría conspirando por Cuba. El italiano Argenta se pasó la noche improvisando poesías y diciendo que la isla debía pertenecer a Italia, por haberla descubierto un genovés.

El 7 de julio, al aclarar el día, fueron sacados de prisión y puestos ante el pelotón de fusilamiento, dirigido por el comandante Joaquín Encinas. Antes de las descargas, Argenta dijo con voz potente: "¡Viva la república universal!"; y con mayor fuerza respondió Pío Rosado: "¡Viva Cuba libre, capitán!"

Para evitar que el general Calixto García se internara en la comarca de Jiguani, que conocía al dedillo, el mando español trasladó varias tropas hacia el brazo del Contramaestre, al tiempo que otras cubrían Charco Redondo.

A dos meses del desembarco, la tropa expedicionaria había sido reducida a seis hombres, todos descalzos, harapientos y desnutridos. En estas tristes condiciones estaban, a orillas del río Mabay, cerca de Bayamo, el 21 de julio. En esta fecha, el general García envió a su subalterno de confianza, capitán Federico Urbina, con una carta para su amigo, el patriota bayamés Esteban



Estrada. En la misiva le pedía el auxilio de unos pomos de quinina por estar padeciendo de paludismo. Asimismo, pedía informes del estado insurreccional en Oriente y Las Villas, para actuar en consecuencia. Dio a conocer que, si todas las fuerzas se habían presentado, reembarcaría clandestinamente para el extranjero por Manzanillo, gestión que podía iniciar el propio Esteban Estrada.<sup>61</sup>

El capitán Urbina dio cumplimiento a su arriesgada misión, pero fue delatado y detenido. Ante esta noticia, Esteban Estrada y un grupo de masones, como Fernando Armillón, Ricardo Guédo, y Francisco Almoguera, decidieron interceder ante el general José Valera Álvarez, jefe de la Comandancia Militar de Holguín, a la que estaba subordinada la jurisdicción de Bayamo. Ellos lograron convencer al jefe español, apelando a su prestigio y ambición, de que fuera la persona que gestionara la capitulación del jefe máximo de la segunda guerra por la independencia.<sup>62</sup>

Sin conocimiento del general García, un piquete español llegó a su campamento, acompañado del capitán Urbina y Esteban Estrada. Grande fue la sorpresa del jefe revolucionario ante el inesperado acontecimiento, pero la enfermedad, el aislamiento y la postración mental, lo obligaron a aceptar el hecho consumado. Tratando de salvar la vida de sus compañeros —a los que creía vivos—, capituló "a discreción" el 3 de agosto de 1880.

El día 5 de ese mes y año, la mayor parte de los periódicos que se editaban en la isla de Cuba informaban el gran acontecimiento en los siguientes términos: "La presentación del jefe más importante y caracterizado de la insurrección, cierra el período de ésta, y es indudable que acabará con las ilusiones de los más ilusos".<sup>63</sup>

No por terminar la gesta independentista de 1879-1880, la isla quedó absolutamente tranquila y mucho menos significó esto el sometimiento de los patriotas. El amor a la patria y la intransigencia revolucionaria mantuvieron siempre los ánimos dispuestos a la pelea definitiva por la independencia de Cuba.

# LA GUERRA DE 1895

ALDO DANIEL NARANJO  
IDELMIS MARI AGUILERA

*Colaborador: Rolando Zulueta Zulueta*

## PREPARATIVOS DEL LEVANTAMIENTO INDEPENDENTISTA

El propósito nacional-libertador cubano, en marcha desde 1868 y tras varios intentos infructuosos, inició una nueva etapa de organización en la década del noventa. El ideal libertario latente entre los cubanos dentro y fuera de la isla, fue reforzado por el mantenimiento de una política represiva y expoliadora por parte de España.

La lenta y cuidadosa labor de preparación emprendida por José Martí entre los emigrados cubanos, alcanzó su punto culminante con la fundación del Partido Revolucionario Cubano (P.R.C.) en el territorio de los Estados Unidos, el 10 de abril de 1892. Éste extendió posteriormente su acción al interior de la isla.

Aunque la contradicción fundamental en 1895 siguió siendo la misma del 68, colonia contra metrópoli, y el objetivo inmediato conquistar la independencia nacional, se había producido un cambio radical en la base social de la Revolución y, en consecuencia, los objetivos programáticos de carácter social eran otros, mucho más amplios y avanzados: lograr la igualdad social, la superación de las grandes desigualdades económicas, y el establecimiento de una república democrática y progresista. Se pretendía, también, luchar contra la amenaza del emergente imperialismo norteamericano.

Los ricos propietarios criollos de ideas avanzadas, iniciadores en la región del Cauto de la lucha independentista, desaparecieron como clase en el curso de la Guerra del 68, que arrasó sus fortunas y dispersó y diezmó las familias de mayor influencia en la zona.

La burguesía ganadera en ascenso se nutrió fundamentalmente de personas no incorporadas a la gesta independentista del 68, entre los que se encontraban numerosos comerciantes españoles, grupo que estableció compromisos con el Gobierno español, sobre la base de la puesta en práctica de la autonomía en Cuba.

Es lógico, por tanto, que fueran hombres humildes y de la clase media quienes acogieran con entusiasmo el reinicio de la guerra, y entre ellos varios oficiales del 68.

En 1894, enviados del Partido Revolucionario Cubano visitaron en Manzanillo al mayor general Bartolomé Masó, uno de los pocos sobrevivientes del gesto de La Demajagua, quien gozaba de gran prestigio e influencia en la zona del Cauto, y lo designaron como delegado del partido en Bayamo y Manzanillo.<sup>64</sup>

La gran cantera de patriotas radicados en Bayamo y fogueados en la contienda del 68 y la Guerra Chiquita tomaron con ardor los preparativos del alzamiento. El jefe más destacado dentro de los conspiradores bayameses fue el

coronel Esteban Tamayo Tamayo, quien operó como coordinador de los diversos grupos conspirativos.

El 29 de enero de 1895, Martí, Mayía Rodríguez y Enrique Collazo firmaron en Nueva York la orden de alzamiento. Dicha orden autorizaba el alzamiento simultáneo o con la mayor simultaneidad posible para la segunda quincena de febrero en las regiones comprometidas, entre las que se encontraba Bayamo.<sup>65</sup>

El doctor Tranquilino Latapier fue comisionado por Juan Gualberto Gómez, coordinador del alzamiento en la isla, para visitar Bayamo y Manzanillo. Éste regresó a La Habana con la adhesión de Bartolomé Masó y el resto de los jefes orientales.

La fecha que se escogió para el alzamiento en el país fue el 24 de febrero de 1895, por ser el último domingo del mes y a la vez un día festivo. De este modo, no llamaría la atención que en los pueblos de campo se reunieran y transitaran pequeños grupos de personas a caballo, lo que podía pasar como un hecho normal.

El día 22 de febrero, a su paso hacia la región de Holguín, el periodista José Miró Argenter avisó al coronel Esteban Tamayo la fecha definitiva del 24 de febrero para el estallido revolucionario. Pronto en muchos lugares de Bayamo se avivó la energía libertaria. En la fecha indicada, horas antes, horas después, todos los comprometidos estaban en sus puestos.

## ALZAMIENTO DEL 24 DE FEBRERO DE 1895

En la comarca de Bayamo más de 200 hombres acudieron a su cita de honor con la patria bajo las órdenes de los veteranos de la Guerra del 68, coroneles Esteban Tamayo, José Manuel Capote Sosa, Francisco Estrada y Joaquín Estrada; teniente coronel José Fernández de Castro; comandante Vicente Torres; y los capitanes Esteban Martínez, Pedro Popa, Manuel Pacheco y Juan Ramírez, entre otros.

El coronel Joaquín Estrada Castillo estableció su campamento en Mogotes, a 12 kilómetros al suroeste de la ciudad, y fortificó el lugar. El día 27 atendió una comisión autonomista en la finca Valenzuela, un poco apartada de su campamento, para que no se conocieran las obras de defensa. El jefe de los comisionados fue el abogado Elpidio Estrada, primo del coronel.

Ante preguntas insolentes de los comisionados, el capitán Manuel Pacheco dejó sentado que las mejores armas con que contaba la Revolución en marcha eran el valor, la vergüenza y el patriotismo de los cubanos con dignidad, cualidades superiores a las de aquellos que no colaboraban en nada para hacer una patria libre.

Acusado de falta de apoyo logístico, el propio coronel Estrada sentenció que el mayor apoyo lo constituían los cubanos de vergüenza y que las armas para lograr la independencia las traían sobre sus hombros las fuerzas colonialistas. La comisión pacifista retornó a Bayamo convencida del patriotismo de los alzados y de su irrevocable propósito de luchar hasta vencer o morir por la independencia.

El coronel José M. Capote reunió 39 hombres en su casa de campo en La Estrella, entre Cauto el Paso y Bayamo, de donde partió para San Diego, en las márgenes del río Bayamo; luego pasó a acampar en Jagüeyes. El coronel Esteban Tamayo, en su finca Vega de Piña, agrupó unos 80 bayameses con escasas armas pero con decisión sobrada para luchar por la patria. La primera

misión que salieron a cumplir consistió en requisar armas y caballos para formar un batallón de caballería.

Dos días después el coronel Tamayo preparó una audaz operación: "el copo de una compañía de cuarenta y cinco hombres que de la plaza bayamesa pasaban a ocupar sus puestos por el camino que unía a Veguitas con Bayamo, en la ciénaga de Jucaibama". Los insurrectos cayeron sobre la tropa española que, sorprendida, se rindió sin realizar un solo disparo. Poco después, el coronel Tamayo devolvió todos los prisioneros a un oficial enviado por el jefe militar del Ejército de Operaciones de Cuba en Bayamo, a la sazón el coronel Joaquín Vara del Rey.

El mismo día 24 de febrero se alzó en Barrancas el coronel Francisco Estrada, quien inmediatamente preparó un plan para atacar Veguitas, donde se hallaba depositada cierta cantidad de armamentos.<sup>66</sup> En el campamento de Santo Tomás, junto a los coroneles Esteban Tamayo y Juan Masó Parra, se ultimaron los detalles del asalto. Éste se realizó el día 28 con un rotundo éxito, al apropiarse del botín de guerra sin disparar un solo tiro, debido a la entrega de la guarnición.

En comparación con otros territorios, en Bayamo fue mayor el número de incorporados a la lucha armada el 24 de febrero. El hecho de producirse acciones bélicas inmediatamente contribuyó a una rápida incorporación de campesinos pobres y pequeños colonos. El núcleo dirigente lo constituían jefes y oficiales veteranos poseedores de pequeñas propiedades agrícolas.

## OFENSIVA MILITAR INDEPENDENTISTA EN EL PRIMER SEMESTRE DE 1895: COMBATE DE PERALEJO

Antes del arribo a Cuba de los principales jefes de la Revolución, la jefatura de la provincia de Oriente estaba en manos de los mayores generales Guillermo Moncada Venares (*Guillermón*) y Bartolomé Masó Márquez, este último en los territorios de Manzanillo, Bayamo y Jiguaní.

El 10 de marzo de 1895, estando el general Masó en Güisa, conoció que una columna española marchaba hacia Bayamo desde Santa Rita. Inmediatamente, envió a los coroneles Esteban Tamayo y Joaquín Estrada a que la hostigarán, y como resultado tuvo lugar un cruento enfrentamiento en El Guanábano. Contra las fuerzas cubanas fueron accionados los cañones de la ciudad de Bayamo. Después de dos horas de pelea, el enemigo se refugió en la ciudad. Bartolomé Masó tomó rumbo a Babiney y en el trayecto cortó las líneas telegráficas y telefónicas.<sup>67</sup>

Por su parte José Martí, después del fracaso de la *Fernandina*, seguía enfrascado en los preparativos de la contienda. Antes de emprender viaje para Cuba, fue a Santo Domingo para reunirse con Máximo Gómez en Montecristi y trasladarse juntos a la isla. Allí redactó el histórico manifiesto "El Partido Revolucionario Cubano a Cuba", que firmaron ambos el día 25 de marzo de 1895 y el cual es más conocido con el sintético título de *Manifiesto de Montecristi*.

El 11 de abril desembarcaron el general Gómez y Martí por Playitas de Cajobabo, en la costa sur de la provincia de Oriente. Días antes, el 1º de abril, lo habían hecho Flor Crombet y Antonio y José Maceo, entre otros, por Duabas.



Gómez y Martí avanzaron hasta internarse en territorio jiguanicero. Acampados en Dos Ríos, se reunió con ellos el 18 de mayo el mayor general Bartolomé Masó con sus tropas, quien había sido llamado por aquéllos para sostener un encuentro. Tras la retirada de Masó, en las acciones bélicas que se produjeron en Dos Ríos, cayó en combate José Martí, quien al decir del Generalísimo era "el mejor de los compañeros y el alma del levantamiento".<sup>68</sup>

Con posterioridad, el mayor general del Ejército Libertador Antonio Maceo inició la campaña de Oriente. Como parte de ella, el 12 de julio de 1895 acampó en Vegas del Yao, en las cercanías del camino de Bayamo a Manzanillo, con una tropa de 800 hombres de caballería e infantería y una impedimenta de mil hombres desarmados.<sup>69</sup> Su finalidad era organizar las fuerzas de la División de Bayamo y activar las operaciones contra el enemigo.

En horas de la tarde se le unió Masó con su oficialidad. En su honor, el lugarteniente general realizó una revista militar, acto en el que lo proclamó "futuro presidente de la República en Armas".<sup>70</sup> El general Masó debía marchar al Camagüey para organizar la Asamblea Constituyente, y así dar forma política al movimiento independentista, tal y como lo concibieron Gómez y Martí.

Bajo el mando de Antonio Maceo quedaron las tropas de Bayamo, con los coroneles Esteban Tamayo y Joaquín Estrada, y las de Manzanillo, comandadas por el coronel Juan Masó. Se esperaba, además, la pronta incorporación de los escuadrones de caballería de los oficiales Salvador Hernández y Alonso Rivero, muy temidos por el enemigo.

Informado Antonio Maceo de que el general español Fidel Alonso de Santocildes organizaba una fuerte columna con destino a Bayamo y que en Manzanillo se esperaba el arribo del capitán general Arsenio Martínez Campos, quien tomaría el mando directo de las operaciones en la región del Cauto, trazó un plan para combatirlos.

Como parte de dicho plan, Maceo emboscó las tropas en El Tanteo, cerca del camino real entre Bayamo y el río Buey, el 13 de julio de 1895. La infantería bajo el mando de los brigadieres Jesús Rabí y Quintín Banderas contaba con los coroneles Carlos Sánchez, Esteban Tamayo, Joaquín Estrada y los hermanos Mariano y Saturnino Lora. Tenía la misión de descargar el primer golpe y luego reemplazarse en combate si los enemigos trataban de abrirse paso.<sup>71</sup>

Las fuerzas de caballería eran comandadas por los coroneles Fernando Zamora y Juan Masó; mientras la impedimenta, situada en el monte La Caoba, fue protegida por 40 hombres encabezados por el brigadier Alfonso Goulet.

El general Arsenio Martínez Campos llegó a Manzanillo el día 11, y al día siguiente marchó a Veguitas con 400 efectivos. Allí recibió la incorporación de 1 100 hombres a cargo de Fidel Alonso de Santocildes. Entre los planes del máximo jefe español estaba el de dirigirse a Bayamo para destituir de su mando al coronel Joaquín Vara del Rey, por su ineficiencia en las operaciones contra los independentistas.<sup>72</sup>

Informado Martínez Campos de la trampa preparada por el jefe cubano, ordenó a Santocildes avanzar con su tropa por los montes del flanco derecho, mientras las unidades bajo su mando tomaban el camino real. Santocildes, para esquivar la avanzada de los cubanos, inició el ataque por el lugar de la impedimenta. En la acción murió el brigadier Alfonso Goulet, en la defensa de su puesto. Maceo tuvo que acudir con la caballería y, tras varias cargas, obligó a los españoles a tomar el camino real.<sup>73</sup>

El protagonista de Baraguá, mediante eficaces maniobras, logró que el enemigo formara cuadros. La infantería cubana, en un movimiento rápido, ganó la delantera. Para detener la fuerza de Martínez Campos, la caballería tomó hacia la sabana de Peralejo. Aunque se sucedieron varias arremetidas heroicas, las dos fuerzas hispanas se unieron. Pero los cubanos tenían bloqueado el camino.

Tras cerca de cuatro horas de combate, las fuerzas cubanas ya casi no contaban con medios para desgajar aquel núcleo compacto que se hacía fuerte y amenazaba peligrosamente. En ese preciso momento irrumpieron en el escenario los escuadrones de caballería del teniente coronel Alfonso Rivero y el coronel Salvador Hernández que, procedentes de Campechuela, llegaban pidiendo un lugar en las acciones. Maceo los introdujo inmediatamente en combate.<sup>74</sup>

Sin embargo, la tropa colonialista no pudo ser cargada a fondo, porque la caballería se vio detenida de golpe por dos cercas de alambre ocultas en la manigua. En el tiroteo, casi cuerpo a cuerpo, cayó fulminado el general Santocildes, seguido del coronel Eusebio Tomás, el teniente coronel Vaquero y otros 22 militares peninsulares.<sup>75</sup>

El capitán general, casi envuelto por las fuerzas cubanas, ordenó marchar con rapidez hacia el río Mabay, seguido por los insurrectos. Y cuando pensó que la vanguardia estaba próxima al vado, mandó dar media vuelta, romper las cercas de la izquierda y escapar a marcha forzada rumbo a Bayamo, dejando abandonados heridos y pertrechos.

En el combate de Peralejo (13 de julio de 1895), los españoles tuvieron 128 bajas entre muertos y heridos y los cubanos 8 menos que el enemigo.<sup>76</sup> Entre los libertadores caídos estuvieron el coronel Carlos Sánchez, el comandante Gregorio Moncada (hermano del general Moncada) y los bayameses capitán Esteban Martínez Téllez y el teniente Diego González.

El 14 de julio, el general Maceo realizó un despliegue militar frente a Bayamo con banderas y banda de música, que tocaba el himno de la libertad. Martínez Campos, que había colocado barricadas defendidas por la artillería a la entrada, empleó ese cuerpo militar contra los insurrectos, aunque sin resultados. El jefe cubano envió una carta al "pacificador" para que fuera a recoger los 26 heridos abandonados y ya curados por el médico José N. Ferrer, pero su antagonista de Baraguá "no se atrevió a sacar las narices", según palabras de Maceo.<sup>77</sup>

El 15 de julio, el general Maceo salió hacia el distrito de Holguín, mientras el grueso de las fuerzas, al mando de Jesús Rabí, se encaminaba al poblado de Baire. En Bayamo, una partida comandada por Esteban Tamayo quedó con la misión de mantener encendidas varias fogatas. La estratagema dio resultados: el capitán general, creyéndose cercado, no salió de la ciudad durante 8 días.

En esa misma fecha, Martínez Campos envió un campesino con un papel oculto en una bola de cera, y en él un mensaje al general de división José Lachambre: "Vengan de Holguín por tierra y de Cuba por mar a Manzanillo dos columnas de 5 000 hombres al menos, bien municionadas y racionadas sobre Bayamo".

Para el rescate del capitán general concurren varias columnas. La del general Álvaro Suárez, con 1 500 hombres, llegó desde Holguín el día 21; otra salió de Manzanillo con el general Lachambre, luego reforzada por la del general García Navarro, llegada por mar desde Santiago de Cuba; y la del coronel Adobe, llegada desde Júcaro, se situó en Veguitas para apoyar la

maniobra. Así, en medio de 5 000 hombres, regresó Martínez Campos el día 22 a Manzanillo.

A su genial expediente guerrero, Antonio Maceo sumó la victoria de Peralejo. Gracias a los rápidos movimientos tácticos y el manejo eficaz de las fuerzas, convirtió en gloria militar un combate que auguraba terribles resultados para las armas cubanas. En lo adelante, los insurrectos quedaron dueños del campo y los españoles tuvieron que concentrarse en las poblaciones fortificadas.

## CARACTERÍSTICAS DE LA INSURRECCIÓN DESDE OCTUBRE DE 1895 HASTA NOVIEMBRE DE 1896

Para la integración del contingente invasor que, bajo las órdenes del lugar-teniente general Antonio Maceo, tenía la arriesgada misión de llevar la guerra desde Oriente hasta la parte más occidental de la isla, el Segundo Cuerpo de Ejército, que mandaba el general Bartolomé Masó, por orientaciones del general en jefe Máximo Gómez, debía entregar 1 100 hombres.

Gómez puntualizaba a Masó que una vez extraído el contingente "reorganizará usted los que queden, de modo y manera que pueda usted atender con actividad enérgica a las operaciones en todo el territorio comarcano".

La incompreensión por parte de Masó de lo que significaba la invasión en la estrategia de la Revolución, incidió en que éste no preparara las fuerzas que integrarían ese contingente. Maceo decidió sustituir al general Masó por el general Rabí, quien se dio a la tarea de reorganizar las fuerzas del Ejército Libertador en la zona de Bayamo-Manzanillo, y sobre todo de seleccionar a los hombres que enviaría a Maceo.

La primera orden que dictó Rabí desde las zonas de operaciones fue "recoger y acuartelar todos los individuos armados y pertenecientes a dicho cuerpo, sin incluir las clases y oficiales".

El 22 de octubre salió de los Mangos de Baraguá el contingente invasor oriental sin las unidades del Segundo Cuerpo. El 31 de octubre se integraron a aquél las fuerzas de Manzanillo y Holguín, en Mala Noche, Las Tunas, y el 21 de noviembre, en Antón, Camagüey, las fuerzas bayamesas del coronel Estrada Tamayo.

José Miró Argenter, jefe del Estado Mayor del general Antonio Maceo, señalaba sobre la incorporación de los bayameses: "La tropa que trajo el coronel Tamayo era excelente y aguerrida, y en ella había oficiales de probado valor [...] que se ganaron su diploma en las más disputadas refriegas de Oriente".<sup>78</sup>

En el mes de noviembre la desinformación del enemigo penetró en las tropas de Bayamo y las debilitó moralmente. Los españoles, mediante sus agentes y apoyados fundamentalmente en el sector autonomista, hicieron correr el rumor de que los principales jefes de la Revolución estaban en conversaciones de paz con las autoridades españolas. El general Rabí, de inmediato, envió al general Saturnino Lora para que cortara ese mal de raíz.

De hecho, el general Lora quedó al frente de la brigada de Bayamo, numéricamente la segunda del Segundo Cuerpo, lo que fortaleció la moral combativa de las fuerzas. Ello se puso de manifiesto en el ataque que emprendió el enemigo al campamento Las Mercedes, el 19 de diciembre. Los cubanos pelearon con extraordinario ardor, alta moral, e hicieron 65 bajas al contrario, mientras ellos solamente tuvieron dos heridos leves.<sup>79</sup>

El 16 de enero de 1896 la brigada fijó su campamento en Gallegos e inmediatamente los españoles abandonaron el fuerte de Boquerón. Pero fuerzas al mando del sargento del Ejército Libertador Pedro Almérica encontraron el 26 de marzo a los españoles en Santa Teresa y los batieron.<sup>80</sup>

Estas acciones mostraron que el enemigo utilizó como táctica rehuir los combates directos, pues estaba incapacitado para realizar operaciones demoledoras. El Ejército español no pudo estar a la ofensiva en Oriente y se vio obligado a sacar fuerzas de esta región para enfrentar la columna invasora.

El fracaso del capitán general Arsenio Martínez Campos, al no poder contener la invasión a occidente, determinó que la metrópoli española, con la finalidad de cambiar el curso de la guerra a favor de su Ejército, designara al general Valeriano Weyler Nicolau como capitán general y jefe del Ejército.

Weyler asumió su responsabilidad el 10 de febrero de 1896 y utilizó en su mando métodos represivos, como la reconcentración y los bandos militares. En uno de ellos dispuso que se excluyeran de las raciones de mantención a las mujeres e hijos de los insurrectos. Además, ordenó la requisa de caballos. Presionadas por los bandos y la reconcentración, cientos de familias invadieron las ciudades.<sup>81</sup>

Con la llegada a Oriente del mayor general Calixto García, en marzo de 1896, se inició por parte del mando cubano una nueva concepción en el arte de hacer la guerra en el territorio por él controlado. Por disposiciones del general García, se reorganizaron los mandos. La primera y segunda brigada quedaron subordinadas a los generales Juan Ramón Benítez (al oeste) y Saturnino Lora (al este), respectivamente.

El 20 de mayo de 1896 fuerzas de los generales Salvador Hernández de los Ríos y Juan R. Benítez, en operación conjunta, atacaron una columna enemiga en Bejuquero. La acción se tornó un combate de posiciones y los españoles se vieron obligados a retirarse a Bayamo, mientras eran hostigados por los flancos y la retaguardia. El balance final arrojó alrededor de 120 bajas hispanas, además de caballos, armas y parque dejados en el trayecto.

Después de operar con éxito en la parte norte de Oriente con el general García, el 14 de agosto el jefe de la división, general Jesús Rabí, estableció el cuartel general en Jucaibama y llamó a su lado a los generales Lora, Benítez y Hernández.

El 16 de agosto, en Pozo Cuadrado, la brigada de Lora se enfrentó a una fuerza de caballería española que la perseguía y, ante la fuerte acometida cubana, los españoles retornaron a Bayamo.

Con la reunión de Jucaibama, el general Rabí se propuso un plan de acción que consistió en atacar una columna española que marchaba de Cauto Embarcadero a Bayamo, compuesta por 1 300 hombres de las tres armas. La columna española llegó a Caureje el 17 de agosto, y allí comenzaron a hostigarla los hombres de la primera brigada, auxiliados por los manzanilleros.

Mientras avanzaba, la unidad española fue atacada en Tirapalos por la segunda brigada bayamesa. Durante tres horas ambas partes pelearon con furia; los cubanos tuvieron 28 bajas entre muertos y heridos, incluido el general Lora, gravemente lesionado. Después de descansar en La Caridad, el general Rabí regresó a Jucaibama, y envió una fuerza para que tiroteara los fortines de Bayamo.

Durante el mes de septiembre de 1896 apenas se desarrollaron acciones combativas, pues los españoles no salían de las posiciones fortificadas. Las unidades cubanas aprovecharon el tiempo en reclutar y entrenar hombres.



El 28 de noviembre el general Lora conoció que una tropa española se movía de Jiguaní a Bayamo, por lo que ordenó al coronel Francisco Diéguez que la hostigara con la caballería. Éste cargó contra ella en el Entronque de Guisa y le infligió 55 bajas.

Durante el año comprendido entre 1895 y noviembre de 1896, las fuerzas cubanas en el territorio del Cauto organizaron nuevas columnas y se sistematizó la lucha armada en todo el territorio bayamés.

## LA OFENSIVA DE CALIXTO GARCÍA EN EL VALLE DEL CAUTO: LA LUCHA CONTRA LOS CONVOYES

Después de resonantes triunfos en la región de Camagüey, el general Calixto García, con unidades del Segundo Cuerpo, se dirigió al valle del Cauto y el 4 de diciembre de 1896 acampó en Jabaco, a orillas del río Bayamo. Allí dictó una serie de circulares que ordenaban la concentración de las restantes unidades de Bayamo, Jiguaní, Manzanillo y algunas de Holguín, para con unos 6 000 hombres emprender "operaciones de gran importancia hasta la terminación de la campaña de invierno"<sup>82</sup>

El plan estratégico era atacar y destruir las columnas españolas que se movieran por el territorio. Dos días después, cuando sólo contaba con 2 000 hombres de infantería y 500 de caballería, el general García conoció que una gran columna enemiga marchaba de Bayamo a Cauto Embarcadero. La tropa española estaba mandada por el general Bosch y la integraban 4 000 hombres de las tres armas. El jefe cubano cursó órdenes de combate y distribuyó las fuerzas a lo largo del trayecto.

En horas de la noche del 6 de diciembre, una sección montada del Ejército de Operaciones de Cuba chocó con la caballería del capitán Bartolo Rondón, lo que motivó esporádicos combates. En las posiciones ocupadas por Lora en Guasimilla y Caureje se generalizó un tiroteo cerrado, salpicado a retazos por el tronar de la artillería de campaña. Como resultado del mismo, el mando español declaró la pérdida de 50 hombres entre muertos y heridos.

Después de dos horas de marcha, en la sabana de Punta Gorda, la columna hispana fue cargada por la caballería del coronel Diéguez; posteriormente, en La Horqueta, fue hostigada nuevamente. Por la gran cantidad de bajas sufridas y los constantes ataques desde el punto menos esperado, la columna española se refugió en el fuerte de Guamo.

Después de esta victoria, el general García se trasladó a Solís, donde se le incorporaron las fuerzas de Hernández Ríos y un batallón de infantería de Holguín, al mando del general Mariano Torres. En estos momentos quedó al frente de la brigada de Bayamo el coronel José Reyes Arencibia, pues el general Lora no estaba recuperado de la herida de Tirapalos.

El 14 de diciembre, el jefe del Departamento Oriental recibió informes del posible paso desde Manzanillo hasta Bayamo de una columna del Ejército español. Como las fuerzas mambisas mostraban buena disposición combativa y estaban integradas por 2 500 hombres, decidió presentarles pelea. Para ello eligió las orillas del río Buey. La tropa hispana era mandada por el mismo general Bosch, y a ella se unieron en el poblado de Veguitas dos batallones al mando del general Vara del Rey, que llevaba a Bayamo un convoy de avituallamiento.

Desde la salida de Veguitas, la columna española fue hostigada por los hombres del general Francisco Estrada y en el río Buey por el teniente coronel

Mendieta. Aunque los combates fueron violentos desde el primer momento, no por ello los españoles dejaron de marchar adelante, dispuestos a jugarse el todo por el todo. Cuando llegaron a los altos de Barrancas, llovió sobre ellos el plomo cerrado de las fuerzas combinadas de los tenientes coroneles Amado Feria y José Montero. Después de dos horas de pelea, las fuerzas del coronel Mendieta se retiraron hacia Bejuquero, pero no hubo calma para los españoles, porque entonces fueron hostigados por el general Salvador Hernández y el coronel Diéguez con la caballería.

El general Bosch, obligado por las circunstancias, acampó en Barrancas. La esperada calma nocturna era rota por aislados disparos. El día 17, al amanecer, ordenó a sus tropas continuar la marcha hacia Bayamo, y tomar toda clase de precauciones, ya que las secciones de exploradores cubanos no dejaban de dispararles.

En la sabana de Barrancas, la caballería de Diéguez cargó de manera encarnizada contra la columna del Ejército español y le hizo tomar el camino del oeste, que tan acertadamente había supuesto el general García. De hecho, cayeron en la emboscada que le tenían preparada en Peralejo los infantes del teniente coronel Jaime Masó. En la acción, ambos contendientes arremetieron con tenacidad, y ante la disminución de las municiones de los insurrectos, el general García orientó al coronel Masó que se retirara hacia posiciones previamente escogidas.

Media hora más tarde, cuando los peninsulares daban por concluidas las acciones, se vieron combatidos por un enemigo mayor, debidamente atrincherado en Taubeque, donde tuvo lugar un cruento combate con las fuerzas de Jesús Rabí y Florencio Salcedo. En esta confrontación intervinieron poderosamente las piezas de la artillería cubana y se dieron varias cargas de caballería. Se combatió sin descanso por más de dos horas, sin que ninguna de las dos partes cediera terreno.

Entre tanto, la caballería de Diéguez y Hernández Ríos, junto con los infantes del general Mariano Torres, no dejaron de atacar la retaguardia de la columna. En Barrancas, guiándose por la envergadura de los enfrentamientos, el general García preparó un ataque que abarcó el camino de Bueycito y Caonao.

Al medio día se peleaba desde Barrancas hasta Peralejo. Cuando el fragor de la lucha se hizo más intenso, Calixto García trató de cargar por el mismo centro de la columna, en el lugar conocido por Magüeyes, al toque marcial. Aun cuando el jefe del Estado Mayor, coronel Mario García Menocal, trató de disuadirlo de que no se expusiera, el holguinero siguió cabalgando con el machete en alto.

A 25 metros del enemigo, la caballería tuvo que parar en seco porque una cerca de alambres de púas, reforzada de mayas, impedía la carga a fondo. Ante el obstáculo, los enardecidos insurrectos cambiaron el machete por la tercerola. Como quedaron sin protección alguna, comenzaron a tener bajas. El jefe oriental ordenó la retirada, la que fue protegida por el humo de la pólvora negra de las Remington. El día fue muriendo bajo el tronar de los cañones.

Previendo una retirada nocturna de la columna hispana por el estratégico camino de Bueycito, el general García cursó un mensaje a Jesús Rabí para que destinara una fuerza a ese lugar. La previsión no fue cubierta a tiempo por el general Salcedo, quien debió cumplirla en el acto. Precisamente por el lugar descuidado, a media noche, el audaz jefe español sacó su maltrecha columna, librándola de un copo total.

El resultado de esta serie de acciones fue adverso para las armas hispanas, que tuvieron más de 400 bajas entre muertos y heridos. El campo de batalla mostraba gran cantidad de sepulturas a medio hacer, carretas incendiadas y vituallas, bueyes y acémilas sacrificadas. La parte cubana tuvo cerca de 80 bajas entre muertos y heridos. Con estas acciones se logró el propósito de Calixto García de obstaculizar el abastecimiento terrestre a las fuerzas españolas radicadas en la zona del Cauto.

Las tropas del general García estuvieron hasta el 5 de enero de 1897 en las orillas del río Mabay, de donde se movieron posteriormente hacia La Rinconada, en Jiguaní; en tanto, las fuerzas de Bayamo y Jiguaní, al mando del coronel José Reyes, hostigaban constantemente los pueblos de Guisa, Santa Rita y Jiguaní. El 30 de enero el general Lora, con el consentimiento del jefe del Cuerpo de Oriente, se hizo cargo de la brigada de Bayamo.

Con el inicio del invierno proliferaron muchas enfermedades infecciosas, que hicieron estragos en forma alarmante dentro de las fuerzas militares, y con mayor crudeza en la desvalida población civil. Así mismo, afectó la región una sequía con la que mermaron los productos alimenticios, lo que obligó a las fuerzas militares a laborar en la agricultura.

Conocedor Calixto García de que un convoy español trataría de llegar a Bayamo, se movió con cerca de un millar de hombres y logró arribar el 1º de febrero de 1897 a los alrededores de esa ciudad.

El 5 de febrero, en la sabana de Barrancas, la columna que trataba de pasar avituallamiento de Veguitas para Bayamo era esperada por la caballería del general Salvador Hernández y, por esta razón, retrocedió a Veguitas. Posteriormente Calixto García se retiró a Jiguaní. El 1º de marzo las fuerzas bayamesas mandadas por Lora ocuparon posiciones en Barrancas para impedir el avance de fuerzas españolas desde Veguitas hacia Bayamo.

El encuentro se produjo a las 8:30 de la mañana; los cubanos, inferiores numéricamente, se movían tratando de construir un punto fortificado. En Caimito, el encuentro tomó carácter de combate. Sin embargo, carentes de balas, los patriotas tuvieron que dejar el paso libre. En la acción murió el comandante dominicano Francisco E. Tamayo, jefe del despacho de la brigada.

En la mañana del 12 de marzo rompió fuego la artillería cubana contra los fuertes que rodeaban Jiguaní. Entre las fuerzas atacantes estaban los soldados de la segunda brigada, Segunda División, todos bajo el mando de Calixto García. En las cercanías de Bayamo había quedado el regimiento Céspedes, bajo la jefatura del coronel José Fernández de Castro.

En auxilio de la sitiada guarnición de Jiguaní salió de Manzanillo la columna española del general Bosch. Al dejar el camino real y aventurarse por el de Jucabama, fue interceptada por los hombres de Fernández de Castro y obligada a refugiarse en Veguitas, por lo que desistieron.

Además de dificultar el avituallamiento terrestre, la concepción del mando cubano en Oriente incluía la obstaculización de la vía fluvial, utilizada también por los españoles para abastecer a sus fuerzas a través del Cauto. Para obstruir esta vía de comunicación, Calixto García ordenó a su hijo, teniente coronel Carlos García Vélez, emprender operaciones. Como parte de ellas, el 17 de enero de 1897, en el río Cauto, fue hundido el cañonero español *Relámpago*, mientras el *Centinela* se dio a la fuga. El intento español de utilizar la vía fluvial del Cauto para aprovisionar a Bayamo fracasó.

La concepción de Calixto García cumplió sus objetivos, lo que evidenció que a pesar de la política de guerra impuesta por Weyler, España estaba incapacitada para doblegar a los cubanos por vía de las armas. Esta situación militar, junto al panorama político internacional de finales de siglo, en especial las presiones de Estados Unidos sobre España, condujo a que esta última acudiese al autonomismo como instrumento político para solucionar el diferendo entre cubanos y españoles. Por ello en octubre de 1897 Valeriano Weyler fue sustituido por el general Ramón Blanco Arenas.

## LAS BATALLAS CONTRA LA AUTONOMÍA

La sustitución de Weyler implicó un cambio estratégico de la metrópoli en su política colonialista. Entre las medidas para aplacar el movimiento independentista, estaba conceder la autonomía, que contó con el beneplácito de elementos opuestos a la emancipación.

La política del "último hombre y la última peseta" estaba en bancarrota; no obstante, el Ejército español no había perdido su capacidad combativa y seguía concentrando numerosas fuerzas en la región oriental. La guarnición de Bayamo fue reforzada hasta llegar a 2 000 soldados.

Calixto García consideró que las fuerzas españolas comenzarían cuanto antes a abandonar este territorio, por lo que ordenó al general Jesús Rabí moverse con 800 hombres para el paso del río Mabay, en espera de un convoy que estaba en Veguitas.

El 25 de octubre dijo el general García: "Y si se me incorporan las fuerzas que espero, me planto allí y les doy la batalla que sabe Enrique Collazo y que se llamará de Mabay". Sin embargo, los españoles no intentaron el cruce, y las muchas aguas caídas inundaron los ríos e hicieron variar los planes de campaña.

El 25 de noviembre de 1897 fue firmado el decreto que concedía la autonomía a los cubanos. Por su parte, el Ejército Libertador en Oriente hizo suya una circular redactada por el general García, donde señalaba: "El espíritu y la letra de nuestra constitución no admite tratado con España que no sea basado en la absoluta independencia". Y enfatizaba: "Todo aquel que venga comisionado por el enemigo para hacer proposiciones de sumisión a España, será juzgado y castigado como traidor. Para que en ningún caso pueda alegarse ignorancia hágase constar en el orden del día, durante 8 días, haciéndose leer delante de las fuerzas".

Asimismo, en respuesta a la falaz autonomía, dispuso las medidas para atacar el poblado de Guisa. El 28 de noviembre comenzó la acción y, luego de una tenaz oposición de su guarnición, ésta cayó en poder de los cubanos el día 30.

El refuerzo de tropas españolas que salió de Bayamo bajo la dirección del general Bernal soportó un tiroteo durante toda la marcha, ejecutado por los exploradores del teniente coronel Alfredo Lora. En el Entronque de Guisa entró en acción una sección de caballería, que después de unos minutos de fuego tomó rumbo al Horno. Estas unidades cubanas tenían la misión de atraer al enemigo, que avanzaba confiado en su superioridad numérica. En Loma de Piedra, a las puertas de Guisa, la columna cayó en un campo minado que la diezmó totalmente, mientras recibía el fuego por los flancos de los hombres del general Salcedo.



A pesar de que la autonomía había sido rechazada con la sistematización de la lucha armada en todo el teatro de la guerra, el 10 de abril de 1898 el general Ramón Blanco proclamó la suspensión de las hostilidades. El Consejo de Gobierno de la República en Armas repudió el armisticio y llamó al pueblo a continuar la lucha hasta obtener la independencia definitiva de Cuba. La política autonómica había fracasado.

Por disposiciones del general García, la primera brigada de la Segunda División, que tenía por límites operativos el norte y el este del camino de Ventas Casanova-Jiguaní-Bayamo-río Jicotea, pasó al mando del brigadier Juan Ramón Benítez, con los regimientos Baire y Bayamo; mientras, la segunda brigada de la misma división operaría por el sur y oeste de la primera, hasta las costas del Cauto, bajo la dirección accidental de Carlos García, con los regimientos Jiguaní y Céspedes.

En momentos que los Estados Unidos hacían todo lo posible para intervenir en la contienda, era una constante del general García demostrar la capacidad combativa y el arrojo de los soldados cubanos. Así lo muestra en carta al general de división Mario García Menocal, donde le ordenaba que preparara cuanto antes la artillería "para tan pronto se declare la guerra entre Estados Unidos y España, atacar un pueblo a cañonazos". Y enfatizaba: "Quiero que el cañón cubano suene antes que el americano".

## LA LIBERACIÓN DE BAYAMO POR EL EJÉRCITO MAMBÍ

En el escenario combativo de la región de Bayamo, los patriotas continuaron su recia ofensiva, confiados más que nunca en la victoria. Así, el 23 de abril, el enemigo abandonó el pueblo de Jiguaní bajo el fuego de los generales Rabí y Lora.

El general Calixto García ordenó al coronel Carlos García que marchara sobre Bayamo, tiroteara al pueblo y, de abandonarlo el enemigo, hostigara la retaguardia; al mismo tiempo, el coronel José Fernández de Castro marcharía a Cauto Embarcadero con igual objetivo.<sup>83</sup>

Al día siguiente, el general Calixto García se movió hacia la legendaria ciudad. Al acercarse la caballería insurrecta por el camino de Jiguaní, tuvo lugar un fuerte tiroteo.<sup>84</sup> La resistencia duró poco tiempo, pues la columna española del general Mariño efectuó la retirada por el camino de Cauto Embarcadero, durante la cual recibió varios ataques. A las 11:00 de la mañana, el 28 de abril de 1898, Bayamo había sido ocupado por completo.

La llegada de las huestes libertarias llenó de júbilo a los patriotas. El general García, con su Estado Mayor, recorrió las calles, mientras recibía el cariño y la admiración de los hijos de Bayamo. En carta a Estrada Palma, delegado del Partido Revolucionario Cubano, confesó: "No sabe el placer inmenso que he sentido al entrar en esta ciudad con nuestras banderas desplegadas al viento, y en medio del estrépito enardecedor producido por el galopar de los caballos y el vocerío inmenso de los revolucionarios".<sup>85</sup>

Calixto García estableció su cuartel general en la mansión del súbdito español Francisco Soto, en una céntrica calle bayamesa.

En Bayamo estuvo hasta el 13 de mayo, en que partió hacia Santiago de Cuba. En la ciudad quedó constituida una alcaldía municipal, encabezada por

el coronel Manuel Planas Rodríguez del Rey. El coronel Elpidio Estrada ocupó la jefatura militar.

## LA INTERVENCIÓN NORTEAMERICANA EN LA GUERRA

Mientras en el pueblo norteamericano crecía la simpatía hacia la lucha que libraban los cubanos, el 15 de febrero de 1898 el Gobierno norteamericano encontró el motivo para declarar la guerra a España con la explosión del acorazado *Maine* en la bahía de La Habana.

En marzo de 1898, los políticos yanquis ya tenían preparada la guerra y el 18 de abril la iniciaron. En esa fecha, el Congreso norteamericano había aprobado una resolución que declaraba que Cuba era, y de hecho debía ser, libre e independiente; pero su propósito de apoderarse de la isla quedaba encubierto en otros párrafos del documento.

El 1º de mayo de 1898 llegó a Bayamo una comitiva enviada por el general Salvador Hernández, que custodiaba al teniente Andrews S. Rowan, del 19º de Infantería del Ejército norteamericano, enviado por el presidente de los Estados Unidos y portador de un mensaje verbal para el lugarteniente general del Ejército Libertador cubano, Calixto García.

Según escribió el general Enrique Collazo, la comisión Rowan debía "conocer el sentimiento del Ejército de Cuba con respecto a los Estados Unidos, los recursos con que contaba; las necesidades militares que pudiera tener y buscar la manera de que operasen ambos ejércitos de acuerdo, si así le convenía".<sup>86</sup>

A la mañana siguiente, el general García resolvió el reembarque del teniente A. S. Rowan para los Estados Unidos, acompañado del general Enrique Collazo, quien representaría a Cuba ante el secretario de guerra de esa nación; iban también los coroneles Hernández y Gonzalo García como ayudantes.

El general García acató, no sin reconvencción y recelo, la orden del Consejo de Gobierno de aceptar la jefatura del alto mando norteamericano. Su sentir lo sintetizó de la siguiente forma: "Había que luchar al lado de los americanos en primera línea, no permitir que el pabellón norteamericano flote sin que a su lado ondee el de Cuba".<sup>87</sup>

Decisiva fue la cooperación de los cubanos en los desembarcos de las tropas norteamericanas a partir del mes de junio en Guantánamo y Santiago de Cuba. Con extraordinario heroísmo pelearon en el primer combate de las Guásimas, Daiquirí, San Juan y el Caney.

Con la finalidad de auxiliar la plaza de Santiago de Cuba, salió de Manzanillo a inicios de junio la columna española del coronel Federico Escario, integrada por 3 700 hombres y que llevaba varias piezas de artillería. La tropa sufrió fuertes tiroteos en el trayecto por parte de las fuerzas del general Francisco Estrada, y desde el arroyo Babatuaba hasta el Almirante, por el general de brigada José Fernández de Castro, el teniente coronel Belisario Ramírez y el teniente coronel Juan Magaña.

El jefe de la columna hispana, conociendo que la ciudad de Bayamo estaba defendida por una pequeña fuerza, y que otras tropas mambisas habían agotado sus municiones en el hostigamiento, envió sobre la ciudad desde el Almirante, el 26 de junio, algunas unidades bajo el mando de su segundo, el coronel Puig Rañoy, quien la ocupó con facilidad y procedió a sacar el avituallamiento.<sup>88</sup>

Al proseguir la columna su marcha hacia Santiago de Cuba, fue interceptada y hostigada durante todo el trayecto por el general Francisco Estrada.

El Ejército español que defendía Santiago de Cuba capituló el 16 de julio de 1898, después de la derrota de la Armada y los continuos descalabros terrestres provocados por las tropas conjuntas cubano-norteamericanas, donde los primeros, en honor a la verdad histórica, llevaron el mayor peso y cumplieron las misiones más arriesgadas.

Al día siguiente entraron en Santiago de Cuba únicamente las tropas norteamericanas. El jefe de dichas fuerzas, el mayor general William R. Shafter, con pretextos hipócritas, decidió que ni fuerzas ni oficiales cubanos entraran en la capital de Oriente. La bandera de la estrella solitaria, que se izó en el puesto La Socapa, fue retirada y su lugar lo ocupó la norteamericana.

Ante semejante ofensa, se alzó la voz digna de Calixto García en carta al general Shafter. En dicha misiva planteó que el pueblo cubano merecía respeto y consideración, porque no era una horda de salvajes y el mismo Ejército Libertador, aunque pobre y harapiento, tenía un alto sentido de la disciplina y las normas civilizadas de hacer la guerra, como lo había hecho el pueblo norteamericano en su lucha por obtener la independencia política.

El 1<sup>o</sup> de enero de 1899 España, con la ausencia de representantes cubanos, entregó el poder sobre Cuba a los Estados Unidos. Poco después, era designado como gobernador militar de la isla el general John R. Broock, quien emitió un bando en el que disponía el desarme general de la población y sentaba las bases de la disolución del glorioso Ejército Libertador, que no tardó en llevarse a cabo.

## SITUACIÓN ECONÓMICO-SOCIAL DURANTE LA GUERRA

Al iniciarse el último quinquenio del siglo XIX, la situación económico-social de Bayamo reflejaba la lenta recuperación operada en los años de tregua insurreccional.

La riqueza urbana en la ciudad de Bayamo y los poblados de la jurisdicción había venido sufriendo un proceso de disminución, que la llevó a sólo 215 fincas urbanas en el año 1895, de 486 propiedades existentes en 1887. Esta reducción fue el resultado de la desaparición de las pequeñas propiedades en ruina, y el reordenamiento general de los bienes urbanos que se había producido, fundamentalmente como parte del proceso de reconstrucción de la ciudad. Para 1895, las fincas urbanas de la ciudad disminuyeron a 196.<sup>89</sup>

Aunque la renta líquida que aportaba la riqueza urbana se mantuvo prácticamente inalterable, la renta promedio creció al iniciarse el año 1895, y aumentó además el número de propiedades que excedían el valor líquido de 150 pesos. La evolución de la propiedad urbana, si bien mostraba una reducción numérica, ofrecía nuevas y mejores edificaciones, realizadas por un reducido grupo de propietarios con posibilidades económicas, aunque no aparecían grandes palacetes ni el esplendor constructivo de mediados de siglo.

Ya para esta época, los principales dueños de la riqueza urbana eran a su vez los mayores poseedores de los predios del territorio, lo que evidenciaba una creciente polarización de las riquezas en manos de un reducido grupo de propietarios, con la consiguiente agudización de las diferencias sociales.

En la zona rural el número de posesiones era inferior a las existentes en vísperas de la guerra de 1868. La situación agrícola del territorio evolucionó desigualmente; junto a un alto número de fincas muy pobres, sin posibilidades de desarrollo por falta de capitales, existía una minoría de ricas unidades. De los numerosos fundos existentes, sólo 42 aportaban una renta superior a 400 pesos anuales, mientras 13 de ellos excedían 2 000 pesos.

Las mayores ganancias procedentes de la riqueza rural eran obtenidas por la Sociedad Mercantil Valles y Hermanos, que tenía numerosas propiedades en el Dátil y Veguitas.

La expansión de la actividad mercantil se concentró fundamentalmente en la ciudad, donde aparecieron importantes tiendas mixtas, junto a numerosas bodegas. Al producirse el reinicio de la lucha independentista, en la jurisdicción existían 147 establecimientos de comercio y artesanía, los que aportaban una renta líquida de 35 274 pesos anuales. No había centros industriales, sólo una manufactura dedicada a la elaboración de tabacos.

Al depender la economía bayamesa básicamente de la obtención y comercialización de productos agropecuarios, el reinicio de las acciones bélicas se manifestó de inmediato en la evolución socio-económica. La ganadería y el comercio, principales fuentes de ingresos del territorio, iniciaron un nuevo declive, con la disminución de las actividades derivadas de la ganadería.<sup>90</sup>

El retroceso económico incidió en la disminución de la recaudación fiscal por concepto de industria, comercio, arte y oficios del término municipal.<sup>91</sup>

Las fincas rústicas se encontraban en estado improductivo; sólo se obtenían productos de los terrenos del municipio inmediatos a la ciudad, como resultado de la política de reconcentración decretada por Weyler para cortar las provisiones de los sublevados.

Con el objetivo de incrementar los fondos destinados a gastos apremiantes, dada la situación creada por la guerra, el Gobierno municipal disminuyó las asignaciones del presupuesto para otras necesidades del territorio y llegó hasta la supresión por ley de la instalación de nuevas escuelas.

A pesar de las afectaciones que sufrió la actividad mercantil, existió un grupo de importantes comerciantes que mantuvieron la conducción de cargas a la ciudad, entre los que se encontraban Pedro Almirall, José Alonso, Francisco Selva y la sociedad Catasús y Hermanos.

Este sector de propietarios constituyó un fuerte sostén del Gobierno colonial en la jurisdicción durante la guerra, pues llegó a otorgarle donaciones, como impuesto voluntario, de 12,5 centavos por cargas durante el año 1896, para contribuir a suplir el déficit presupuestario.

Después de tres años de guerra, los bajos rendimientos y las escasas ventas dieron muestra de la contracción económica que se había producido. Había miseria en el municipio, que se traducía en un empeoramiento de las condiciones de vida de campesinos, artesanos y trabajadores carentes de toda protección oficial. Éste era el panorama económico-social que ofrecía Bayamo al concluir la lucha armada que puso fin al dominio colonial español sobre la isla.

Después de 30 años de lucha independentista, la región bayamesa arribó a las postrimerías del siglo XIX sin que en su territorio hubiese irrumpido un desarrollo azucarero, pues se mantenía el rumbo agropecuario de su producción.

El sistema tributario impuesto por España a la isla constituyó un fuerte obstáculo para el progreso económico de esta región. En la ciudad no hubo



expansión industrial, pero sí progresó relativamente la actividad mercantil vinculada a la producción agrícola y ganadera.

En la emergente burguesía comercial ganadera se estaba produciendo un discreto proceso de polarización de la riqueza en un grupo minoritario, aunque para esta fecha aún no existía un grupo financiero fuerte, con capacidad para realizar las inversiones que se necesitaban para reanimar la vida económica del territorio. La carencia de capitales no fue suplida en estos años por capitales extranjeros, debido al poco atractivo que ofrecía la región para realizar inversiones, como resultado de su deterioro económico bajo los efectos de la guerra.

La culminación de la contienda bélica liberó una abundante mano de obra necesitada de fuentes de empleo inexistentes en el territorio en esos momentos. Los bayameses llegaron al término del coloniaje español en difíciles condiciones para impulsar un desarrollo capitalista conducido por la burguesía nativa, con un fuerte predominio de capas no proletarias y muy reducido número de obreros.



*Ilustración: Graciela Azcárate*

## NOTAS DEL CAPÍTULO III

- 1 Antonio Pirala: *Anales de la guerra de Cuba*, t. I, pp. 262-263.
- 2 Fernando Portuondo y Hortensia Pichardo: *Carlos Manuel de Céspedes: escritos*, t. I, pp. 117-118.
- 3 *El Cubano Libre*, 27 de octubre 1868, Bayamo.
- 4 *El Cubano Libre*, 7 de noviembre 1868, Bayamo.
- 5 *Ibid.*
- 6 *Ibid.*
- 7 Rafael Acosta: "Cómo y por quién se decidió el incendio de Bayamo Inédito.
- 8 Onoria Céspedes: "La primera ciudad". Inédito.
- 9 *Ibid.*
- 10 Antonio Pirala: *op. cit.*, p. 393.
- 11 AHP Bayamo, *Actas del Ayuntamiento*, libro 1, fol. 1, acta 1.
- 12 ANC, *Gobierno General*, leg. 19, No. 699.
- 13 AHP Bayamo, *Actas del Ayuntamiento*, libro 1869-1871, p. 229.
- 14 Estos datos fueron extraídos de varios legajos del fondo *Bienes embargados*, del ANC, y del fondo *Colonia*, del AHP Bayamo, leg. 6 y 12.
- 15 AHP Bayamo, *Actas del Ayuntamiento*, libro 1, fol. 2, acta 2 y libro 1869-1871, p. 231.
- 16 ANC, *Gobierno General*, leg. 18, No. 670.
- 17 *Ibid.*, leg. 20, No. 704.
- 18 Julio Le Riverend: *Historia económica de Cuba*, p. 363.
- 19 ANC, *Gobierno Superior Civil*, leg. 310, No. 10477.
- 20 A partir de ahora y mientras no se indique lo contrario, la información ha sido extraída del AHP Bayamo, *Colonia*, leg. 7, Nos. 130 y 138; leg. 8, No. 157; leg. 9, No. 182; y leg. 265, No. 13517.
- 21 Comité Estatal de Estadísticas: *Los censos de población y viviendas en Cuba*, vol. 2, t. I.
- 22 AHP Bayamo, *Colonia*, leg. 6, Nos. 14, 124-129.
- 23 Archivo de Enrique Orlando Lacalle, *Protocolos*, años 1871-1872.
- 24 Ramiro Guerra: *Guerra de los Diez Años*, t. I.
- 25 Máximo Gómez: *Diario de campaña*, pp. 8-10.
- 26 José Maceo Verdecia: *Bayamo*, p. 172.
- 27 *Ibid.*, p. 188.
- 28 Máximo Gómez: *op. cit.*, p. 8.
- 29 Juan J. E. Casasús: *Calixto García (el estratega)*, p. 50.
- 30 AHP Bayamo, *Colonia*, leg. 12, No. 228.
- 31 *Ibid.*, No. 225.
- 32 Juan J. E. Casasús: *op. cit.*

- 33 *Ibid.*, pp. 55-56.
- 34 *Ibid.*, p. 58.
- 35 AHP Bayamo, *Colonia*, leg. 12, No. 225.
- 36 Eusebio Leal Spengler: *Carlos Manuel de Céspedes. El diario perdido*, p. 124. A partir de ahora y mientras no se indique lo contrario, la información ha sido extraída de esta fuente.
- 37 Fernando Figueredo Socarrás: *La Revolución de Yara. 1868-1878*, p. 22.
- 38 AHP Bayamo, *Colonia*, leg. 12.
- 39 Juan J. E. Casasús: *op. cit.*
- 40 Víctor Manuel Marrero: *Vicente García. Leyenda y realidad*, p. 177. A partir de ahora y mientras no se indique lo contrario, toda la información ha sido extraída de esta fuente.
- 41 Fernando Figueredo Socarrás: *op. cit.*
- 42 Enrique Collazo: *Desde Yara hasta el Zanjón*, p. 74.
- 43 Fernando Figueredo Socarrás: *op. cit.*
- 44 Archivo de Enrique Orlando Lacalle, *Efemérides*, marzo, hoja 2.
- 45 Enrique Collazo: *op. cit.*, p. 101.
- 46 AHP Bayamo, *Colonia*, leg. 110, Nos. 1755, 1762, 1763 y 1767. A partir de ahora y mientras no se indique lo contrario, la información ha sido extraída de esta fuente: leg. 18, No. 329; leg. 20, No. 370; leg. 21, No. 385; leg. 144, No. 2431; leg. 147, No. 2773.
- 47 Para una mejor comprensión de la situación fiscal, pueden consultarse los presupuestos del Ayuntamiento de Bayamo, AHP Bayamo, *Colonia*, leg. 18, 19, 20 y 21. La información contenida en los párrafos siguientes ha sido extraída de esta fuente: leg. 15, Nos. 274, 281, 282 y 287; leg. 23, No. 418; leg. 69, Nos. 1201 y 1203.
- 48 Archivo de Enrique Orlando Lacalle, *Alcaldes y regimientos*.
- 49 *Ibid.*
- 50 AHP Bayamo, *Colonia*, leg. 16.
- 51 *Ibid.*, leg. 31, No. 538.
- 52 *Ibid.*, leg. 16, No. 300.
- 53 *Ibid.*, No. 312.
- 54 Francisco Pérez Guzmán: *La Guerra Chiquita: una experiencia necesaria*, p. 130.
- 55 *Ibid.*, p. 161.
- 56 Esteban Tamayo: "Diario de la contienda libertadora". Inédito.
- 57 *Ibid.*
- 58 *Ibid.*
- 59 Francisco Pérez Guzmán: *op. cit.*, p. 316.
- 60 Rafael Valera: "Testimonio de la captura de Pío Rosado", en Emilio Bacardí: *Crónicas de Santiago de Cuba*, t. VI, p. 349. A partir de ahora y mientras no se indique lo contrario, la información ha sido extraída de esta fuente.
- 61 Francisco Pérez Guzmán: *op. cit.*, p. 317.
- 62 *Ibid.*
- 63 *La Voz de Cuba*, 5 de agosto de 1980, p. 2.

- 64 Gilberto Toste: *Bala, tizón y machete*, p. 271.
- 65 Hortensia Pichardo y Fernando Portuondo: *Dos fechas históricas*, p. 220. A partir de ahora y mientras no se indique lo contrario, la información ha sido extraída de esta fuente.
- 66 Dirección Política de las FAR: *Historia de Cuba*, p. 354.
- 67 Enrique Loynaz del Castillo: *Memorias de la guerra*, p. 146.
- 68 Máximo Gómez: *Diario de campaña*, p. 377.
- 69 José Luciano Franco: *Antonio Maceo, apuntes para una historia de su vida*, t. II, p. 129.
- 70 *Ibid.*, p. 126.
- 71 *Ibid.*, p. 131.
- 72 José Miró Argenter: *Crónicas de la guerra*, t. I, p. 80.
- 73 José Luciano Franco: *op. cit.*, p. 131.
- 74 Robert A. Paneque: "La batalla de Peralejo", en *La Demajagua*, 12 de julio de 1987, Bayamo, p. 2.
- 75 Gilberto Toste: *op. cit.*, p. 196.
- 76 Robert A. Paneque: *op. cit.*
- 77 José L. Franco: *op. cit.*, p. 137. A partir de ahora y mientras no se indique lo contrario, la información ha sido extraída de esta fuente.
- 78 José Miró Argenter: *op. cit.*, p. 150.
- 79 Saturnino Lora: "Diario de operaciones", en *Bohemia*, año 62, No. 20, 15 de mayo de 1970, La Habana, p. 101.
- 80 *Ibid.*
- 81 Dirección Política de las FAR: *op. cit.*, p. 413.
- 82 Aníbal Escalante Beatón: *Calixto García, su campaña en el 95*, p. 156. A partir de ahora y mientras no se indique lo contrario, la información ha sido extraída de esta fuente.
- 83 Mario Riera: *Bayamo político*, pp. 13-14.
- 84 Aníbal Escalante: *op. cit.*, p. 427.
- 85 *Ibid.*, p. 462.
- 86 Enrique Collazo: *Los americanos en Cuba*, p. 100.
- 87 Dirección Política de las FAR: *op. cit.*, p. 497.
- 88 Felipe Martínez Arango: *Cronología crítica de la Guerra Hispano-Cubano-Americana*, p. 84.
- 89 Todos los datos utilizados para valorar la situación de las fincas urbanas, rústicas, industrias y comercios en 1895 han sido tomados del padrón para "Repartimiento general correspondiente al año de 1894-95", del Ayuntamiento de Bayamo. Éste no relaciona fincas urbanas en Barrancas, Guamo, Horno, Cauto Embarcadero y Dátil. Archivo de Enrique Orlando Lacalle.
- 90 Para evaluar la situación de la riqueza urbana en 1895, se utilizó como punto de referencia el padrón del año 1887 sobre el particular. AHP Bayamo, *Colonia*, leg. 160, No. 2773.
- 91 *Ibid.*, leg. 28, No. 477. A partir de ahora la información empleada ha sido extraída de esta fuente.



## BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- Acosta de Arribas, Rafael: "Cómo y por quién se decidió el incendio de Bayamo". Inédito.
- Bacardí Moreau, Emilio: *Crónicas de Santiago de Cuba*. Santiago de Cuba, Tipografía Arroyo y Hermanos, t. VI, 1923.
- Balboa, Imilsy: "Los cambios en la estructura agraria en Puerto Príncipe y Bayamo en la década del sesenta del siglo XIX". Inédito.
- Casasús, Juan J. E.: *Calixto García (el estratega)* ("Colección Histórica Cubana y Americana"). La Habana, Oficina del Historiador de la Ciudad, 1962.
- Castillo, Liborio del et al.: *Apuntes para la historia de la isla de Cuba. Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de ultramar (1885-1932)*, t. III.
- Colección de documentos publicados por la Academia de la Historia de Cuba*, VI.
- Collazo, Enrique: *Los americanos en Cuba*. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1972.
- \_\_\_\_\_: *Desde Yara hasta el Zanjón*. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1990.
- Comité Estatal de Estadísticas: *Los censos de población y viviendas en Cuba*. La Habana, Vol. 2, t. I.
- Conferencia Científico-Técnica de Numismática*. La Habana, 1980.
- Cuadro estadístico de la siempre fiel isla de Cuba*, correspondiente a los años 1827 y 1841.
- Dirección Política de las FAR: *Historia de Cuba*. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1981.
- Escalante Beatón, Aníbal: *Calixto García, su campaña en el 95*. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1978.
- Escasena, José L.: *La evolución de la legalidad en Cuba*. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1990.
- Fajardo, Francisco María: *Crónicas y tradiciones de San Salvador de Bayamo*.
- Fernández, Áurea Matilde: *España y Cuba (1868-1898): revolución burguesa y relaciones coloniales*. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1986.
- Figueredo, Candelaria: *Autobiografía*. La Habana, Comisión Patriótica Pro Himno Nacional, La Mujer Cubana, Cultura S.A., 1929.
- Figueredo Socarrás, Fernando: *La Revolución de Yara (1868-1878)*. La Habana, Instituto Cubano del Libro, 1963.
- Franco, José Luciano: *Antonio Maceo: apuntes para una historia de su vida*. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1975, t. II

- \_\_\_\_\_: *Las conspiraciones de 1810 y 1812*. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1977.
- \_\_\_\_\_: *Ensayos históricos*. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1974.
- Gómez Báez, Máximo: *Diario de campaña*. La Habana, Instituto Cubano del Libro, 1968.
- Gómez Toro, Bernardo: *Revolucionarios. Cuba y Hostos*. La Habana, 1986.
- Guerra, Ramiro: *Guerra de los Diez Años*. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1972.
- \_\_\_\_\_: *Manual de historia de Cuba*. La Habana, Editorial Pueblo y Educación, 1987.
- Hanke, Lewis: *Los primeros experimentos sociales en América*. Madrid, Congreso de Estudios Sociales, Ministerio del Trabajo, 1946.
- Ibarra, Jorge: *Aproximaciones a Clío*. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1979.
- \_\_\_\_\_: *Crisis de la economía patriarcal cubana*. Sevilla.
- Lacalle y Zauquest, Enrique Orlando: *Cuatro siglos de historia de Bayamo*. Manzanillo, Imprenta El Arte, 1947.
- La Rosa Corzo, Gabino: *Los palenques del oriente de Cuba*. La Habana, Editorial Academia, 1991.
- Le Riverend, Julio: *Historia económica de Cuba*. La Habana, Editorial Pueblo y Educación, 1974.
- Loynaz del Castillo, Enrique: *Historia de la guerra*. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1991.
- Llaverías, Joaquín: *Discurso leído en la Academia de la Historia en la recepción pública de Carlos M. Trelles y Govín, el 11 de junio de 1926*. La Habana, Imprenta El Siglo xx, 1926.
- Maceo Verdecia, José: *Bayamo*. La Habana, Imprenta La Mercantil, 1941.
- Marrero Artilles, Leví: *Cuba: economía y sociedad*. Puerto Rico, Editorial San Juan, 1972-1974, t. I y II.
- \_\_\_\_\_: *Historia económica de Cuba*. La Habana, Universidad de La Habana, 1956.
- Martínez Arango, Felipe: *Cronología crítica de la Guerra Hispano-Cubano-Americana*. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1973.
- Mateizán, Roberto: *Cuba pintoresca y sentimental*. La Habana.
- Miró Argenter, José: *Crónicas de la guerra*. La Habana, Instituto Cubano del Libro, 1970, t. I.
- Morales, Salvador: *Conquista y colonización de Cuba. Siglo XVI*. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1984.
- Moreno Fragnals, Manuel: *El ingenio; complejo económico cubano del azúcar*. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1978, t. II.
- Núñez Jiménez, Antonio: *Nuestra América*. La Habana, Editorial Pueblo y Educación, 1990.
- Partido Comunista de Cuba: *Plataforma Programática. Tesis y Resoluciones*. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1978.

- Pérez Cabrera, José Manuel: *Los primeros esbozos biográficos de Carlos Manuel de Céspedes*. La Habana, Academia de la Historia, 1947.
- Pérez Guzmán, Francisco: *La Guerra Chiquita: una experiencia necesaria*. La Habana, Editorial Letras Cubanas, 1982.
- Pezuela y Lobo, Jacobo de la: *Diccionario geográfico, estadístico, histórico de la isla de Cuba*. Madrid, Imp. Est. de Mellado, 1863-1866, t. I.
- Pichardo Viñals, Hortensia: *Documentos para la historia de Cuba; época colonial*. La Habana, Editorial Nacional de Cuba, 1965.
- \_\_\_\_\_: *Facetas de nuestra historia*. Santiago de Cuba, Editorial Oriente, 1989.
- \_\_\_\_\_: *La fundación de las primeras villas de la isla de Cuba*. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1986.
- Pichardo Viñals, Hortensia y Fernando Portuondo: *Dos fechas históricas*. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1989.
- Pirala, Antonio: *Anales de la guerra de Cuba*. Madrid, 1896, t. I.
- Portuondo, Fernando y Hortensia Pichardo: *Carlos Manuel de Céspedes. Escritos*. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1982, t. I.
- Portuondo, Olga: *Nicolás Joseph de Ribera*. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1986.
- Programa del Partido Comunista de Cuba*. La Habana, Editora Política, 1986.
- Pulido, José A.: *El Banco Español de La Habana*. Museo Numismático, Banco Nacional de Cuba, [s.f.],
- Riera, Mario: *Bayamo político*. La Habana, 1957.
- Rodríguez Ferrer, Miguel: *Proyecto de apertura del río Cauto en la jurisdicción de Bayamo*.
- Rousset, Ricardo V.: *Datos históricos y geográficos de la isla de Cuba*. Imprenta y Papelería de Rambla, Souza y Cia, 1915.
- Saco, José Antonio: "Autobiografía", en *Contra la anexión*. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1974.
- Sagra, Ramón de la: *Historia física, política y natural de la isla de Cuba*. París, A. Bertrand, 1842, t. II.
- Santa Cruz y Mallen, Francisco Javier de: *Historia de familias cubanas*. La Habana, Editorial Hércules, 1943, t. IV.
- Tamayo, Esteban: "Diario de la contienda libertadora". Inédito.
- Tirado Avilés, Modesto: "Efemérides de Manzanillo", Vol. I. Inédito.
- Torres-Cuevas, Eduardo: *La polémica de la esclavitud: José Antonio Saco*. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1984.
- Toste, Gilberto: *Bala, tizón y machete*. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1990.
- Velázquez, Ángel y Nelson Oliva: "Notas acerca de la evolución económica de Bayamo entre 1800 y 1840". Inédito.
- \_\_\_\_\_: "Propiedad agraria y decadencia económica en Bayamo 1800-1840". Inédito.
- Venegas Fornias, Carlos: *Dos etapas de la colonización y expansión urbana*. La Habana, Editora Política, 1979.

Wright, Irene A.: *Santiago de Cuba and its district (1607-1640)*. Madrid, 1918.

## FUENTES DOCUMENTALES

Archivo General de Indias (AGI), *Audiencia de Santo Domingo*.

Archivo Histórico Provincial de Bayamo (AHP Bayamo), *Actas del Ayuntamiento, Colonia, Protocolos de los escribanos*.

Archivo Histórico Provincial de Santiago de Cuba (AHP Santiago de Cuba), *Gobierno Provincial*.

Archivo Nacional de Cuba (ANC), *Academia de la Historia, Asuntos políticos, Correspondencia de los capitanes generales, Gobierno General, Gobierno Superior Civil, Gobierno Superior Político, Mapas y planos, Miscelánea de expedientes, Realengos, Reales Órdenes y Cédulas*.

Centro de Información de la Casa de la Nacionalidad Cubana, *Archivo de Enrique Orlando Lacalle*.





## AUTORES Y COLABORADORES

CÉSPEDES ARGOTE, ONORIA: Licenciada en Educación, especialidad de Historia y Ciencias Sociales. Ha publicado varios folletos sobre la historia de Bayamo. Trabaja en la Dirección Municipal de Educación de esa ciudad. Fue fundadora de la Casa de la Nacionalidad Cubana.

LAGO VIEITO, ÁNGEL: Licenciado en Periodismo y en Historia. Especialista en estudios culturales de la Casa de la Nacionalidad Cubana. Ha publicado el libro *Los aborígenes de Bayamo: destino y legado histórico*, así como folletos y artículos sobre la historia de Bayamo.

MARI AGUILERA, IDELMIS: Licenciada en Educación, especialidad de Historia y Ciencias Sociales. Profesora asistente del Instituto Superior de Cultura Física, filial Granma. Investigadora adjunta de la Casa de la Nacionalidad Cubana.

NARANJO TAMAYO, ALDO DANIEL: Técnico en Museología del Museo Provincial de Granma. Escritor de programas históricos para la radio y de artículos para la prensa plana.

OLIVA, NELSON: Licenciado en Educación, especialidad de Historia y Ciencias Sociales. Director del Museo Histórico Municipal de Manzanillo. Coautor del folleto *Campechuela: origen y desarrollo hasta 1899*

ROSALES, JOSÉ: Doctor en Ciencias Históricas. Director del Centro de Información Científico-Técnica, Ministerio de la Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, en Granma.

VELÁZQUEZ, ÁNGEL: Licenciado en Historia por la Universidad de Oriente. Trabaja en el Museo Histórico Municipal de Manzanillo. Coautor del folleto *Campechuela: origen y desarrollo hasta 1899*.

ZULUETA ZULUETA, ROLANDO: Licenciado en Historia. Trabaja en el Departamento de Historia Regional, Instituto de Historia de Cuba, en La Habana.

Impreso por el Combinado Poligráfico de Guantánamo  
"Juan Marinello" en el mes de Octubre de 1996  
Año del Centenario de la caída en combate de Antonio Maceo



**L**a Casa de la Nacionalidad Cubana es una institución creada en Bayamo, M.N., para el estudio y la promoción de la historia y la cultura cubanas. En tal sentido, convoca todos los años al evento teórico *Crisol de la Nacionalidad*, que como parte de la Fiesta de la Cubanía, propicia el intercambio entre especialistas, profesores y creadores. Este libro es resultado de esos esfuerzos y espera tener continuidad en un segundo volumen, que aborda la historia bayamesa durante el siglo XX.



# BAYAMO

## EN EL CRISOL DE LA NACIONALIDAD CUBANA

**N**o hay camino sin primer paso. Este libro es un paso imprescindible y sabio en el camino hacia la indagación en la historia de una región clave para comprender la formación, cristalización y desarrollo de la nacionalidad cubana. Al reconocer y compendiar el conocimiento histórico actual sobre Bayamo, un colectivo de investigadores nucleados en torno a la Casa de la Nacionalidad Cubana concreta un resultado de alta utilidad y, al mismo tiempo, echa las bases para esfuerzos investigativos no sólo dirigidos a la región bayamesa, sino también a la porción oriental y al país en su totalidad.